MISSIONALIA HISPANICA

AÑO XV. — TOMO XV

CON CENSURA ECLESIASTICA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
«PATRONATO MENENDEZ PELAYO»

MISSIONALIA HISPANICA

REVISTA CUATRIMESTRAL

EDITADA POR EL INSTITUTO
"SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"

AÑO XV. — NUM. 43. — 1958

ALMA COLLEGE
P
LIBRARY
MHisp
Los Gatos, Calif.

REDACCIÓN: SERRANO, 123
ADMINISTRACIÓN: VITRUBIO, 16
MADRID

51666

V.15
1958

DEPOSITO LEGAL: M. 554-1958

Talleres Graficos «JURA», San Lorenzo, 11.—Madrid

Misioneros Franciscanos en China

IV

P. Bernardo de los Santos (1753-1777)

Hemos ofrecido ya, con las semblanzas de los PP. Matías de Alcázar [1], José de Madrid [2] y Buenaventura de Astorga [3], ciertos ángulos de visión que hasta el presente estaban fuera de la luz del historiador, quien, con su ayuda, podrá en adelante abarcar mejor la panorámica misional de fin del siglo XVIII.

Iniciamos hoy un trabajo, que pretendemos sea total, de estudio y publicación de los escritos, cartas, relaciones e informes de la segunda mitad de 1700. Comenzamos la serie con la vida, trabajos y escritos del P. Bernardo de los Santos, cuya estrella misional luce durante 25 años, que él reside en el Imperio Celeste. Es una vida llena de interés y apasionamiento por sus fatigas misioneras y su labor al frente de la Misión franciscano-española. Conoce todas las incidencias y vicisitudes del misionero franciscano; primero, simple Ministro de las cristiandades de la provincia de Fokien, que en dos años escasos contrae méritos suficientes para pasar a la historia misional católica; breve período, que tiene su epílogo de gloria con su prisión y torturas en 1759 hasta su destierro a la ciudad de Macao; luego, es su actuación como Comisario Provincial de la Misión, cuyo destino rige y en cuyo cometido vive momentos duros de tristeza y decaimiento ante el ensombrecedor horizonte de la misma, días esperanzadores y de angustia mortal al comprobar que todos sus planes e ilusiones más caras, alimentadas en horas de vigilia tensa, se derrumban por la prisión de algunos misioneros y las enfermedades físicas y morales de otros. Da pruebas de su amplia visión, constancia en sus ideas y acierto en su gobierno; pero su ocaso llega con un absurdo proceso, montado por un equívoco

---

[1] Missionalia Hispanica, XI, 1954, 245-328.
[2] Missionalia Hispanica, XIII, 1956, 453-72.
[3] Missionalia Hispanica, XIII, 472-95.

de las autoridades de Macao, que le remiten a Goa para que allí le substancien su causa. Todo redundó en su honor, mas él, que había consumido sus energías en China, no volvería ya a la Misión, sino que, con la obediencia del Revmo. Comisario de Nueva España, tornaría a la patria, para, retirado en cualquier convento de su Provincia de San Pablo, esperar la muerte confiadamente. Desde este momento, su nombre se pierde en el silencio y en el olvido, pues nada hemos podido saber de sus últimos días.

En torno a este gran misionero, y haciéndole la guardia, desfilarán las figuras de sus compañeros y súbditos en China, con lo que quedará completo el cuadro de la Misión. Seguirán luego, y por orden riguroso cronológicamente, los restantes Comisarios, los Padres Ojebar [4] y Manuel del Smo. Sacramento [5], logrando así escribir la historia misional de nuestra Provincia en el Celeste Imperio. Toda esta maravillosa obra moriría por consunción en 1813. La falta de operarios misioneros, originada de las guerras europeas y de la Independencia española, junto con la retirada del subsidio a nuestros misioneros, hicieron imposible continuar aquella benemérita acción misional de los franciscanos españoles.

El P. Bernardo de los Santos nació en León el 15 de agosto de 1723, profesó el 26 de mayo de 1741 y se debió alistar para las Misiones de Oriente en 1749, pues salió de España, según él [6], en 1750, llegando a Méjico en febrero del siguiente año, donde falleció el Presidente de la Misión, P. Manuel del Cañizar [7], siendo sustituído por el P. Francisco de la Aldea [8], quien, al frente de la misma, alcanzaba Manila en noviembre de 1752 [9]. Un año después era

---

[4] MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 463, nota 22.

[5] El P. Manuel del Santísimo Sacramento nació en Villabáñez (Valladolid) el 22 de abril de 1741, profesó en la Provincia de San Pablo el 23 de abril de 1758 y pasó incorporado a las Misiones de Oriente en 1769, llegando a Manila en 1770 y dos años después a China, donde ejercitó su ardiente celo por las almas con el nombre chino de *AU* por espacio de 40 años. Falleció en Bocaue, lleno de méritos y virtudes, a las tres de la tarde del día 11 de septiembre de 1823, alcanzados los 82 años de edad, 66 de perfecto religioso y 54 de misionero. Es autor de varios libros y opúsculos en chino (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 547-48).

[6] Documento n. 27.

[7] El P. Manuel de Cañizar nació en el pueblo del mismo nombre (Guadalajara) el 31 de diciembre de 1701, profesó en la Provincia de San José el 23 de mayo de 1721 y pasó a Méjico presidiendo la Misión, adonde llegó en 1751, muriendo allí el 16 de febrero del mismo año (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 480).

[8] El P. Francisco de la Aldea del Rey nació en el pueblo del mismo nombre (Ciudad Real) el 20 de octubre de 1712, profesando en la Provincia de San José el 29 de noviembre de 1728. Habiendo pasado a Méjico con el P. Cañizar, a la muerte de éste fué nombrado Presidente de la Misión, que condujo a Manila, adonde arribó en noviembre de 1752. Ese mismo año fué nombrado Lector de Teología en la Cátedra de Prima, después administró en Tanay y Dilao, fué Guardián de Manila y Vicario de Santa Clara, Definidor Provincial en 1762, Ministro de San Lázaro en 1765, donde permaneció 15 años, segunda vez Definidor en 1768. Falleció en Manila el 25 de agosto de 1781 a la edad de 69 años y 54 de hábito (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 480).

[9] GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 480.

destinado a las misiones chinas, pues, con fecha 18 de diciembre de 1753, hacía en nuestro convento de Santa Cruz de la Laguna el juramento de fidelidad a la Constitución de Benedicto XIV «*Ex quo singulari*» [10]; pero su paso a aquel Imperio no tuvo lugar hasta 1757, habiéndose embarcado, según deducimos de sus palabras, el 13 o el 14 de mayo del mismo año, arribando a Macao el 23 de junio siguiente [11], tras una navegación tranquila, pero molesta, por la mucha calma, de 40 días [12]. Fueron recibidos por los religiosos con grandes muestras de contento y alegría, «dando muchas gracias a Dios Nuestro Señor, pues ya, decían, estaba para expirar esta Misión de China por la falta de operarios» [13]. Pronto se hizo la distribución de los misioneros, asignándole a nuestro P. Bernardo la provincia de Fokien [14], desamparada desde la muerte del heroico P. Diego de San José [15], ocurrida el 16 de junio de 1755.

¿Cuándo partió hacia su destino? Posiblemente, salió para Fokien a mediados de octubre de 1757, pues con fecha 27 de septiembre escribe que habían llegado los guías y él se hallaba ya «sobre partida y por eso escribe adelantado, por si después no puedo» [16]. Y de su viaje sabemos que, emprendido el día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, llegó a su destino sin novedad el 23 de diciembre [17]. Hubo de hacer 200 leguas de camino, salvándole el Señor de todo peligro y contratiempo [18]. El P. José Sensio [19] dice que «en los caminos que anduvo de tierra no fué conocido por europeo, sino que le tenían por algún china muy grave, por lo que le miraban y se apartaban con miedo y con respeto» [20].

Sus trabajos nos son desconocidos, mas podemos conjeturar que, entre sus ocupaciones primeras, debió figurar el aprendizaje de la lengua, que no le resultó nada fácil y que sus progresos en ella no fueron muchos, ya que él mismo nos confiesa que su tardanza en contestar al juez, tardanza originada de su poco conocimiento del idioma chino, enfurecióle sobre manera y le valió el castigo de los azotes [21]. Dos años llevaba ya en su residencia de Tuchung [22], cuando

---

10 Documento n. 1.

11 Documento n. 3.

12 Documentos n. 2 y 3.

13 Documento n. 2.

14 Documento n. 2.

15 Nació en la Puebla de Montalbán (Toledo), profesando en la Provincia de San Pablo el 23 de marzo de 1712. En 1721 pasó a Filipinas y el mismo año fué destinado a China, en cuya Misión vivió por espacio de 34 años. Murió en Fokien el 16 de junio de 1755 a los 61 años de edad y 46 de religioso. Se distinguió como médico-cirujano (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 402; AIA, XXXIII, 1930, 608, nota 2).

16 Documento n. 2.

17 Carta del P. Francisco Sánchez-Abad al P. José del Espíritu Santo, 3 de marzo de 1758, en: AP, sign. 12-2 n. 10.

18 Carta del P. Sánchez-Abad al P. Tadeo Morales, 14 de diciembre de 1757.

19 MISSIONALIA HISPANICA, XI, 259, nota 35.

20 Carta al P. Juan Rino de Brozas, 22 de marzo de 1758, en: AP, sign. 12-1, n. 9.

21 Documento n. 5.

22 Documento n. 3.

tuvo lugar su encarcelamiento. Desde este momento le podemos ya seguir día a día y paso tras paso. Nos lo refiere él en sus cartas y relaciones.

Prisión y destierro

El 18 de septiembre de 1759 iniciaba su visita a las cristiandades, partiendo de Tuchung, y el día 19 llegaba a Kuan-che-hien. El 20 pudo confesar a los cristianos que, avisados de antemano, habían hecho su presentación con ese santo fin; pero un cristiano apóstata denunció su presencia a las autoridades locales y, cuando el P. Bernardo se había retirado a descansar, se presentaron en la casa donde pasaba sus visitas 5 ministros y le sorprendieron en la cama. Sometiéronle a interrogatorio, preguntándole quién era, de dónde venía y adónde iba, obligándole a vestirse y seguirles (el P. Bernardo, un catequista y otro cristiano más) a la residencia del Mandarín, quien, por hallarse entregado al sueño, no les dió audiencia, forzándole los satélites a pasar la noche, o resto de la noche, en una de sus casas bajo buena custodia. Habíanle robado en el registro un Santo Cristo y una imagen de la Santísima Virgen, más un libro de rezos en chino de los cristianos y el calendario. Trataron con sus mañas orientales de sacarle dinero, pero, como sólo disponía de pocos pesos, no pudo ofrecerles más. La noticia se corrió rápidamente, y así el paso del prisionero hacia la casa del Mandarín fué un divertido espectáculo para aquel pueblo. Serían como las 8 de la mañana cuando se presentaron allí, pero no se empezó a ver su causa hasta las 3 de la tarde. Duró el interrogatorio unas 4 horas, siendo conducidos desde allí a la cárcel, donde le tenían dispuesta «la comida y cena de grillos, esposas y cadenas para dormir». Soportaron las molestias y torturas de esta cárcel hasta el día 7 de octubre. El P. Bernardo dice de estos días pasados en la citada cárcel que fueron terribles, ya que ni de día, ni de noche, se vieron libres de las esposas, y únicamente les aliviaron de su peso para comer. La noche debían pasarla con los pies en un cepo y una argolla al cuello, de donde pendía una gruesa cadena, «que con un extremo amarraba un poste y con el otro servía de amarrar la puerta de la jaula, en que nos metían para dormir». A tal extremo llevaban el Mandarín y los satélites su rigor que hasta para las necesidades fisiológicas necesitaban ayudarse mutuamente.

El día 8 cúpoles en suerte andar de tribunal en tribunal, al pretender todos los jueces ser los últimos en sentenciar, por lo que, molestos los sayones, los mortificaron no poco, forzándoles a apresurar el paso y tirándoles de las cadenas que llevaban al cuello, para terminar aherrojados en la cárcel del Mandarín, donde les cargaron con otra cadena más.

El día 9 fueron presentados al Mandarín, primero el P. Bernardo y luego sus compañeros, 4 cristianos, que habían detenido en Tuchung, quienes, ante el miedo, apostataron de su fe, con lo que recuperaron la libertad. Terminado el juicio, que duró cinco horas, y ya sin poderse tener en pie, les arrojaron a nueva cárcel, cambiándoles la cadena del cuello por otra más pesada, con una

argolla al cuello, «de donde pendía una barreta hasta la cintura, cuyo extremo quedaba amarrado con el candado de las esposas de las manos, quedando éstas sin uso alguno y, para dormir, había que mirar al cielo. Confieso —añade— ser terrible este género de prisión; pero quiso Dios no durase más de dos días». Siete pasaron allí, pasados los cuales fueron entregados a otro Mandarín, quien se ocupó de echarles encima otra cadena peor y llevarlos amarrados de dos en dos. Salieron de allí el día 15, pasando antes por todos los tribunales, siendo blanco de las risas y burlas del populacho, y, cargado con doble par de esposas nuestro héroe, los encerraron en las bodegas de las embarcaciones, las que tomaron la dirección de la Metrópoli. Por toda comida les obsequiaron con «un poco de arroz, caldo y algunas hierbas no cocidas, pero sí calientes, y esto dos veces al día» [23]. Llegaron a Foo-cheu el 20 de octubre «todos con cadena y grillos y sólo el P. Bernardo con las esposas», de que ya hemos hablado. Pasaron la noche primera y todo el siguiente día en los cuartos de los soldados «sin cama para dormir, ni silla para sentarse, ni cosa para comer» [24]. Divulgada la noticia de la prisión de un europeo, pronto se aglomeró en torno suyo una abigarrada muchedumbre, la que le hizo objeto de sus burlas e insultos. Luego el P. Feliú [25] pudo proporcionarle algún alivio, sobornando al carcelero, y hasta mandarle papel y tinta para que escribiera al detalle sus sufrimientos y penalidades hasta llegar a la capital. Por fin, el día 27 fueron llamados a juicio, renovándole en el trayecto toda la gama ya conocida de torturas físicas y morales. El citado P. Dominico, como testigo ocular, nos lo refiere así: «El día 27 salió de la cárcel el dicho P. Bernardo cargado con grillos, esposas y una gruesísima cadena, para ir a ser examinado por los arriba dichos (el Corregidor de la Ciudad y Hay-fang). Lo que padeció por el camino y en la Audiencia, antes de entrar al examen, no es fácil referirse; la cadena atormentaba, con su mole, al pescuezo; los grillos, con el continuo movimiento, lastimaban sus pies; y los oprobios que le decían mortificaban su corazón. Uno le llamaba hechicero, otro le decía lujurioso y cada cual le vituperaba según su antojo. Mas, con todo esto, andaba muy gozoso y tenía por gran dicha poder padecer contumelias por el nombre de el Señor.» «Lo que le aconteció —sigue el P. Feliú— ante el juez, me lo escribió el P. Bernardo con estas palabras: "Ayer (escribió el día 28) fuimos presentados a un tribunal, en donde estaban dos Mandarines, o, por mejor decir, dos prín-

---

[23] Documento n. 5.

[24] Relación y cartas que tratan de la prisión del P. Bernardo de los Santos, en: AP, sign. 12-2, n. 6, f. 4 (Manuscrito de 10 hojas en folio formando parte de los escritos del P. Bernardo del Corral).

[25] El P. Pedro Feliú, O. P., fué natural de Peralta de la Sal (Huesca), profesó en el convento de Ntra. Sra. de Ayerbe. Fué Colegial de San Vicente de Zaragoza. Llegó a Filipinas el 10 de septiembre de 1753 cuando contaba 21 años de edad y 3 de profesión religiosa. Al año siguiente fué destinado a China, llegando a Macao el 14 de noviembre de 1754 y el 17 de junio de 1755 a la ciudad de Chao-Cheu (JACINTO OCIO, O. P., *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*, Manila 1895, 427-28).

cipes del infierno. Llamáronme a mí primero y, después de algunas preguntas, me mandaron retirar; y llamaron a el cristiano dueño de la casa donde yo residía. Estando éste en juicio, me volvieron a llamar y tenía puesto delante de él el Santo Cristo, que cogieron en Kuang-che-hien. Llegando yo, ¡oh Santo Dios!, le manda que le pise, lo que hizo en mi presencia, no sé si llevado de miedo. Hizo lo mismo con las demás imágenes de María Santísima. Luego me dijeron que hiciera lo mismo, pero yo les dije que primero moría que hacer desacato con mi Dios y Señor. Al decir yo esto, se inmutó el color del Mandarín, no sé si de rabia, pues mandó a los satélites, ¡oh paciencia de mi Dios!, que me lo metiesen *"in partibus verendis, anteriori et posteriori"*. No hay palabras para ponderar lo que yo allí pasé. Dios tenga misericordia de mí y reciba estos cortos trabajos por mis muchas culpas"». Y continúa el P. Feliú que este día no le dieron tormento especial fuera de tenerle en ayunas y de rodillas desde antes de mediodía hasta las 8 de la noche, aunque el P. Bernardo de nada se queja y «sólo manifiesta el dolor de su alma viendo ultrajadas las imágenes sagradas y vilipendiado a su Dios». [26]. El día 28, aunque los llevaron al tribunal, no hubo audiencia.

«El 30 —explica el P. Bernardo— volvimos a juicio y se representó la comedia de los días pasados de pisar las santas imágenes delante de los Mandarines, y estuvieron en juicio desde las 3 de la tarde hasta las 7 de la noche, y luego bajamos a la cárcel del Corregidor, ni tener allí más amparo que el del cielo. Allí estuvimos hasta el día jueves por la mañana (1 de noviembre), que nos llamó el Corregidor y, con sereno rostro, me dijo que sería enviado a Macao; pero que, si me volvía a coger, me cortaría la cabeza; y que fuésemos a la presencia del Juez del Crimen, en donde con benignidad fuimos juzgados. Y todos dicen: "Bueno, bueno, no hay que temer". Hágase, con todo, la voluntad de Dios.» Agrega el P. Feliú que no reproduce el interrogatorio, porque los formularios chinos no son fieles y el P. Bernardo no se los ha enviado; pero que el tenor y contenido de la sentencia se reducen a que el P. Misionero sea pasaportado a Macao con la advertencia de que, en caso de ser nuevamente apresado, le cortarían la cabeza sin más proceso; sus compañeros, condenados al destierro por 5 y 2 años y medio respectivamente. Los otros tres, a la pena de 40 azotes.

No se crea, sin embargo, que terminaron ahí sus pruebas y fatigas. El anterior informe traía la data del 7 de noviembre; pero, con fecha 11, ya nos habla el P. Bernardo del castigo que le impuso el Juez Fu-Yein, quien, por no obtener la respuesta a sus preguntas con la rapidez deseada, le condenó a diez bofetadas, que recibió en una misma mejilla. La pregunta, reproducida por el P. Bernardo del Corral, fué la siguiente: «¿Si había, o no, más cristianos?» Eso no lo podía él decir, pues no lo sabía para decírselo. Encolerizado el Juez, le amenazó con cortarle la cabeza. Si por eso es —replicó el P. Bernardo—, menos tardaré yo en ofrecerla, que tú en mandarlo. De esto se encolerizó más

---

[26] Relación y cartas que tratan de la prisión del P. Bernardo de los Santos, f. 4.

y mandó abrir el tormento de los tobillos para hacerle confesar a fuerza de tormentos. Mas el preso, a quien, además del ser de cristiano, dignidad de sacerdote y profesión religiosa, acompaña la naturaleza de castellano, con la intrepidez y animosidad connatural a los de esta nación, le respondió: «Que estaba pronto a padecer aquel y mayores tormentos por la justicia; mas que, si por ella imaginaba saber otra cosa más de lo que llevaba dicho, vivía muy engañado y no lo conseguiría.» Con cuyas palabras, más airado que un tigre, mandó inmediatamente darle de bofetadas. Las cuales, como dice el religioso, fueron tan crueles que a la tercera quedó desmayado y no sintió las demás. Y es de creer esto, porque, dándose las bofetadas con una penca de tres suelas cosidas una con otra, bien se deja inferir el efecto que causarán. Con esto no prosiguió el tormento, para el cual ya le habían quitado los grillos [27].

La prisión y las cadenas aún atormentaron a nuestro héroe hasta el 9 de febrero, en que, por la influencia de Tay-Ye, substituto del Mandarín, que se le aficionó y gustaba charlar con él, le aliviaron su situación no poco. Llegó hasta facilitarle algún alimento.

Luego de tramitada su causa, emprendió el viaje de 54 días hasta alcanzar su destierro. El 30 de julio escribe al P. Sensio y le anuncia su próxima llegada, que tuvo lugar el 23 de agosto. Venía remitido al Procurador de Macao y, desde su casa, fué llevado en una silla, que le buscaron sus hermanos de hábito, al convento franciscano. Llegaba, tras el largo Via Crucis de casi un año (29-IX-1759 al 23-VIII-1760), «*tan lucido y bien tratado que todos nos maravillamos, y decían algunos por gracia*», «*que podía tomarse a buen partido el estar preso para estar robustos*». «Fué recibido con la alegría que se puede considerar de unos hermanos, que tan en el corazón le teníamos. Todos los señores principales de Macao acudieron después a darle la buena venida y parabién de su fortuna en haber salido libre, aunque él la reputaba por grande desgracia», termina el P. del Corral [28].

Consuelos y alegrías

Tampoco le faltaron éstas en medio de su martirio. La caridad y el desvelo de los PP. Dominicos, que acudieron a remediar su extrema indigencia y en su asistencia gastaron bastantes pesos, sobornando a los carceleros y sayones, el interés hacia su persona, demostrado por el Sr. Vicario Apostólico de Fokien, Mons. Pallás, la valentía con que se esforzó el P. Lino Ly, clérigo de Propaganda Fide, en acompañarle en los tribunales y sostenerle con su presencia en los interrogatorios y torturas, la buena disposición del substituto del Mandarín, Tay-Ye, y hasta la fortaleza cristiana de sus catequistas, frente a la cobardía de los demás cristianos y casero, y el homenaje público que le rindió

---

[27] Relación y cartas que tratan de la prisión del P. Bernardo de los Santos, f. 5.

[28] Relación y cartas que tratan de la prisión del P. Bernardo de los Santos, ff. 14-15.

ante el tribunal y la chusma un pobre cristiano, enfermo mental, alegraron su alma generosa con los rayos de la caridad.

Por ser interesante la conducta de este último, lo pongo a continuación. Nos lo cuenta el P. Bernardo del Corral en estos términos: «En el mismo tribunal del Corregidor sucedió un caso harto admirable. Acudía a ella (*sic*) de continuo un cristiano que, por estar fatuo y falto de juicio, estaba exento de los rigores de los satélites. Este, pues, estando un día en dicho tribunal, vió entrar a nuestro Fr. Bernardo, a quien había mandado llamar el Mandarín para cierta diligencia; y, luego que el loco lo vió entrar, sin hacer caso del lugar donde estaba, le hizo tres inclinaciones a su usanza, tan profundas que cuasi llegó a batir con la cabeza en tierra. Llegóse después a él y, poniéndose de rodillas, se persignó y comenzó a darse golpes en los pechos. No dejó de causar admiración en los gentiles, viendo en un loco tanta reverencia. Empero más se admiraron, cuando vieron que, apartándose de allí, volvió dentro de poco con una charera con cha y le dió de beber de ella, ofreciéndole también la pipa encendida con tabaco para fumar; haciéndole, en todas estas acciones, inclinaciones muy profundas, como las que ellos hacen a sus Mandarines. Quisieron probar los gentiles, si sería aquello efecto de su locura y así le pidieron cha y tabaco; mas, aunque les dió aquella vez y otras, que acudió, jamás pudieron convencerle a que les hiciera inclinación alguna, por más que porfiaron, guardando este acto de rendimiento para sólo su maestro. Y viendo después que algunos muchachos (que como a loco le seguían) estaban con mucha atención mirando a Fr. Bernardo, dió tras de ellos a correr amenazándoles, hasta que le dejó libre. Y, volviéndose al Padre, le dijo: "Padre, si no tienes qué comer, avísame, que yo te lo daré". Y no decía esto en confianza de alguna hacienda que tuviese, pues era tan pobre, que andaba pidiendo limosna, sino para monstrar el afecto, con intención de repartir con él la limosna que le diesen» [29].

Comisario de la Misión

Aunque la orden de extrañamiento le condenaba a no entrar más en China y, por consiguiente, a no ejercer más el apostolado en la Misión, el P. Bernardo no pensó, al menos no tenemos pruebas de ello, en abandonarla, quedando de residencia en el Convento de dicha colonia portuguesa. Eran pocos los misioneros y, los que regían desde allí la Misión, ya muy entrados en años. Allí, pues, se fijó, para ayudarles. Pronto aparece firmando los libros de cuentas [30], como miembro del Discretorio, y el P. Sensio le propone como su sucesor en 1762 [31]. Sobrevino entonces la funesta guerra entre Inglaterra y Portugal contra España y Francia, a consecuencia del Pacto de Familia, y los portugueses,

---

[29] Relación y cartas que tratan de la prisión del P. Bernardo de los Santos, ff. 16-17.
[30] AP, sign. 12-1, n. 9.
[31] Carta al P. Provincial.

siempre susceptibles y picados en su lírico patriotismo, conminaron con la expulsión a todos los franceses y españoles allí residentes. Al P. Bernardo parece le resultó insoportable aquella conducta, falta de todo tacto y ayuna de caridad, y pidió la licencia para volverse a Manila, que le debió ser concedida, según nos afirma el mismo [32]; pero recayó en su persona el nombramiento de Comisario, hecho en el Capítulo celebrado en Santa María de los Angeles de Manila el 29 de mayo de 1762, y, aunque la Patente no se recibió en Macao hasta el 2 de diciembre del mismo año, hubo de inclinar su voluntad al yugo de la obediencia, aceptando ese cargo, que entrañaba, ciertamente, muchos desvelos y angustias, pero que suponía y era también un reconocimiento de sus dotes naturales y espíritu generoso. Tomó posesión del cargo el 13 de septiembre de 1764 [33].

La Misión franciscana pasaba entonces una de esas crisis periódicas que, andando el tiempo, se convertiría en endémica, por la falta de operarios. Como él informa, sólo tres Misioneros quedaban en el interior, y alguno, como el P. Tomás del Sacramento, con continuos vómitos de sangre. El P. Buenaventura del Sagrado Corazón de Jesús debió abandonar la Misión ante la imposibilidad de ejercer apostolado alguno; el P. José Bornay, con 40 años de misionero y 65 de edad, así como el P. José Sensio, Comisario de la Misión, con 40 de residencia en China y 70 de edad, ambos más necesitaban descanso que ocupación; y el P. Matías de Santa Teresa ha quedado solo en la lejana provincia de Shantung, con 48 años, y el P. Salvador de Valencia con 38. Así lo manifestaba un informe presentado al Rey de España por la provincia en 1765 [34]. Como se necesitaban, indudablemente, misioneros, los solicitaron de España, pidiendo hasta 13 religiosos para cubrir bajas y huecos. No obtuvieron todo lo que pedían, pero sí enviaron refuerzos a la Misión de China en 1766 con los PP. José de la Encarnación o de Madrid, Juan Ojébar y Pedro Gea en una primera expedición, los que destinó nuestro Comisario poco después: al P. José, a la provincia de Shantung, en compañía del P. Alcázar; al P. Ojébar, a la Misión de Fokien, abandonada desde su prisión en 1759, y al P. Gea le asignó la provincia de Kiang-Si, pero su estado físico le imposibilitó pronto para el apostolado y hubo que repatriarlo poco después. El 4 de noviembre del mismo año 1766, y en la chalupa de don Antonio Pacheco, desembarcaron en Macao los religiosos PP. Sebastián Medina, Joaquín José Martínez y Manuel Pedrosa. Sin pérdida de tiempo, hizo la distribución de los nuevos misioneros. A este último le reservó para los alrededores de Cantón, «por parecerle el más a propósito» [35]; el P. Medina, en sustitución del P. Gea, que, por fin, se volvía a Manila maltrecho, a la Misión de Kiang-Si, y el P. Joaquín José a la de

---

[32] Documento n. 10.

[33] Documento n. 23.

[34] MARCELLINO DA CIVEZZA, O. F. M., *Saggio di bibliografia geografica storica etnografica Sanfrancescana*, Prato 1879, 484, n. 543.

[35] Documento n. 16.

Shantung, «porque es robusto y tiene fuerzas para aguantar los grandes fríos de dicha provincia, por lo que es más trabajosa aquella Misión; y porque, aunque nuestro Hermano Alcázar (gracias a Dios) aún se conserva con vida, pero ya muy falto de fuerzas y bastante quebrantado, según me escribe, pero muy alentado en el espíritu con la nueva compañía de Fr. José de Madrid; y, antes que llegue su último fin, deje consolada aquella Misión con los dos fuertes soldados» [36].

Sus planes estaban muy bien trazados y todo invitaba al optimismo y a la esperanza, pero la enfermedad inutilizó pronto a los PP. Gea y Pedrosa, quien tornó a Manila en 1769 demente [37], y en la entrada a su Misión fueron apresados, por imprudencia de los guías, los PP. Joaquín Martínez y Sebastián Medina [38] el día 20 de junio de 1767, muriendo, además, al tratar de escapar a las pesquisas que sobre él se hacían, el P. Salvador de Valencia el 15 de agosto del mismo año [39], con lo que las bajas se acusaron pronto y el horizonte se presentaba más oscuro y amenazador. Así lo manifestaba el propio P. Bernardo al escribir: «Cuando más en tranquilo mar navega un navío, entonces de repente se levanta un huracán, que lo pone en peligro de zozobrar. Bien en bonanza estaba este mar del Imperio de la China y en popa iban navegando los misioneros a sus destinos, cuando, de repente y sin pensar, se levantó una tormenta tan fuerte, que parecía quería sofocar y arruinar con todas las naves de los misioneros y cristiandades» [40]. De momento dice, ante este cuadro sombrío de la Misión, que no necesita operarios, aunque «el año pasado pedía a V. C. otro misionero más, si había; pero ahora, que no venga, porque, según están las cosas, es imposible que pueda entrar ninguno, sin que pasen primero algunos años» [41]. Y, efectivamente, aguardó que amainara algún tanto la persecución para solicitar nuevos operarios y, en 1772, se incorporaron a la Misión los PP. Manuel del Santísimo Sacramento, el último Comisario de China, Tirso de San José y Santos de la Ascensión; pero estos dos últimos sirvieron de poco, ya que el primero se retiró poco después, en 1774, por enfermo mental, y éste murió en 1777. Con fecha 17 de mayo de 1774 le nombraron sucesor en la Comisaría en el P. Juan Gil de Ojebar [42], pues, aunque dos años antes recayó el nombramiento en el P. Matías de Alcázar, en la Congregación intermedia de 21 de noviembre de 1772, sin embargo, éste, enfermo crónico y misionero de la lejana Provincia de Shantung, no bajó a Macao, enviando, además, la renuncia; así que ejerció el cargo de Comisario Provincial de la Misión nuestro P. Bernardo de los Santos desde 1762 hasta su destierro o pase a Goa en calidad de reo gubernativo en 1776. Desde su elección pri-

---

36 Documento n. 16.
37 Documento n. 22.
38 Documento n. 20.
39 Documento n. 20.
40 Documento n. 20.
41 Documento n. 20, en la apostilla final.
42 Tablas capitulares, en: AP, sign. 42-5.

mera había sonado su nombre como Comisario en los Capítulos de 25 de mayo de 1765, 21 de mayo de 1768 y 18 de mayo de 1771. Cuando él se embarcaba para Goa, el día 7 de enero de 1776, aun no había llegado la Patente de su sucesor y, por lo mismo, seguía él actuando como tal.

Pero el cometido de Comisario no se limitaba a colocar a los misioneros y enviarles los socorros; también debía atender a su correspondencia, remitirla a su destino, contestar a sus preguntas y quejas, defenderles de falsas acusaciones y mantener sus ánimos en las horas de crisis y desaliento. Todo lo hizo el P. Bernardo, y sus cartas son un testimonio elocuente e irrebatible. Debía interesarse, además, por el trabajo de apostolado, estudiar sus problemas y ver el modo de resolverlos. Las listas de Sacramentos administrados, pocas las que se conservan, nos dicen que él nunca descuidó este aspecto y que siempre prestó atención preferente a este particular. Y con sus pocos colaboradores el P. Bernardo pudo ofrecer a la Madre Provincia todos los años el ramillete espiritual de su siembra y sus frutos.

Su paso a Goa y regreso a España

El P. Bernardo, que en 1770 había solicitado del Comisario General de Indias la Patente y bendición para volver a España [43] ante el problema que la pretensión del señor Arzobispo de Santa Justa y Santa Rufina de sujetar a los Regulares a la Visita diocesana había planteado, consiguió su antiguo anhelo de retirarse a su Provincia de San Pablo por los caminos desconocidos de una prisión gubernativa y su traslado a Goa, para ser allí juzgado [44].

Ya en 24 de abril de 1774 decía que «luego que llegue nuestro Hermano Comisario, u otro que haga sus veces, determino retirarme luego para la Santa Provincia, para disponerme para una buena muerte, en toda paz interior y exterior» [45], y un año después, 10 de noviembre de 1775, escribe al P. Juan Antonio Maceyra, que «si en Filipinas andan las cosas turbadas, tampoco en Macao gozan de paz, porque acá también sentimos alteraciones de los tiempos y novedades grandes, pues al presente me hallo en este Convento de Nuestro Padre Santo Domingo (desde el día 9 de octubre de 1775), preso por el Gobernador de esta Ciudad, (a órdenes de Su Majestad Fidelísima, por delito de inconfidencia, por haber comunicado por carta con un Padre Jesuíta), privado de toda comunicación y determinado para ser remitido a la Capital de Goa en esta monzón» [46].

El motivo que se aduce es un pretexto fútil, que siempre se busca y siempre se halla en coyunturas como aquellas. Una diferencia entre las autoridades civiles y eclesiásticas de Macao se tradujo en delación contra nuestro P. Ber-

---

[43] Documento n. 17.
[44] Documento n. 17.
[45] Documento n. 24.
[46] Documento n. 17.

nardo, por haber comunicado epistolarmente con un Jesuíta, contra lo dispuesto por el Gobernador Civil de la misma Ciudad. Y no había otro motivo que el haber pedido al Procurador de los PP. Jesuítas de Pekín le hiciera el pequeño servicio y caridad de ser portador del socorro para los misioneros de Chinan-fu, PP. Alcázar y José de Madrid, como medio seguro de que aquellos sacrificados religiosos no se vieran privados de la pequeña ayuda, que podía prestárseles. Y así, con fecha 7 de enero de 1776, se hizo a la mar rumbo a la India Portuguesa, arribando a Malaca el 26 del mismo mes. Tuvo el consuelo de recibir la visita de sus amigos, los navieros Montenegro y Don José, los que, como obsequio, le remitieron luego un barril de vino de Jerez, 15 botellas de aguardiente, chocolate y marquesotes [47], sin contar que el Capitán y Oficiales del barco le trataron como a huésped insigne.

Continuando su ruta la madrugada del 29, dieron vista a Goa el 16 de marzo, a las 3 de la tarde. Al día siguiente pudo enviar una nota al P. Andrés de Santa María, Provincial a la sazón de la Provincia de la Madre de Dios de Goa, y pedirle que interpusiera su valimiento para lograr del Gobernador que fuera depositado en su Convento, lo que negoció prontamente el benemérito Provincial, y el día 19, festividad de San José, acompañado tan solo de un religioso, saltó a tierra y pasó al Convento. Toda la Comunidad se deshizo en atenciones hacia el ilustre misionero, esmerándose en agasajarle y obsequiarle. Desde el P. Provincial al último de sus súbditos todos usaron de la amistad con los poderosos e influyentes de la Ciudad para obtener el buen despacho y sentencia favorable y pronta en la causa seguida contra el P. Bernardo, creando en torno de su persona una atmósfera de simpatía y cordialidad, que no pudo por menos de emocionarle. Los seglares también se le mostraron interesados en el buen éxito del mismo y hasta el Gobernador, que desde un principio se halló predispuesto en su favor, le cobró especial cariño, sobre todo a partir de la conversación sostenida entre ambos en el propio Convento de la Madre de Dios el lunes de Resurrección, 8 de abril, por la tarde. Este señor Gobernador había militado en el Regimiento de Guardias Españolas de Madrid por espacio de 28 años y siempre manifestó mucho afecto a todo lo español. Por fin, el 29 del mismo mes hubo de responder a un interrogatorio, puramente formulario, y el 29 se sentenció favorablemente su causa, «dándose por libre en todo, y que, en virtud de lo cual, podía ir para donde quisiera», explica él [48]. Le llovieron las felicitaciones y enhorabuenas, también en esta ocasión, y por todo da gracias a Dios y se muestra profundamente reconocido a todas aquellas buenas personas.

Finalmente, con la Patente del Comisario General, pues, aunque esperaba la de la Provincia, no le había llegado, dice que se embarcará para los «últimos de febrero de 77 para Portugal, y de allí para mi Santa Provincia de San Pablo» [49]. Firma su carta de despedida el 20 de febrero de ese año, en Goa.

---

[47] Documento n. 18.
[48] Documento n. 18.
[49] Documento n. 20.

Y ya no tenemos más noticias suyas. Suponemos que, efectivamente, pudo retirarse a alguno de los Conventos de su Provincia y que allí vería llegar su hora postrera «en toda paz interior y exterior», y con ella la del premio a sus trabajos, fatigas y dolores en la Misión franciscana de China.

Sus escritos

Todos revisten interés especial. Desde el de su juramento de fidelidad, hasta su carta de despedida, pues por sus líneas desfilan los sucesos todos que afectaron a la Misión franciscana que él rigiera por tantos años: Llegada de misioneros, prisión de unos y enfermedad y muerte de otros; para todos tiene una palabra de admiración y alabanza, o de condolencia. Y no sólo eso. La Misión de Cochinchina también suena en sus cartas y a todos alcanza su solicitud de padre. Curioso y observador, comenta así los sucesos propios y locales, como las incidencias de la vida manilense: los trastornos de la guerra ocasionada por el Pacto de Familia, las diferencias creadas entre el clero regular y secular por el deseo de sujetar a aquél a la Visita diocesana, las arbitrariedades del señor Anda, etc. Pero su preocupación única son los misioneros y la Misión: cubrir las bajas, atender a aquéllos en sus necesidades todas, acudir a su asistencia, vigilar por los gastos del subsidio real, informar detalladamente a Manila, sobre todo, y deshacer equívocos en torno a la propia Misión y su actividad. Su tanto de respuestas a los cargos que le hace el P. Rosado de Brozas es un canto a la Misión española y una loa a sus súbditos. No le falta razón al P. Lázaro de Aspurz al escribir que el historial de la Provincia de San Gregorio es la página más brillante misional de la Orden [50]. Léanse con detención las cartas del P. Bernado de los Santos y se podrá juzgar del valor real de estas palabras.

Las listas de Sacramentos son un claro exponente de la difícil labor que realizaban los franciscanos españoles en China. Cuatro en total, son suficientemente expresivas para contarnos la gravedad del momento que vivían, y también para probar que, no obstante las dificultades y obstáculos que hallaban en su duro misionar, continuaba la Provincia la siembra evangélica y la recolección de almas para el cielo.

Antolín Abad, O. F. M.

APENDICE DOCUMENTAL

1

Juramento de fidelidad a la Constitución de Benedicto XIV sobre los ritos chinos, suscrito por el P. Bernardo de los Santos en el pueblo de Santa Cruz de Bay el 18 de diciembre de 1753 (AP, sign. 12-2, n.° 6).

---

[50] *Manual de Historia Franciscana*, Madrid 1954, 237.

Yo, Fr. Bernardo de los Santos, religioso descalzo de Nuestro Padre San Francisco de esta Provincia de San Gregorio de Filipinas, en 18 días del mes de diciembre de 1753 años: En este pueblo de Santa Cruz de Bay, en presencia de nuestro carísimo Hermano Fr. Alejandro Ferrer [51], Ministro Provincial, y de su secretario Fr. Vicente Selles [52], presté juramento de observar puntualmente lo mandado por la Santidad de Benedicto XIV, que actualmente reina, en su Bula que empieza «*Ex quo singulari Dei Providencia*», su data en Roma «*Apud Sanctam Mariam Maiorem*», a once de julio de 1742 años, en el segundo de su Pontificado, el cual juramento es en la forma siguiente:

«Ego, Frater Bernardus de los Santos, Praedicator ac Missionarius ad Sinas a Superioribus meis, juxta facultates eis a Sede Apostolica concessas, missus et destinatus, praecepto ac mandato apostolico super ritibus ac caeremoniis sinensibus in Constitutione Clementis Papae XI ac de re edita, qua praesentis juramenti formula prescripta est, contento, ac mihi per integram ejusdem Constitutionis lecturam apprime noto, plene ac fideliter parebo, illudque exacte, absolute, ac inviolabiliter observabo et absque ulla tergiversatione adimplebo, atque pro viribus enitar ut a christianis sinensibus, quorum spiritualem directionem quoquomodo me habere contigerit, similis obedientia eidem praestetur. Ac insuper, quantum in me est, nunquam patiar ut Ritus et Caeremoniae Sinenses in Litteris Pastoralibus Patriarchae Alexandrini Macai datis die 4 novembris 1721, per *(no se entiende)* a SS. Domino Nostro Benedicto Papa XIII damnatae, ab iisdem christianis ad praxim deducantur. Si autem (quod Deus avertat), quoquo modo contravenerim, toties quoties id evenerit, poenis per praedictas Constitutiones impositis me subjectum agnosco et declaro.

»Ita, tactis Sacrosanctis Evangeliis, promitto, voveo et juro.

»Sic me Deus adjuvet et haec Sancta Dei Evangelia.»

Fr. Bernardus de los Santos.

2

Carta al P. José del Espíritu Santo [53], dándole cuenta de su llegada a China y su próxima partida para su destino. Macao, 6 de octubre de 1775.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Fr. José del Espíritu Santo.

Deseo se mantenga V. C. con salud tan perfecta, como mi cordial afecto le desea, ofreciendo la que disfruto (buena, a Dios gracias), a las órdenes de V. C.

Doy noticia a V. C. de nuestra feliz llegada a éste de Macao, sin haber experimentado en todo el viaje contratiempo alguno; sólo la molestia de estar a bordo, fué todo nuestro trabajo; pues, por las muchas calmas, fué dilatado

---

[51] MISSIONALIA HISPANICA XI, 270, nota 49.

[52] MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 1956, 473, nota 34.

[53] Portugués de nación, vistió el hábito en el convento del Santo Angel de Alcalá de Henares, de la Provincia descalza de S. José, llegando a Manila en 1709 en la Misión presidida por el P. Juan de Valtierra. Desempeñó todos los oficios de la Provincia, desde Secretario Provincial en 1711, Procurador en 1714, Vicario de Santa Clara en 1717, Ministro de Dilao cuatro meses más tarde, Definidor en 1720 y Provincial en 1723. Luego administró Dilao por espacio de 37 años con el solo interregno de su Provincialato. Presidente del Capítulo en 1729, falleció a la venerable edad de 89 años, 59 de religioso y 48 de misionero en Filipinas, el día 8 de diciembre de 1757 (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 370).

el viaje, pues contamos 40 días de navegación; y la mayor dilación fué antes de salir de Mariveles [54], pues, por lo áspero del tiempo que allí nos sobrevino, estuvimos 15 días dando fondo, en cuya detención había varios pareceres: unos de arribar, y de éste eran los más, por no conocer en el barco los mejores aparatos, necesarios para con mayor seguridad caminar; otros de esperar el buen tiempo, y éste fué el que prevaleció, aunque es cierto que, si hubiéramos tenido algún temporal (según opinión de todos), no le hubiéramos contado, por las malas propiedades y peor gobierno del barco.

En fin, Su Divina Majestad fué servido dejarnos llegar acá, sin el menor susto, en donde fuimos recibidos con extremo gozo y alegría de nuestros Hermanos Comisario [55] y Fr. José Bornay [56], dando muchas gracias a Dios Nuestro Señor, pues ya, decían, estaba para expirar esta Misión de China por la falta de operarios; pues sólo Fr. Matías [57] y nuestro Hermano Ortuño [58] están dentro, y éste tan achacoso y enfermo, que apenas puede correr sus cristiandades y clamando por sucesor para retirarse a morir. Por lo que, luego que llegamos, se dió aviso a dentro para que viniesen algunos cristianos para nuestra conducción. Y llegaron ya éstos, día 27 de septiembre, y se ha determinado que entre yo ahora, a mediados de octubre, y pase a la Provincia de Fokien, a la Misión de nuestro Hermano Fr. Diego; y después, que será por enero, entrará mi compañero Fr. Francisco [59] e irá con nuestro Hermano Ortuño, y allí hará su mansión y Misión, hasta que Dios disponga otra cosa.

---

[54] Mariveles es un puerto en la costa meridional de la provincia de Batáan, situado entre los grados 140 y 124 de longitud, y 14 de latitud, formando su boca al SO. la punta Silanhinn, y al SE. la punta Gorda. Tiene este puerto de bojeo unas dos leguas; media legua de NO. a SE. y algo menos de SO. a NE. (*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de las Islas Filipinas*, II, Madrid 1851, 308).

[55] Parece referirse al P. José Sensio (MISSIONALIA HISPANICA, XI, 259, nota 35); pero en esta ocasión era Comisario Provincial el P. Bornay, nombrado en el Capítulo de junio de 1756 (Actas Capitulares, AP, sig. 42-1).

[56] Hijo de la Provincia de San Juan Bautista, profesó el 29 de mayo de 1709. Llegó a Manila en 1721, y el 2 de octubre del mismo año salió para las Misiones de China, donde trabajó fervorosamente por espacio de 44 años, siendo elegido Comisario Provincial en la fecha antes dicha. Ya muy anciano se retiró a Macao, muriendo en el convento de los franciscanos portugueses de dicha ciudad el 17 de septiembre de 1765 a los 80 años de edad y 58 de hábito y 44 de misionero (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 398: AIA. XXXIII, 1930, 609 nota 1: Documento n. 14).

[57] El P. Matías de Santa Teresa o Alcázar (MISSIONALIA HISPANICA, XI, 245-328).

[58] El P. Juan Bautista Ortuño profesó en la Provincia de San Juan Bautista el 29 de septiembre de 1709, llegó con el anterior a Filipinas y con él hizo el tránsito a la Misión de China, en la que fué nombrado Comisario Provincial dos veces con fechas 31 de mayo de 1732 y 5 de diciembre de 1757. Pasó en ella 40 años de meritísimo misionar y ya anciano se retiró a Manila, donde falleció el 30 de mayo de 1769, alcanzados los 83 de su edad y 61 de religioso (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 399: AIA. XXXIII, 1930, 608, nota 1: Documento n. 14).

[59] El P. Francisco Sánchez-Abad fué natural de Villamanrique (Ciudad Real), donde nació el 24 de febrero de 1724, profesando en la Custodia de San Pascual con fecha 28 de octubre de 1745. Llegado a Filipinas en 1752, al año siguiente pasó destinado a China, donde misionó por espacio de 12 años; pero enfermó y fuéle preciso retirarse a Manila en 1765, administrando luego en Cavinti, Custodio y Presidente de San Francisco del Monte en 1774, regresando a España en 1777 (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 490).

Yo estoy ya de partida y por eso escribo adelantado, por si después no puedo; pero, si hubiera lugar, no dejaré de dar aviso a V. C. de mi entrada y de lo demás que fuere de novedad.

Estimaré ponga V. C. ésta también de nuestro carísimo Hermano Ministro Provincial [60] y en todo lo que V. C. pudiere coadyuvar para enviar obreros a esta viña.

No lo omita que será muy del agrado de Dios. Y con esto suplico a V. C. me encomiende a Dios, que en todo me dé acierto para hacer su voluntad y todo sea para mayor honra y gloria de Dios, a quien ruego guarde la vida de V. C. muchos años.—Macao y octubre 6 de 1757.—Súbdito y siervo de V. C.—Fr. Bernardo de los Santos.

3

Carta al P. Tadeo Morales [61], comunicándole las nuevas de su viaje y llegada a Macao, así como la de su destino para Fokien. Macao a 9 de octubre de 1757.

Nuestro Hermano Fr. Antonio Tadeo Morales, ex-Definidor y Guardián de Manila [62].

Deseo a V. C. toda salud, a cuyo aumento y servicio ofrezco la que al presente disfruto, próspera y sin novedad, a Dios gracias.

Doy noticia a V. C. de nuestra feliz llegada a éste de Macao día 23 de julio, habiendo gastado 40 días de navegación, y en todo este tiempo no sentimos, por favor de Dios, alguna zozobra y susto, muy comunes en la mar; sólo, sí, la molestia del calor, pues la mucha calma fué nuestra mayor tormenta y la causa de tanta dilación. Bien es verdad que, antes de salir a fuera de Mariveles, nos sobrevino una fuerte cola de vendaval, que cuasi estuvimos para arribar, y estuvimos allí esperando buen tiempo 15 días. En este ínterim pudimos reemplazar el bastimento, que se había gastado, favor que nos hizo el P. Prior de Orión [63] y si no, hubiéramos vuelto a Manila; pero no lo per-

---

[60] Era Provincial entonces el P. Juan Rino de Brozas, elegido por tercera vez en el Capítulo del 5 de junio de 1756. Anteriormente lo había sido por los Capítulos de 28 de mayo de 1735 y 23 de mayo de 1744. Supo gobernar con prudencia y tacto y a satisfacción de todos, pues nada se hizo en su larga vida sin el consejo del P. Rino de Brozas. Nacido en el pueblo de su nombre (Cáceres), profesó en la Provincia de San Gabriel el 28 de octubre de 1701, siendo Lector de Teología en Plasencia, de donde salió para Oriente, llegando a Méjico el año 1715 y explicando allí Teología Moral por dos años. En Manila fué Secretario Provincial en 1720, Definidor y Ministro de Meycauayan en 1725, Custodio el 1741, sirviendo, además, en Cavinti, Tayabas y Lilio. Murió a los 84 años de edad, 69 de religioso y 52 de misionero en Filipinas el 7 de marzo de 1769 (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 382-3).

[61] MISSIONALIA HISPANICA, XI, 270, nota 51.

[62] Fué nombrado Guardián de Manila en el Capítulo celebrado en Santa María de los Angeles el 5 de junio de 1756 (Actas Capitulares, en: AP, sign. 42-3).

[63] Orión, pueblo de la isla de Luzón, Provincia de Batáan, Arzobispado de Manila, situado a la margen izquierda del río a que da nombre, en la playa occidental de la bahía de Manila, en terreno llano y clima templado. Confina el término con el de Pilar por el Norte, por el Oeste por Morong, por el Sur con el de Mariveles, y por el Este con la bahía de Manila (*Diccionario Geográfico*, II, 372).

mitió la altísima Providencia, pues, como sabía la necesidad, cuasi extrema, de operarios que aquí había, dispuso prosiguiéramos nuestro viaje hasta llegar a éste de Macao, en donde fuimos recibidos de nuestro Hermano Comisario y P. Bornay, con tanta alegría que hasta las lágrimas de sus ojos saltaban de júbilo, y aun, al parecer, como que no creían lo que miraban; pues estaban desconsoladísimos al ver que, después de tantas súplicas a la Provincia pidiendo misioneros, no venía ninguno, y aun se persuadían si acaso quería ya abandonar estas Misiones; por lo que nuestra llegada les causó, no sólo alegría, sino también admiración; no sólo por lo que ya diré, sino porque hasta ahora no se acuerdan haber visto barco de Manila por aquel tiempo, pues lo común es venir desde septiembre hasta enero; pero todo ha sido Providencia de Dios, que así lo ha dispuesto para que en algo se remediase la necesidad que hay de Ministros evangélicos. Por lo cual se ha determinado que yo entre ahora, a mediados de octubre, y pase a la Provincia de Fokien, a la Misión de nuestro Hermano Fr. Diego (Requiescat in pace) [64]. Voy solo y sin más director que el que todo lo gobierna; pero resignado en su santísima voluntad, pues voy a hacer su causa. Por esto suplico a V. C. me tenga presente en sus oraciones, para que en todo acierte a hacer la voluntad de Dios y todo redunde en mayor honra y gloria suya.

Mi compañero, Fr. Francisco, goza también salud. Éste entrará también luego y será por enero, e irá con nuestro Hermano Ortuño y allí estará en su compañía hasta que Dios disponga otra cosa. Es cuanto se me ofrece escribir a V. C., y vea si desde estos países le puedo servir en algo, que lo haré con fina voluntad. Interim quedo rogando a Dios Nuestro Señor guarde a V. C. muchos años.—Macao y octubre 9 de 1757 años.—Afecto Hermano y seguro servidor, Fr. Bernardo de los Santos.

4

Carta al P. Juan Bautista Ortuño, dándole cuenta de su prisión y de la caridad con que le habían asistido durante ella los Padres Dominicos y otro sacerdote de Propaganda en sus cárceles y miserias. Fokien, 3 de diciembre de 1759.

Cárcel Metropolitana de Fokien, 3 de noviembre de 1759.

Nuestro Hermano Comisario, Fr. Juan Bautista Ortuño: Pax Christi.

Participo a V. C. cómo el día 20 de octubre llegué, preso y amarrado de pies y manos, a esta Metrópoli de Fokien, y en mi compañía mi sirviente Tomé Gu-hoey de Tuchung con otro cristiano de dicha Metrópoli y el Hoey-chang de Kúan-xe-Hien, en cuya casa fuí preso el día 20 de septiembre, cerca de la media noche. No pongo aquí la relación, pues ésta la dará el M. R. P. Pedro Felicio [65], a quien se la he remitido escrita a retazos en esta cárcel de Corte, y ahora sólo digo que estoy bueno, a Dios gracias, y muy contento con estos regalos que Dios me envía, y resignado en su santísima voluntad hasta dar la

---

64 El P. Diego de San José, muerto, según queda dicho, el 16 de junio de 1755.

65 No se llama Pedro Felicio, como escribe nuestro P. Bernardo de los Santos, sino Pedro Feliú, como escribimos en la nota 25.

última gota de sangre por la confesión de su santísimo nombre; pero no seré digno por mis pecados. En fin, me hallo en esta cárcel, al presente aliviado de las prisiones a fuerza de plata, con que el dicho Padre Fr. Pedro (Dominicano) ha contribuído, no sosegando de arbitrar medios y modos con qué poder socorrerme, así con cosas de comer y vestir, como con chapecas para que yo aquí compre lo que gustase, avisándome que no me pare en chapecas, pues por mi alivio dejará de comer y venderá los vestidos.

Confieso me veo confundido al ver semejante afecto y caridad y no poder yo dar la debida correspondencia. Dios se lo pague, y V. C. procure dar las gracias.

Luego que supo mi llegada el dicho P. Fr. Pedro, escribió y dió noticia al señor Obispo Pallarés [66], cuyas letras recibí ayer, 2 de noviembre, y me sirvieron de mucho consuelo, pues en ellas conocí el celo de Pastor, el amor de Padre y la caridad de verdadero Hermano, pues, pareciéndole que el dicho Fr. Pedro acaso no tendría plata con qué poder acudir a mi alivio, le envió plata, avisándole no se pare en gastar por mi socorro y alivio; y lo mismo dicen los demás RR. PP. Dominicanos: Fr. Diego [67] y Fr. Antonio Toranzo [68], cuyas cartas recibí también, en que se me ofrecen con todo afecto a mi alivio y consuelo. Hasta el P. Lino [69], clérigo de Propaganda, me escribió al tercer día de mi llegada y dice en la suya me conoció y vió cruzar calles, pasando de tribunal en tribunal, siguiendo mis pasos por ver si podía hablarme; pero dice que no pudo por la multitud de escribas y fariseos que nos cercaban. Dios Nuestro Señor pague tanta caridad.

---

[66] No existe tal Illmo. Pallarés, sino el Illmo. Sr. Dn. Fr. Francisco Pallás, Obispo Sinopolitano y Vicario Apostólico de Fokien, según veremos más adelante.

[67] Este religioso es el P. Diego Terradillos, O. P., nacido en Gumiel de Hizán (Burgos) hacia 1718; profesó en el convento dominico de San Pablo de Valladolid en 1740. Fué Lector de Humanidades en el Colegio de Santo Tomás en 1751, siendo destinado al año siguiente a China y llegando, tras no pocas dificultades y trabajos, a Macao el 27 de enero de 1753. Desde allí pasó a Fogan y Foo-cheu. Fué Vicario Provincial y de Loiven por muchos años, falleciendo en Foo-cheu cargado de méritos el 16 de noviembre de 1771 (Ocio, *Compendio*, 400).

[68] Este religioso, llamado P. Antonio Loranzo, no Toranzo, nació en Salinas de Añana (Alava) hacia 1726, profesando en el convento de San Pablo el 1744. Llegado a Filipinas el 1752, fué asignado por los Superiores al siguiente año al Parián de los chinos y al inmediato a China, adonde llegaba el 14 de noviembre de 1754. En marzo de 1757 alcanzó la Misión franciscana de Chao-Cheu, donde hubo de detenerse unos 7 meses. Por fin llegaba a Foo-cheu el 30 de octubre. Trasladado a la Misión de Fogan, trabajó allí algunos años; pero no tardó en manifestarse como fautor de un escandaloso cisma en su Misión. Aunque los Superiores tomaron las providencias oportunas para apartarle de su mal camino, nada se consiguió de su carácter terco y duro. Fué preso y sufrió algunos interrogatorios en varios tribunales; conducido, finalmente, a Foo-cheu, falleció la primera noche de sus jornadas, de camino, el día 14 de agosto de 1769. El ilustre P. Ferrando, en su *Historia de los PP. Dominicos*, V, 64, dice que podía ser contado entre los justos que han dado la vida por Jesucristo, si hubiese, al fin, reconocido sus pasados extravíos y la legítima autoridad de sus Prelados (Ocio, *Compendio*, 411-12).

[69] El P. Lino Ly, clérigo de Propaganda Fide, hizo cuanto le sugirió su caridad para ayudar y sostener al P. Bernardo en su prueba por la fe. Conservamos una carta dirigida al P. Bernardo y se halla transcrita entre los papeles del P. Bernardo del Corral, O. P. (AP, sign. 12-2, n. 6, ff. 12-14).

Yo, hasta el presente, no sé lo que será de mi persona, pues sólo hemos entrado en juicio en dos tribunales y aún faltan muchos más, y los pleitos en China van con mucho reposo. Y así, paciencia y encomendarle a Dios. Y esto mismo pido a todos nuestros Hermanos y demás religiosos de esa santa comunidad, a quienes me encomiendo y saludo.

No tengo lugar para escribir más, y así adiós, a quien ruego guarde la vida de V. C. muchos años.—Noviembre, 3 de 1759.—Siervo y súbdito de V. C., Fr. Bernardo de los Santos.

5

Carta al P. Pedro Feliú, O. P., inclusa en otra de éste al P. Juan Bautista Ortuño, sobre las incidencias de su prisión y destierro a la ciudad de Fokien. Foo-cheu, 7 de noviembre de 1759.

Día 18 de septiembre salí de la aldea de Tu-chung para correr mi Misión. *Día 19* llegué a Kuan-che-hien sin que en el camino se ofreciese encuentro alguno por donde fuese conocido. *Día 20* llegó Tomé con las cargas; este mismo día, por la tarde, llegaron los cristianos, que ya estaban avisados, a confesarse. Acabadas las confesiones me fuí a recoger, y, entre 11 y 12 de la noche, se metieron en mi retrete 5 ministros de justicia, de los cuales tres eran satélites [70]; hiciéronme levantar de la cama, y preguntaron, ¿quién era?, ¿de dónde venía?, ¿y a dónde iba? Entretanto los satélites tomaron el Santo Cristo, y una imagen de María Santísima, con un libro de rezos de los cristianos en letra sínica y mi calendario de rezo; y fué milagro que no vieron mi Breviario, que estaba allí sobre la mesa y debajo de las petacas, en que estaban los ornamentos y demás cosas necesarias para la administración de los Sacramentos, y sólo tomaron lo arriba dicho. Dijéronme que fuese con ellos, que me llamaba el Mandarín, por cuya orden venían. Vestíme y fuí con ellos, y en mi compañía también Tomé y otro cristiano, que allí estaba. (Hasta agora no sé de dónde o cómo se levantó esa tempestad, pues, como dije, no había precedido cosa alguna; sólo discurrimos que algún malévolo gentil, enemigo del dueño de aquella casa, por venganza, dió aviso al Mandarín; pero no queramos apurar los ocultos juicios de Dios.) Salimos de aquella casa, y me llevaron a otra [71], en donde vivía un cristiano viejo [72], en cuyo zaguán estuvimos lo restante de la noche, porque estaba ya recogido el Mandarín, y cerradas las puertas, según dijeron dos de los ministros, que fueron a llevar el Santo Cristo. Luego que volvieron éstos, el dueño de esta casa, que era gentil, quiso componer la cosa, o hizo como que quería; pero dijeron que era dificultoso, pues era orden del Mandarín, pero que verían si por la mañana podían excusarme; pero para esto pedían 30 taeles de plata; díjeles que no tenía dicha cantidad, que por el presente les daría 10 ó 12 pesos, y que después satisfaría. En el

---

[70] En nota marginal se lee: «Y los otros dos "Ya muen tiejin", que son los que asisten y ayudan al Mandarín, cuando está pro tribunali».

[71] En nota marginal leemos: «Esta casa era de un gentil, como se dice más abajo».

[72] También en nota marginal se dice: «Este y el gentil, según me dijeron después, estaban reñidos, por lo que presumo con fundamento que este dicho gentil, por venganza, fué el que dió aviso a los dos Ya muen tiejin que concurrían frecuentemente a dicha casa, y éstos al Mandarín. Dios sobre todo».

ínterim pudo volver un cristiano a la casa de donde me sacaron, y recoger y llevarse a su casa todas las cosas que yo tenía, dejando sólo la ropa de la cama con algún vestido el más ruin, que yo tenía; pero, con todo, no advirtió en la casulla, alba, y bolsa de corporales, que allí estaba preparado y envuelto con un paño de canga azul. *Día 21,* luego que amaneció, volvimos a la casa y les dí a los mencionados 8 pesos y 1.000 chapecas. Dijéronme que recogiese la cama, y que fuese con ellos, que irían a la presencia del Mandarín y verían si podían disculparme, diciendo que era un pasajero que andaba de camino y que ya había marchado, y en el ínterim me depositaron en la casa de uno de los ministros, en donde nos desayunamos a cuenta de nuestro dinero y también los satélites. Volvieron, pues, los 2 que habían ido a ver al Mandarín. Y saliendo de allí volvimos a la casa en donde estuvimos la mayor parte de la noche y allí nos incorporamos con el cristiano, que allí había, y el dueño de la casa en donde yo estaba aposentado, que todos éramos 5, y nos encaminamos a la casa o tribunal del Mandarín (paso por alto el bullicio de gente, que se había movido con la novedad). Serían las 8 de la mañana cuando llegamos a la audiencia y estuvimos metidos en un aposento, a manera de cárcel, hasta las 3 de la tarde, que comenzó a llamarnos el Mandarín uno por uno para hacer el interrogatorio. Acabado éste, que serían como las 7 de la noche, salimos todos de allí, y a mí, con mi Tomé y el dueño de la casa, nos pusieron en la cárcel, en donde nos tenían preparada la comida y cena de grillos, esposas y cadenas para poder dormir. Los otros dos compañeros se fueron a su casa, pues negaron el ser cristianos. Aquí estuvimos en esta cárcel, que fué la más terrible, hasta el día 7 de octubre. Dije la más terrible, pues de día sólo para comer nos quitaban las esposas y no más; de noche, además de lo dicho, nos metían los pies en un cepo y una argolla al pescuezo, de donde pendían una gruesa cadena, que con el un extremo amarraba un poste, y con el otro servía de amarrar la puerta de la jaula, en que nos metían para dormir. Y pareciéndoles que aun no estábamos seguros, se quedaban dos o tres satélites de parte de dentro, y cuatro o cinco de fuera haciendo centinela. Y fué tal el rigor de este Mandarín, que de ningún carcelero quería fiar las llaves de nuestras prisiones; y así, a la hora de nuestra refección, bajaba en persona, y tal cual vez un substituto; por cuyo motivo, muchas veces, por estar su Majestad ocupado, o fuera de casa, comíamos, aunque con infinito trabajo, con las manos atadas, ayudándonos unos a otros. Y lo que era más sensible, no poder usar de las obras personales y necesarias sin ser ayudado, como niño que la primera vez le visten bragas. Ni tampoco bastaba para alcanzar misericordia de aquel señor el mostrarle las manos lastimadas con las esposas. Ni le movía a compasión el no poder dormir por la mucha abundancia de mosquitos para dispensar que la cadena quedara algo floja, para que, ya que con las manos no se podían espantar, a lo menos, meneando la cabeza, pudieran huir. Pero ni ésto, pues, procurándolo nosotros con los carceleros y asintiendo en ello, no se pudo lograr, pues el mismo Mandarín en persona registraba las prisiones, por si había algún fraude, y estiraba la cadena hasta que la cabeza quedase sin movimiento; porque la cadena pasaba por bajo de la barba. Y luego, para más seguridad, sellaba los candados y rubricaba con tinta encarnada; y ésto era necesario todas las noches.

Después que el Mandarín hizo el interrogatorio, al día siguiente se partió para la Ciudad de Xao-vu, para consultar con aquel Mandarín el negocio; y

éste envió satélites a la aldea de Tu-chung, de donde yo había salido y habitado cuasi 2 años, y prendieron al dueño de la casa con otros tres cristianos y los trajeron a la ciudad, en donde, tomada la declaración, no convenía su dicho con el nuestro, pues ellos confesaron de plano lo que nosotros encubríamos por evitar mayores daños. Por lo que determinaron que nosotros bajásemos a la ciudad, que dista de la villa 8 leguas, agua abajo; las que anduvimos embarcados el *día 8 de octubre*. En el ínterim enviaron ministros para que trajesen todas las petacas que había en la casa, para ver lo que contenían. Yo, cuando salí, aun dejé, en una petaca de madera, otra pequeña, en donde estaban corporales, purificadores y una cajita de plata para la comunión, con 50 pesos, los que no sé en lo que habrán parado, pues con dicha plata pudieron componer no trajesen los ornamentos y vestiduras sagradas, con los libros nuestros. Y así, para cumplir, trajeron 8 petacas con varias cosas de poca importancia y se trajeron algunos libros de nuestra Santa Ley, otros cuantos libros míos, y algunas estampas de papel, con dos láminas de bronce de Jesús y María, pintura de Europa. Doy por bien empleada la plata a trueque de no ver ultrajados los ornamentos y vasos sagrados. Yo, cuando salí, llevaba 25 pesos, los que pudo guardar un cristiano, cuando me prendieron, menos 9 pesos que yo había dado a los ministros de Kuang-che-hien, cuando me prendieron; los que entregaron al Mandarín, viendo no podían disculparme; y esta plata, junto con algunos vestidos míos, los más ruines, y el ornamento que dije arriba, todo anda conmigo de tribunal en tribunal. Por lo que quedé libre de medios para el común gasto, reduciéndose sólo al «*victus ratio*», que da el Emperador a todo preso. Pero éste es tan corto que sólo son doce chapecas, que, reducidas a nuestra moneda de Manila, hacen dos barrillas y un cundín. Por lo que me fué precisado empeñar algún vestido de los que me habían quedado, que fué un *Vuay tao* y una sobrecama por 300 y 50 chapecas; y si no hubiera sido ese recurso, hubiera sido mayor el trabajo, porque la caridad por China es contrabando. Todo esto fué hasta que el P. Pedro tuvo noticia de mí.

Día 8 de octubre, por la noche, llegaron a Xau-vu-fu, en donde anduvimos de Herodes a Pilatos, atravesando calles y visitando tribunales, porque, llegando a uno, decían que primero a otro, y éste decía que aquél primero; por lo que los satélites, que nos acompañaban, enfadados ya de andar, y con gana de descansar, nos hacían apresurar el paso, tirando de la cadena que llevábamos al cuello, por lo cual se nos hirieron los pies con el movimiento de los grillos; y, por último, vinimos a parar a la cárcel del Mandarín de la ciudad, cárcel bastantemente penosa. Además de las prisiones que nosotros traíamos, nos enlazaron otra cadena para poder descansar de nuestras fatigas. El día siguiente, cerca de mediodía, fuimos presentados en juicio al Mandarín de la ciudad, a quien acompañaba el Mandarín de la villa donde fuí preso. Después de nuestro interrogatorio y declaración, llamaron a los cuatro cristianos que habían prendido en la aldea de donde yo había salido, que es Tu-chung. Preguntáronme si los conocía y si yo los había hecho cristianos. Respondí que antes eran cristianos, pero que se habían resfriado. Dije esto porque ya sabía yo que habían negado el ser de cristianos. Y entonces, volviendo a preguntarles, negaron la fe absolutamente y con esto los soltó (Dios tenga misericordia de ellos). Los otros dos, que confesaron ser cristianos, me han acompañado en los trabajos. Acabado el juicio, que duró 5 horas, y las rodillas ya no nos podían sufrir, fuimos llevados a otra cárcel fuera de la casa del Mandarín, siempre de

peor en peor, pues, pareciéndoles que la cadena que traíamos en el cuello era pequeña, nos pusieron otra más grande, y, además de esto, nos pusieron al cuello una argolla, de donde pendía una barreta hasta la cintura, cuyo extremo quedaba amarrado con el candado de las esposas de las manos, quedando éstas sin uso alguno, y para dormir había de mirar al cielo. Confieso ser terrible este género de prisión, pero quiso Dios no durase más de dos días, pues un cristiano lo remedió con mil chapecas. Estuvimos aquí 7 días, y en el ínterim determinaron que bajásemos a esta Metrópoli de Fokien. Ya dije en otra parte las cosas que me cogieron y las petacas, lo que, visitado allí, vino hasta aquí, por lo que no me detengo en esto.

Día 13, por la tarde, nos llevaron otra vez ante el Mandarín grande, que nos entregó a otro Mandarín para que nos acompañara en el viaje. Hecho esto, volvimos a la cárcel, y este Mandarín mandó nos mudasen la cadena en otra más gruesa, amarrándonos de dos en dos. *Día 15,* por la mañana, estando ya prevenido todo lo necesario de embarcaciones y gente de guardia, salimos de la cárcel, y, cruzando todas las calles, a causa de visitar todos los Mandarines y tribunales, en que refrendaron los papeles, que todo fueron cuatro, vinimos ya al último, en que, pareciéndole poco un par de esposas, mandó que pusiesen dos pares, y esto sólo a mí, sellando las llaves, las remitió a esta Metrópoli debajo de registro. Con este refresco, cerca ya de mediodía, salimos camino del río para embarcarnos. Era infinito el concurso de gente, que se conmovió y salió a ver la novedad. Este día fué más penoso el camino de la salida que no el de nuestra entrada.

Habiendo llegado al río, estaban prevenidas cuatro embarcaciones, y, en una, dos Mandarines que nos acompañaban; en las otras tres, infinitos satélites y gente de guardia. Pusiéronnos de dos en dos en las embarcaciones debajo de tablillado, o en la bodega, o, por mejor decir, debajo de los pies de todos, y sólo para comer salíamos (era el tiempo fresco, por lo que fué tolerable). De esta suerte caminamos hasta llegar aquí, remudándose de villa y ciudad en ciudad los Mandarines y la gente de guardia. En cuanto a la comida, un poco de arroz, caldo y algunas hierbas no cocidas, pero sí calientes, y esto dos veces al día. Y daba gracias a Dios Nuestro Señor, ofreciéndole este corto servicio en satisfacción de mis muchos pecados». «Hasta aquí —añade el P. Pedro Feliú—, son palabras del P. Bernardo, escritas a la letra.»

6

Carta al P. Pedro Feliú, O. P., dándole cuenta de otras pruebas en los tribunales por amor de Jesús. Fokien, 11 de noviembre de 1759.

Mi carísimo Hermano y de corazón amigo: Participo a V. P. cómo ayer fuimos a juicio delante de aquel grande Señorón (Fu yein) y fuí examinado y preguntado muy por menudo, y en especial, ¿si había o no más cristianos?; y por no estar yo tan diestro en la lengua y no poder responder pronto, por no percibir bien lo que se me preguntaba, enfadado el señor Juez mandó me dieran 10 bofetadas, las que recibí todas en una mejilla con mucho gusto y contento, ofreciéndolo a Nuestro Señor Jesucristo, que primeramente las recibió por mí. Ahora no sé lo que determinará. Si V. P. sabe algo, me avisará y para deshacer la gordura del rostro podrá enviar un cate de puerco; y lo de-

más, pecho por tierra y vengan trabajos y viva Jesús y su Santísima Madre, a quienes ruego guarden la vida de V. P.—Hoy Domingo, 11 de noviembre.—Fr. Bernardo de los Santos.

7

Carta al P. Pedro Feliú, O. P., comunicándole el gran alivio que había experimentado, contra toda esperanza, en su prisión gracias al sustituto del Mandarín en la cárcel. Sin lugar ni data.

Mi carísimo Hermano Fr. Pedro y de corazón amigo: Pax Christi.

Participo a V. P. cómo hoy, día 9 de febrero, y 24 de la 13 luna, fuí aliviado *in totum* de prisiones y excluído de la jaula o calabozo, en que se encierran todos los presos de noche para dormir, y fuí trasladado a otro lugar más decente, y fué de esta manera. Llegó el Mandarín cerca de la noche, como es costumbre, a registrar los presos y sus prisiones, por si están bien amarrados o no; y la primera diligencia que hizo, así que llegó, fué preguntar por mí y que saliese a su presencia. Salí y, juzgando yo quería registrar los candados a las prisiones *(sic)*, como pocos días ha hizo lo mismo sólo conmigo, y mandó me trocasen las esposas, porque las que tenía eran un poco anchas, y más manda al carcelero mayor trajese las llaves, me persuadí en lo mismo pero fué muy al contrario, cosa que a los demás presos causó admiración, pues mandó al dicho carcelero, delante de todos, me quitase grillos, esposas y demás prisiones. Ah, y que de allí en adelante ninguno se atreva a ponerme prisiones, ni molestarme en cosa alguna, y que tomase mi poca ropa y pasase a dormir a la casilla en que dormía el Tay-ye o substituto del Mandarín. ¡Sea Dios bendito por todo! —Yo no sé dónde haya resultado este extraordinario beneficio; pero yo lo atribuyo al dicho Tay-ye, pues, éste, desde que yo pasé a esta cárcel, me comenzó a preguntar varias cosas de nuestra Europa, de su modo de vestir, comer y costumbres, con cuyo motivo le fuí poco a poco metiendo en el camino derecho del conocimiento del verdadero Dios Creador, etc., y que sin su voluntad no se mueve cosa alguna. Expliqué también, en lo que pude, la verdadera Ley de los cristianos y le dí a entender la falsedad de sus sectas; y ésto todo ha sido por modo de conversación. Llegóme a cobrar especial efecto *(sic)* y me presentaba algún *(sic)* de comer, y llegó ya a preguntarme si él podría ser cristiano o no, y, si permaneciendo en su ley, podría ir al cielo. Díjele que bien podría ser cristiano, pero que primero era necesario ver los libros que tratan de la Santa Ley, para que con toda claridad pudiera conocer y saber lo que debía observar. Y allí vería también cómo, permaneciendo en su ley, no podría salvarse. Conocí, ciertamente, que de veras preguntaba estas cosas y las oía con gusto; y, por otra parte, me llegó a decir que se hallaba confuso y con un miedo interior hasta saber la verdad; que le dijese si allí habría, o sabía yo quién tenía los dichos libros. Aquí le respondí que éso no sabía, pues yo aquí no conozco a nadie. Dele *(sic)* este respuesta, porque yo, en todas estas pláticas, hago como quien tira la piedra y esconde la mano. Dios quiera darle luz para que acabe de resulverse *(sic)* y seguir su Santa Ley, y V. P. podrá en sus sacrificios se lo podrá también encomendar *(sic)*. Y ahora se muda de aquí para otra parte y dice que no dejará de venir a verme; por lo que suplico a V. P. me avise de lo que debo hacer y, si vuelve, ¿será bueno remitirle a la presencia de algún cristiano? y ¿a quién?

Porque, en lo que yo tengo conocido, no hay que temer hable con ficción, sino muy de veras, y, al despedirse de mí, se enterneció bastante y pidió que rezase yo a mi Dios para que le ayudase a él también.

Esta es la novedad que hay, que descuro (*sic*) será para V. P. de mucho gozo, por ser su mayor desvelo buscar mi consuelo, y su mayor trabajo para buscar mi alivio. Hágase en todo la voluntad de Dios, a quien ruego guarde a V. P. muchos años para alivio de tantas almas, como fluctúan en este mar proceloso de China.—Tuus ut semper.—Fr. Bernardo.

8

Carta al P. José Sensio, Comisario Provincial de la Misión [73]*, sobre la generosidad y caritativo proceder de los Padres Dominicos que le asistían con sus limosnas y le consolaban con sus cartas y visitas a la cárcel, esmerándose en servirle y darle alientos, y pide que la Misión contribuya, en la medida de sus posibilidades, a estos gastos. Hue-Kuang-oy, 17 de marzo de 1760.*

Nuestro Hermano Comisario José Sensio: Pax Christi.

A principio de enero de 1760 recibí la gratísima de nuestro Hermano Ortuño, que entonces era Comisario Provincial, que trajo el Xy-Gang-Tang y juntamente 50 pesos, de los cuales 20 dejó en Kuang-che-hien; los que volvió a traer y entregó al M. R. P. Fr. Pedro Felicio para ayuda de mi socorro. Yo, al presente, aunque me hallo en esta cárcel, de donde saldré cuando Dios sea servido, estoy bueno de salud y contento en tener qué ofrecer a Dios. En cuanto a los demás no me falta nada, pues el dicho Reverendo Padre no sosiega en procurar, por todos los caminos, mi alivio, y aun, exponiéndose a gran peligro, hasta lograr entrar a verme en esta cárcel, lo que consiguió, siendo para mí de mucho consuelo, aunque fué por poco tiempo.

Yo me hallo perplejo y confuso al ver semejantes expresiones de verdadera caridad, y con verdad puedo decir: «*Majorem charitatem nemo habet*, etc.» Mucho debemos a estos Reverendos Padres, pues el R. P. Fr. Vicente de Santo Tomás [74] también entró a visitarme, haciéndome muchas expresiones, y que no me pare en gastar (en cuanto a la plata que el dicho P. Pedro habrá gastado, yo no puedo dar noticia fija, aunque le he suplicado me avise para dar noticia a V. C., pero considero que ha sido mucha). Por tanto, por el portador, podrá V. C. enviar alguna, pues su socorro no podrá alcanzar, ni bastar para tanto. Yo no puedo ser más largo, porque no puedo más por los muchos mirones que hay aquí.

---

[73] MISSIONALIA HISPANICA, XI, 1954, 259, nota 35. Fué nombrado Comisario Provincial en el Capítulo de Manila de 23 de mayo de 1744 y confirmado en los siguientes de 20 de mayo de 1747, 16 de mayo de 1750 y 9 de junio de 1753 (Actas Capitulares, AP, sign. 42-4).

[74] El P. Vicente de Santo Tomás es de los religiosos indígenas que se opusieron tenazmente a la autoridad apostólica y que colocaron en situación crítica a la Misión dominicana, por lo que fueron llamados a Manila por acuerdo del Consejo Provincial del 17 de junio de 1765; mas parece no debió salir de su patria, ya que en la persecución de 1769 fué preso con varios hermanos suyos de hábito y apostató cobardemente para recuperar su libertad (JUAN FERRANDO, O. P., *Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas*, V, Madrid 1871, 18, 64).

El P. Fr. Pedro suplirá mi falta, a quien suplico tome este nuevo trabajo, dando noticia de estas cosas acerca de mi estado, pues las sabe mejor que yo. Y, en tanto, encomendarme a Dios, a quien pido se haga en todo su santísima voluntad. Amén.—De esta cárcel de Hue-Kuang-oy, 17 de marzo de 60.—Súbdito de V. C.—Fr. Bernardo de los Santos.

9

Carta al mismo P. Comisario Provincial, escrita ya en camino hacia Macao, comunicándole que marcha sin molestia de cadenas, ni pasar las noches en cárceles, gracias a la caridad y buenos servicios del P. Feliú, O. P., y una chapa del Virrey, Hoey-chue, 30 de julio de 1760.

Nuestro Hermano carísimo, Fr. José Sensio: Pax Christi.

Hoy, día 30 de julio, llegué a esta ciudad de Hoey-chue, habiendo salido de la Metrópoli de Fokien el 1 del dicho mes. A Dios gracias, llego bueno y sin molestia alguna, pues vengo libre de prisiones y sin tener que pasar por cárceles; antes bien, vengo con chapa del Virrey, que manda que de ningún modo, en el camino, nadie se atreva a molestarme; y para mejor, manda que de villa me acompañe un Mandarín, por si en el camino y posadas se ofrece algún encuentro o vejación de los satélites o mesoneros, pueda impedirlo.

Todo esto lo debo a la gran caridad del R. P. Fr. Pedro, que ha sabido buscar camino para conseguirme este alivio. Dios se lo pague. El portador es un cristiano de la Metrópoli, que me ha acompañado con el servicio de cargador y a mí me ha sido de mucho alivio. El *Ky-Gantan* también viene con el título del *ia-muen-tiejin;* lo demás lo dejo para la vista, y en el ínterim memorias a todos nuestros Hermanos, y adiós hasta la vista.—Súbdito de V. C.—Fr. Bernardo.

No hay que molestarse y apurarse por cosa alguna, pues no es necesaria.

10

Carta al P. Provincial, Fr. Roque de la Purificación [75]*, narrándole al detalle y con vivos colores la animosidad de los portugueses contra los españoles y la orden de destierro que aquéllos le habían conminado, con algunas incidencias sobre la guerra entre España e Inglaterra y el estado actual de aquellas Misiones. Macao, 28 de diciembre de 1763.*

Nuestro carísimo Hermano y P. Ministro Provincial, Fr. Roque de la Purificación:

Después de desear a V. C. toda salud, deseo también haya llegado ya una feliz primavera de paz y sosiego, para templar lo áspero y riguroso que ocasionó el invierno de la guerra, en que (según las noticias que por acá llegaron), fué lo más tirano (aun entre naciones bárbaras y que no conocen ley), que hasta ahora se ha oído y leído entre naciones políticas. Pero, dejando esto sólo a la consideración y silencio, sólo clamo con San Pablo: «*O altitudo divitia-*

---

[75] MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 469, nota 30.

rum sapientiae et scientiae Dei!» Venero su altísima Providencia y disposición, pues así parece convenía para apagar y castigar tanto fuego de vanidad y soberbia en que se abrasaba Manila, y tantas culpas y pecados de sus moradores.

Por acá también hemos sentido, no sólo la pérdida de Manila [76], pues por ésta sólo nos faltaba el socorro del Rey Nuestro Señor, y éste, aunque con trabajo, se suplía con procurar las misas que se podían, sino la guerra; y no de ingleses (pues fuera lo mejor), que, al fin, sólo son enemigos dentro del tiempo de la guerra; pero guerra de portugueses, pues por naturaleza y generación son antípodas y opuestos *ex diametro* a los españoles, y enarbolan bandera de guerra aun cuando están más en paz, no sólo en lo civil y político, sino también en lo eclesiástico, pues, en llegando a este punto, todo se abandona y sólo reina la pasión ciega de su Reino, y aun el más ajustado y santo pierde la razón y no la conoce.

Cuando aún llorábamos la ruina y daño de esas Islas, tuvimos la noticia de la declaración de las guerras de Portugal y la toma ya de algunas plazas [77]. No es ponderable las demostraciones, que éstos daban de su pasión irascible contra los Castesaos *(sic)*; y al punto el señor Diocesáneo *(sic)* [78], por orden del señor Gobernador, nos intimó saliésemos de Macao, y puesto que no era posible salir, ordenó que fuéramos para Cantón, o, el que pudiese, se vistiese de chino y entrase en la Misión, o que si no, al partir los barcos, nos enviarían a Goa, reservando sólo a Fr. Martín [79] por el bien común, por no haber otro físico para la asistencia de los enfermos; y a nuestros Hermanos Sensio y Bornay, por estar enfermos, viejos e impedidos, y no podían tomar ya las armas contra ellos. Los demás, así españoles como franceses, que todos procurasen ejecutar esta orden.

Ahora, pues, puede V. C. considerar cuál estaríamos y el sentimiento que procurábamos ocultar y disimular *(roto lo que sigue y falta)* ...nosotros mismos, pues aun nuestra presencia les enfadaba, y ésto, no tanto en los seculares, pues al fin había algunos que miraban la cosa con alguna razón; pero en los eclesiásticos y religiosos era exceso. Tanto que cada uno de nosotros escogería primero estar en algún trabajo grande, que estar entre semejante gente en tiempo de guerra. Y yo he quedado tan aficionado que me parece no he de tener sosiego hasta no lograr verme bien distante de portugueses. Por lo cual, cuando llegó el champán intitulado San Carlos, despachado por el señor Anda [80], que fué a principios de octubre, del año 63, el cual, por haber llegado

---

[76] MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 473.

[77] En esa desafortunada intervención nuestra al lado de Francia y como consecuencia del torpe Pacto de familia los ingleses ocuparon Manila y la Habana, y los españoles la colonia del Sacramento, plazas que se devolvieron a sus poseedores, pero España perdió, en cambio, la Florida (CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE, *Compendio de Historia de España*, Madrid 1949, 380).

[78] Era Obispo de Macao el Illmo. Sr. Dn. Bartolomé Manuel Mendes Dos Reys, confirmado el 29 de enero de 1753 y que gobernó hasta 1766, en que quedó vacante la Diócesis (HERNÁEZ, *Colección de Bulas*, II, 892).

[79] Se trata del médico-cirujano de la Misión franciscana Fr. Martín Palau (MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 470, nota 32).

[80] D. Simón de Anda y Salazar nació en Subijana (Alava) el 28 de octubre de 1709. A los 46 años fué nombrado Magistrado de la Audiencia de Manila, de cuyo cargo tomó

ya la noticia de Europa por un navío inglés, que llegó aquí a primeros de junio de dicho año, en que traía las paces firmadas entre los Reinos España, Francia, Inglaterra y Portugal; y se confirmó al siguiente mes con la llegada de 3 navíos franceses, y el uno de ellos llamado la Paz, que salió del puerto de Cádiz, con que se deshizo todo género de duda sobre la certeza de la noticia que traía el navío inglés. Disculpa sólo para no levantar el orden, que nos tenían intimado. Por fin se aplacaron algo sus ánimos (pero esto sólo en lo exterior). Después de muchas consultas y pareceres entre sí, le dejaron entrar en este puerto, aunque con algunas restricciones. Y así luego pasé a verme con su Capitán para facilitar el pasaje para estas Islas, sin reparar lo incómodo del vaso, por ser muy pequeño, y abandonando el peligro en tan dificultoso viaje, aunque corto, pues sólo deseaba sacar el bulto de esta tierra; y así lo obtuve, precediendo la licencia y consentimiento de nuestro Hermano Comisario [81] y demás religiosos, quienes, considerando las razones que me asistían, no hallaron inconveniente. Pero tuve la desgracia que el día 2 de diciembre, próximo ya para partir, llegó por vía de Emuy una Tabla Capitular, despachada de Manila por el mes de agosto del año pasado de 62, sólo con la firma del Hermano Procurador Fr. José Velarde [82]. Fué bastante para que nuestros Hermanos revocaran la licencia que me tenían concedida; y aunque pedía con nuevas instancias y alegaba que aquella Tabla no hacía fuerza, y que en tal caso más fuerza hacía la carta de nuestro Hermano Guardián de Manila [83], escrita y despachada desde Bacoloor [84], junto con el socorro de 800 pesos, que envió por este dicho champán, y allí daba la noticia de los oficios mayores del

---

posesión el 21 de julio de 1761. La valiente defensa que hizo del archipiélago filipino en la guerra contra los ingleses le valió ser nombrado Consejero de Castilla y Gobernador de las Islas, destino del que se posesionó en 1770. Su ingratitud con las Ordenes religiosas, a quienes lo debía todo, le produjo tan honda melancolía, que fué la causa de su muerte, ocurrida en la hacienda de Imus, de los PP. Recoletos (*Estadismo de las Islas Filipinas*, II, 564).

[81] El P. José Sensio.

[82] MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 490, nota 81.

[83] A la sazón desempeñaba este cargo el P. Antonio de Luna, natural de Marchena (Sevilla), donde vino al mundo el 16 de octubre de 1729. Profesó en la Provincia de San Diego el 24 de abril de 1746. Llegó a Manila en 1753, y ordenado Sacerdote en Santa Ana de Sapa el 1 de enero de 1754, pasó a administrar Los Baños, luego a San Antonio del Monte y Pasanhan. Fué nombrado Guardián de Manila el 29 de mayo de 1762, cargo que desempeñaba cuando la ocuparon los ingleses. En reconocimiento a sus méritos fué agraciado con la mitra de Nueva Cáceres con fecha 22 de septiembre de 1766. Supo destacarse por sus dotes de buen gobierno, prudencia y santidad de vida, aunque se vió envuelto en algunos disgustos con el Metropolitano de Manila, don Sancho de Santa Justa y Santa Rufina, al no participar del deseo y pretensiones de éste de sujetar los Regulares a la Visita Diocesana, cuestión que tanto exacerbó los ánimos entre unos y otros. Murió en nuestra enfermería de Naga el 16 de abril de 1773 a los 44 años de edad, 21 de religioso y 6 de Obispo (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 494-7).

[84] Bacoloor es un pueblo de la provincia de la Pampanga, Isla de Luzón, diócesis de Manila, de donde dista como unas 10 leguas y media. Se halla situado sobre la margen derecha del río de su nombre en un terreno llano, junto al desagüe del arroyo llamado Gogo (*Diccionario Geográfico*, I, 319).

Capítulo, la que no sabíamos. Y, con todo, me dieron la licencia para tornar a esas Islas, que, ¿cómo ahora me lo impedían, no habiendo causa de nuevo? Me respondieron que por estar electo Comisario de China.

Confieso, nuestro Carísimo Hermano, fué para mí de mucho sentimiento el haber de perder ocasión como ésta, en que me consideraba ya libre de portugueses, quienes si, por serlo, lo deseaba [como cas] tellano lo pretendía con más vivas diligencias, y estaba ya determinado, si no hubiera llegado el champán, a pasar a Cantón vestido de [secu] lar en compañía de un armenio católico, para desde allí pasar a Manila en uno de los navíos ingleses que estaban para pasar allí la tropa.

En fin, resignéme en la obediencia y voluntad divina, afilando bien los filos de la paciencia; pero siempre con esperanza y confianza que tengo en V. C. de que, en la primera ocasión, que venga barco, me enviará también licencia para pasarme otra vez a esa Provincia y me parece no habrá inconveniente alguno; pues, aun supuesta la elección de Comisario, no habiendo llegado hasta ahora la Patente, ni podrá llegar hasta otro año (que será ya muy cerca de Capítulo), puede V. C. en alguna junta particular determinar la continuación de Comisario de nuestro Hermano Sensio para que yo vuelva a Manila, pues habiendo estudiado la lengua tagala, aun podré trabajar y servir en lo que la Provincia me mandare; y aquí no serviré de otra cosa que de gastar el subsidio del Rey Nuestro Señor sin provecho. Y más, al ver los muchos que aquí estamos y los pocos que están dentro, pues éstos son sólo 3 y de éstos el uno, llamado Fr. Tomás del Sacramento [85], ya va para dos años que está bastante enfermo por la continuación de vómitos de sangre, y dicen los cristianos de aquella Misión que no puede vivir mucho. El otro. Fr. Matías, está también enfermo, como dicen, cayendo y levantando, y viviendo con mucho trabajo; con que se puede ya considerar la Misión de China para expirar por falta de Ministros. Y éste era uno de los principales motivos que más me obligaban en esta ocasión a pasar para informar a V. C. esta necesidad y ver si podía conseguir algún operario para esta dilatada viña. Y ahora mejor que nunca, pues se discurre piadosamente llegará este año la Misión de España [86] en algún barco del Piau, que no dejará de venir, viendo han pasado dos años que no ha habido galeón a Acapulco.

Con la llegada del Hermano Predicador Fr. Buenaventura [87], que fué el

---

[85] El P. Tomás del Sacramento nació en Palencia el 18 de enero de 1727, profesó en la Provincia de San Pablo el 10 de mayo de 1748, llegó a Manila el 59 y al año siguiente pasó a China, donde conoció la persecución y las cárceles. Trabajó en la Provincia de Kwantung y, al ser desterrado, volvió a Manila el 1769, pasando de Ministro de Santa Cruz el 71, siendo luego Presidente de San Francisco del Monte y muriendo en Manila el 17 de julio de 1772, a los 45 años de edad y 25 de hábito (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 512).

[86] No se equivocó en sus cálculos el P. Bernardo, pues en julio de 1765 arribó a Manila la Misión 43, de la que pasaron a China los PP. José de la Encarnación o de Madrid y Juan Gil de Velasco de Ojebar; y para Cochinchina el P. Julián del Pilar y Fr. Martín Robles de Zugarramurdi, celebrado médico-cirujano (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 524-9).

[87] El P. Buenaventura del Sagrado Corazón o de Astorga.

año pasado por Capellán del un barco, para excusar en algo los gastos de la Misión, le suplicamos pasara ahora en este champán y procurara el socorro de allí de la Misión, como de Misionero; no se pudo conseguir a causa de haber venido bastantemente trabajoso, pues cuasi milagrosamente pudieron arribar a una tierra de chinas, distante de Macao 30 días de camino, el que pasaron con mucha miseria y trabajo; por cuyo motivo y los sustos antecedentes, preocupado el corazón con el natural miedo al mar, habiendo tenido muchas veces la muerte ante los ojos, resolvió no poderse embarcar por ahora, hasta que venga otro barco y orden de V. C. a quien, dice, escribió desde la costa de Madrasta.

Esto supuesto, nuestro carísimo Hermano, en la manera que puedo, suplico a V. C. me haga el favor de enviarme la Obediencia para restituirme a esa Provincia, y firmemente lo espero de V. C., a quien siempre tengo debidos muchos favores y éste discurro no me faltará.

En la chalupa de Pacheco, que salió el año pasado de 63 de este puerto, por los últimos de octubre, escribía a V. C. *(in certa suppositione)*, dándole muchas gracias de una limosna que V. C. me envió, aunque ocultándolo V. C., o fuese porque a V. C. le podía hacer escrúpulo acordarse de quien nada merecía, o por cumplir con el Evangelio, que lo que hace la diestra, no lo sepa la siniestra. Dábale también los parabienes del nuevo empleo de Provincial, y ésto, no porque hubiese noticia del Capítulo, sino porque, siendo buenas las premisas, ha de ser legítima la consecuencia. Y, por último, le doy a V. C. muchas gracias por el buen concepto y opinión que de mí hace, aunque en esto discurro V. C. se engaña, para ponerme en el empleo de Comisario, pues no concurren en mí las circunstancias necesarias para el desempeño, y éste es otro motivo más que alego en mi favor para conseguir el que pido y espero de V. C.

Enviaba el año pasado, discurro no habrán llegado, unos tiborcillos de peras azucaradas, en muestra del buen afecto y correspondencia que a V. C. debo; y este año quería enviar otros, junto con algunos panes de tinta fina de Nankin, pero porque este champán no va inmediatamente a Manila, sino al puerto de Playa Honda de Sambales [88], por el temor de que no llegaran a manos de V. C., lo suspendí hasta mejor ocasión.

Interim quedo rogando a Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. C. dilatados años para bien de esa Santa Provincia y de estas Misiones de China y me encomiendo a las oraciones y sacrificios de V. C., quedando siempre rendido y conforme a las órdenes de V. C.—Macao y diciembre 28 de 1763.—Súbdito y siervo de todo corazón. Fr. Bernardo de los Santos.

---

[88] Zambales es la más occidental de las Provincias de Luzón. Confina por el Sur con la Provincia de Batáan, antigua jurisdicción de Mariveles; por el Este con las de la Pampanga y Pangasinan, a la que antiguamente perteneció el territorio de la de Zambales; por el NE. con la de la Unión, en el golfo de Lingayen, cuyo mar forma las costas de ambas Provincias, y por el Oeste con el mar de la China. Desde el Cabo de Bolinao, costeando el Suroeste a 9 leguas y media, se halla la Playa Honda (*Diccionario Geográfico*, II, 474).

11

Lista de los bautizos que ha habido en estas Misiones del Imperio de China en el año próximo pasado de 1764.

El Hermano Predicador Fr. Tomás del Sacramento
bautizó 0122
y redujo a cristianos perdidos de muchos años ... 0242
Confesiones anuales 1000
Comuniones 0900

Esto pertenece a la Misión de Chao-Cheu, provincia de Cantón.

Nuestro Hermano Fr. Matías de Santa Teresa bautizó. 0177
Confesiones anuales 1290
Las almas de que consta esta Misión son 2435

Esto pertenece a la misión de la provincia de Shantung.

El señor don Mateo Ly, sacerdote sinense, que suple nuestras cristiandades en las cercanías de Cantón, bautizó 0026
Nuestro Hermano Sensio bautizó aquí en Macao 0003

El Hermano Predicador Fr. Salvador de Valencia no ha enviado la lista hasta ahora, por lo que no se puede dar razón y cuenta de las cristiandades pertenecientes a aquella provincia de Kiang-Si.—Fr. Bernardo de los Santos, Comisario Provincial de China.

12

Carta al P. Provincial, Fr. Roque de la Purificación, en la que, después de acusar recibo de sus cartas y de los estipendios atrasados, trata de diversos asuntos referentes a la Misión, tales como la partida de los Padres Corral y Buenaventura del Sagrado Corazón, con otras varias noticias de menor significación. Macao y febrero de 1765.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Fr. Roque de la Purificación:

Recibí, con toda veneración y aprecio, la gratísima de V. C., sirviéndome de especial júbilo y alegría grande, por ver en ella que, después de tantas calamidades, miserias y trabajos como consigo acarrea una guerra, pues ella es un compendio de todos los males, que a todos alcanza sin reservación alguna, por último se mantiene V. C. con salud, de lo que doy a Dios Nuestro Señor infinitas gracias y le pido y suplico se digne continuársela muy feliz y próspera para bien y aumento de la Santa Provincia y sus Misiones, a cuyo aumento ofrezco la que al presente disfruto, rendida y pronta a las órdenes y preceptos de V. C.

Recibí también los estipendios atrasados y las demás cosas, que la Provincia acostumbra enviar, todas conforme a las listas que el Hermano Procurador envió, así en el champán que de ahí salió al cargo del Capitán don Remigio Lagunas, como constará de sus recibos, como los estipendios que dicho Her-

mano Procurador [89] envió después, para este presente año de 65, en el barco inglés que llegó aquí día 10 de septiembre del año próximo pasado de 64, cuya cantidad venía a cargo de don Antonio Pacheco, vecino de esa ciudad, como constará del recibo que pasé y envío al Hermano Procurador. De todo doy las debidas gracias por tanta caridad.

Participo a V. C. cómo el Hermano Predicador Fr. Bernardo del Corral, Procurador para España por la Provincia [90], desembarcó aquí el día supra citado y lo recibí con toda la caridad debida y estuvo en nuestra compañía hasta el 28 de octubre, que se partió para Cantón en compañía de los mercaderes armenios, quienes se esmeraron y usaron con él de mucha caridad, así en su asistencia y agasajo, como en todo lo demás necesario para su avío y embarque, de lo que quedó tan agradecido, que pondera nunca podrá pagar tanto beneficio recibido; como, por el contrario, muy quejoso de los españoles, pues que no halló en ellos lo que de caridad y justicia era debido, a lo menos para evitar, a la vista de tantas naciones europeas, la nota y borrón de que un Padre de San Francisco no halló entre los católicos amparo y abrigo, y lo encontró entre los cismáticos y protestantes, con descrédito de nuestra nación. Discurro escribirá latamente a V. C. sobre este punto, y así sólo digo que tendrá un viaje muy feliz, pues va con el mismo navío en que vino, de cuyo Capitán se hacía lengua, y que le tenía prometido que, si iba en su barco, lo llevaría a Londres y que desde allí lo pondría, a su costa, en España, de lo que presumo será su viaje feliz.

Participo también a V. C. cómo el Hermano Predicador Fr. Buenaventura [91] pasará este año allá, en el champán ya referido, y pasa con el motivo de ir a votar a Capítulo, llevando el voto que las Ordenaciones de la Provincia conceden a los Misioneros de China, para que en nombre de la Misión asista al Capítulo Provincial. Y el motivo ha sido que, como dicho Hermano Predicador se vino de la Misión el año 62, por no haber quien le quisiera tener en su casa, por el miedo grande de ser conocido por europeo (por lo poco que disimula en ojos y cabello rubio), y menos haber quien quisiera acompañarlo en las salidas, hallándose, pues, así afligido, sin poder lograr el fin para que entró, resolvió volverse para Macao, y habiendo dado aviso a V. C. de ésto, hasta

---

[89] Fr. José Velarde (MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 490, nota 81).

[90] El P. Bernardo del Corral de Almaguer fué natural del pueblo del mismo nombre (Toledo), donde nació el 12 de abril de 1731. Llegó a Manila el 1752 y a China, según Platero, y de paso para las Cortes de Madrid y Roma, el 1764, aunque él mismo nos declara que se hallaba en Macao cuando llegó el P. Bernardo de los Santos desterrado de su Misión, julio de 1760, pues textualmente dice: «llegando a Macao tan lozano, que con haberle yo tratado 8 años, cuando le vi en la portería de nuestro convento de dicha ciudad, no le conocí, e imaginando ser algún china Mandarín, me oculté, sin atreverme a saludarle, hasta que otros llegaron a saludarle» (AP, sign. 12-2, n. 6, f. 18). Llevaba instrucciones cerradas y selladas que debía presentar allá. Regresó, cumplido su cometido, hacia 1771, pues ya entonces se le registra como misionero de Palanan, ministro de Gumaca el 1774, donde enfermó, viniendo a morir a Manila el 18 de marzo de 1777, alcanzados los 46 años de edad y 31 de hábito (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 497-98).

[91] Sobre el P. Buenaventura y el citado Capítulo decía la relación de 1765: «Este religioso salió de aquellas misiones para venir a votar y tratar negocios pertenecientes a las cristiandades de aquel Imperio en el Capítulo que se celebró el veinte y cinco de mayo de este presente año en esta Santa Provincia» (CIVEZZA, *Saggio*, 486).

ahora no ha habido respuesta ni determinación alguna, y considerando yo que el volver a entrar dicho religioso era imposible, por los motivos ya expresados, hallándome con las cartas de los Religiosos de Cochinchina, en que daban noticia de que ya Dios permitía se volviese a abrir la puerta a la verdadera Ley de Jesucristo, y suplicaban con ansias que, si había aquí algún Religioso que no podía entrar en China, lo enviase allá, porque era muy grande la necesidad que había de operarios, respecto a la abundantísima cosecha que Dios les ofrecía, se las dí a leer para ver si acaso se movía pasar allí, y aun llegué a proponérselo con las razones que, a mi parecer, según Dios y la necesidad lo pedía, y que la Provincia lo daría por bien hecho; con todo, respondió que él, atendiendo a lo que la Ordenación dice acerca de este punto, no podía salir de aquí sino con la orden de V. C. y que sólo podría ir y pasar a Manila por razón de ir a Capítulo llevando el voto que las Constituciones conceden a los Misioneros de China; por lo cual, por no perder la ocasión de que, pasando ahora a Manila, pueda informar a V. C., así del estado y necesidad que tiene esta Misión de China de operarios, como la de Cochinchina, hallándose presente a la llegada de los nuevos Misioneros que se esperan este año, pueda solicitar algunos para remedio de estas pobres almas. Y para que del todo no se frustase este fin y principal intento, determinamos enviarlo en la forma ya dicha.

Por esta primera vía envío a V. C. un tanto de las cartas de los Misioneros de Cochinchina [92] con un traslado también de la carta del P. Juan Loureyro, Jesuíta, que es el que está en la Corte, para que, si acaso V. C. no ha tenido noticia por otra parte, pueda disponer lo que más conviniere. En la segunda vía envío por el Hermano Predicador Fr. Buenaventura las cartas originales, para que en todo quede V. C. bien informado del estado de la Misión de Cochinchina [93].

---

[92] Dice así:

«En cuanto a la libertad de nuestra Santa Ley, está lo mismo que antes y vestimos el santo hábito públicamente con facultad del Régulo y su hijo primogénito, y se agradan más de que vistamos así, que no de cochinchina.

En la Corte Real perdonaron a los cristianos, que cortaban hierba para los elefantes, por ser confesores de la Santa Ley de Jesucristo, y rezan en todas partes sin recelo de acusación, por lo favorables que están todos los Mandarines de la Corte por los buenos oficios de nuestro P. Juan Loureyro; mas siempre con la cautela conveniente, porque la publicidad no descomponga el buen estado en que están las cosas de nuestra Santa Ley.»

Están fielmente trasladadas, como constará de sus originales, a que me remito, y por verdad lo firmé en este convento de Nuestra Señora de los Angeles de la ciudad de Macao, en 15 de febrero de 1765 años.—Fr. Bernardo de los Santos, Comisario Provincial de China.

[93] La carta del P. Loureyro dice así:

Muy Reverendo P. Comisario Fr. José Sensio:

Por la vía del P. Fr. Francisco de la Purificación he significado mi gran afecto a la Religión Seráfica y el deseo que tengo de abrirle la puerta de estas Misiones, cerrada por la persecución de la fe a sus venerables hijos, a quienes vivo tan agradecido, que es imposible olvidarme.

En enero del presente año he recibido carta del R. P. Fray Francisco Hermosa, escrita de Ponteámaz o Kankao, en que me significaba las muchas enfermedades que había

Este año no se ha podido enviar cosa alguna a dichos Misioneros de Cochinchina por vía de Batavia, como es vino para misas, harina para hostias, bizcocho y algunas otras cosillas, por el motivo que el barco, que todos los años sale de aquí para la Isla de Timor, este año no toca en Batavia, por lo que en esta misma chalupa que, según dicen, desde ahí pasa a Batavia, se puede enviar el socorro a dichos Padres Misioneros y juntamente las cosas referidas.

En cuanto a nuestros Misioneros de China, por ahora, a Dios gracias, no hay novedad y las Misiones están también en paz.

Este año recibí carta de nuestro Hermano Fr. Matías de Santa Teresa, Misionero en la Provincia de Shantung, quien, aunque con bastantes achaques y accidentes, va corriendo sus misiones, aunque con bastante trabajo, como verá V. C. cuando llegue el Hermano Predicador que lleva las cartas originales. En ellas me noticia la mucha caridad que con él usaron los RR. PP. de la Compañía de Jesús, que residen en la Corte de Pekín, quienes, sabiendo la pérdida de Manila y, de consiguiente, la falta de socorros, le enviaron de pura caridad y limosna 60 taeles de plata fina, que son cuasi 100 pesos; y los bienhechores

---

padecido y falta de fuerzas que aún sentía con el adelantamiento de la predicación evangélica en aquellas partes. También me decía cómo tenía allá un Hermano Lego inteligente en medicina que, deseoso de enviarle para esta Corte y Misiones boreales para que yo, como había antes escrito, con este título le alcanzase licencia del Rey, le había mandado a Siam para que allá recibiese los Ordenes Sacros del Señor Vicario Apostólico Francés; pero que éste, tal vez tan afecto a los Regulares como el de Tonkin, no se los quiso conferir, aunque estaba bien dispuesto para ello. En la misma ocasión recibí también carta del R. P. Fr. Diego de Jumilla, escrita en Saygon, que es la última Provincia austral de Cochinchina, confinante con Cambodja. En ella me pedía le buscase medios y mandase gente para conducirle para esta Misión, pues allá se hallaba muy desconsolado y en gran peligro de ser preso por los infieles; por lo que luego envié mi gente con el dinero y más necesario para tan larga jornada, y también con dos chapas de los Mandarines, que al Rey no me atreví a hablar claro por no saber el dicho Padre las artes, que él quiere. Serían pasados dos meses que los había despachado, cuando vino un cristiano de aquellas partes, el que me certificó que el dicho P. Jumilla había sido preso por los gentiles y que, librándose de ellos con gastar alguna plata, sin que los Mandarines lo supieran, fué obligado a retirarse a Kankao; pero yo, que, con gran fundamento, podía recelar algún suceso semejante, tenía ordenado a los conductores que envié por él, que, no hallándose en Saygon, pasasen a Kankao o a cualquier otro lugar en que se hubiese retirado, para entregarle mano a mano mis cartas y conducirle, si quería. Por lo que aún no desespero de su venida, aunque haya de ser más tarde, y me dispongo para el consuelo que tendré con tan amable compañero, a quien no faltará acá cosa alguna en que mi cortedad permitiere. Pero esta noticia no es buena que la sepan en Macao algunos otros, que también han procurado lo mismo, y yo por ahora juzgo que no puedo, o no debo hacerlo...

Esta Misión se halla cada vez más adelantada, siendo tanto el fruto, así de penitentes como de adultos que piden el agua del bautismo, que yo y el P. Petroni, que quedamos acá con licencia del Rey, no podemos coger todo lo que se ofrece, pues, aunque no está acabada la persecución, con todo eso disimulan en ella el Rey y los Mandarines por lo mucho que les sirvo y procuro ganar el ánimo.

No tengo tiempo para más; así acabo con ofrecerme con ánimo sincero para todo lo que pudiere servir a la Religión Seráfica y V. P. me quiera ordenar.—Hué, Corte de Cochinchina, 25 de julio de 1764.—De V. P. M. R.—Siervo muy humilde y afectísimo. Joao de Loureyro.»

fueron el R. P. Ignacio Francisco [94], que envió 10; el R. P. Vicario Provincial, José Espina [95], 50. Avisóme de ésto para que yo les escribiera y diera las gracias; y, siendo tan debidas lo suspendí hasta el año que viene, por no tener un poco chocolate que enviarles y darles gracias en seco. Por lo cual suplico a V. C. ordene al Hermano Procurador que, al tiempo del despacho, alargue un poco más la mano para cumplir con nuestro empeño y tener a dichos Padres siempre de nuestra parte, pues es muy necesario su buena correspondencia y amistad.

Es cuanto por ahora se me ofrece molestar a V. C.; y, por conclusión, le pido me haga participante en sus oraciones y sacrificios para conseguir de Dios Nuestro Señor que en todo acierte a hacer su santísima voluntad.

Interim quedo rogándole conserve la vida y salud de V. C. dilatados años para mayor honra y gloria suya y aumento de esa su santa Provincia y Misioneros.—Macao y febrero de 1765 años.—Humilde y rendido súbdito de V. C.—Fr. Bernardo de los Santos.

Para insinuación de mi cordial afecto a V. C. envío esa media docena de tazas de perada y una cajita de tinta de Nankin fina. Envío también por esta primera vía las cuentas correspondientes al año de 63, y en la segunda irán las de 63 y 64 por duplicado.

13

Carta al P. Provincial, Fr. Roque de la Purificación, recordándole brevemente algunos extremos tratados en la anterior, despachada por otra vía. Macao, 28 de marzo de 1765.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial, Fr. Roque de la Purificación:

Después de desear a V. C. toda salud, paso a ofrecerle con todo rendimiento la que al presente disfruto, buena, a Dios gracias, y sin novedad, y siempre a las órdenes y preceptos de Vuestra Caridad.

Por una chalupa que salió de este puerto el día 13 de marzo hice mi despacho, por parecerme más seguro, en donde escribía a V. C. dándole noticia acerca de estas Misiones, como de las de Cochinchina, enviando a V. C. algunas copias de las cartas; y ahora en esta champana envío las cartas originales, para que mejor se entere V. C., en especial acerca de Cochinchina, y mejor se dé providencia a lo que conviene, según Dios. Envío también un mazo de cartas, que llegaron de Batavia; discurro son también de Cochinchina. Envío también otra lista de los bautizados por nuestros Misioneros de China.

---

[94] Sobre este Padre nada he podido saber.

[95] Religioso jesuíta, distinguido matemático y astrónomo portugués de la Corte de Pekin, fué el fautor del escandaloso cisma que agitó aquella Iglesia. Usurpó la administración episcopal con el nombre de Obispo de Macao, que correspondía al de Nankin, P. Godofredo de Laimbeckoven, muerto el 22 de mayo de 1787, y no cesó hasta la toma de posesión por el Terciario Regular franciscano, Mons. Alejandro de Gouvea. Murió el P. Espina el 10 de julio de 1788 (*Chronologia Missionum Fratrum Minorum in Sinis*, Ad Claras Aquas 1926, 74-83: *Sinopsis Historiae Societatis Jesu*, Lovanii 1950, cols. 375 y 653).

También daba noticia a V. C. cómo el Hermano Predicador Fr. Buenaventura pasa ahora allá con el pretexto de votar en Capítulo, y los motivos que para ello hubo, por lo que no los repito. Envié también unos pliegos y cartas para V. C. del Hemano Predicador Fr. Bernardo del Corral, que salió de Cantón en el 29 de enero de 65, en el mismo barco inglés en que salió de Manila.

Ya escribí, y ahora escribo, al Hermano Procurador para que se pase en cuenta de la Provincia 37 pesos que hizo de gasto en el tiempo que aquí estuvo, y para el avío de su viaje. Discurro escribiría él también.

También daba noticia de la mucha caridad, que usaron los PP. Jesuítas de Pekín con nuestro Hermano Fr. Matías, Misionero de Shantung, enviándole cuasi cien pesos de limosna para acudir a la necesidad, que consideraban, por la toma de Manila de los ingleses. Y suplicaba a V. C. avisara y diera orden al Hermano Procurador que, cuando hiciera el despacho para aquí, envíe un poco más de chocolate para dar las gracias a dichos Padres y que no sean en seco por lo cual hasta ahora no les he escrito y espero hacerlo luego que de allá venga el despacho.

Por la dicha chalupa envié para V. C. seis anchones de perada y una cajita de tinta fina de Nankín. Perdone V. C. la cortedad, que es sólo de demonstración de mi buen afecto y cariño, y no es satisfacción, porque siempre me reconozco por deudor.

Por ahora no hay más que participar a V. C., sino que a nuestro Hermano Bornay le acaeció un accidente a modo de perlesía, por lo que quedó, después de sus años [96], bastante lisiado en los sentidos, especialmente la lengua, que le quedó bastante trabada. Dios le dé salud, si conviene.

Y con ésto ceso y no de rogar a Dios guarde la vida de V. C. muchos años para mayor aumento de esa santa Provincia y Misiones.—Macao y marzo 28 de 1765 años.—Humilde siervo y Hermano afectísimo de V. C.—Fr. Bernardo de los Santos.

Envío también por este barco las cuentas pertenecientes a los años de 63 y 64, las que envié también por la chalupa.

14

Lista de los bautizados por nuestros Misioneros en nuestras Misiones seráficas de China en el año 1765. Macao, 25 de abril de 1766.

Primeramente:

Nuestro Hermano Fr. Matías de Santa Teresa y Alcázar, Misionero en la Provincia de Shantung, bautizó:

Párvulos y adultos hijos de cristianos	0120
Adultos nuevamente convertidos a nuestra Santa Ley ...	0030
Párvulos hijos de infieles	0020
Suma	0170

[96] La relación citada de 1765 decía de este misionero: «El P. José Bornay, misionero apostólico, de 40 años de misión en China y 65 de edad» (CIVEZZA, *Saggio*, 487).

El Hermano Predicador Fr. Tomás del Sacramento, Misionero en Chaocheu, de la Provincia de Cantón, bautizó:

Adultos nuevamente convertidos a nuestra Santa Ley ...	0021
Párvulos hijos de cristianos	0017
Adultos convertidos y bautizados para morir	0005
Párvulos (hijos de infieles), bautizados *in articulo mortis.*	0002
Suma	0045

El Hermano Predicador Fr. Salvador de Valencia, Misionero en la Provincia de Kiang-Si, bautizó:

Adultos nuevamente convertidos a nuestra Santa Ley ...	0006
Párvulos hijos de cristianos	0027
Suma	0033

El señor don Mateo Ly, Presbítero sinense, que cuida estas nuestras cristiandades de Xung-Te-Hien, de la Provincia de Cantón, bautizó:

Adultos nuevamente convertidos a nuestro Santa Ley ...	0010
Adultos de padres cristianos	0004
Párvulos hijos de cristianos	0041
Suma	0055

Aquí en Macao bautizó nuestro Hermano Sensio:

Párvulos	0001
Adultos nuevamente convertidos a nuestra Santa Ley ...	0004
Suma	0005

Y para que conste donde mejor convenga, lo firmé de mi mano, en este Convento de Nuestra Señora de los Angeles de esta Ciudad de Macao, en 25 de abril de 1766 años.—Fr. Bernardo de los Santos, Comisario Provincial de China.

15

Carta al P. Provincial, Fr. Francisco Rosado de Brozas, dándole cuenta de las necesidades de la Misión y distribución de los nuevos Misioneros, del fallecimiento de los Padres Bornay y Sensio y respuesta a los cargos presentados contra él en Capítulo. Macao, 1 de mayo de 1766.

Nuestro carísimo y Hermano y Padre Ministro Provincial, Fr. Francisco Rosado de Brozas:

Por el barco de don Antonio Pacheco recibí dos gratísimas cartas de V. C.: la una, su fecha del 29 de agosto, en la que se me participa la celebración del Capítulo Provincial [97], noticia que me sirvió de mucho gozo y alegría, por

[97] Se celebró el 25 de mayo, según vimos ya (Tablas Capitulares, en: AP, sign. 42-2).

ver empleada la persona, muy benemérita, de V. C. sobre el candelero del superior oficio de Prelado Provincial; de lo que, después de dar a Dios las gracias, doy los parabienes, no sólo a V. C., sino a todos los individuos y súbditos de que se compone esta su santa Provincia, por habernos cabido en Prelado, en quien concurren y se hallan todas aquellas prendas, partidas y circunstancias, que para el bien, alivio y consuelo de todos, se podía desear. Sólo el oficio de Comisario de China, a quien V. C. tomó como Cireneo, para que le ayudara a llevar y soportar la pesada cruz de la superior Prelacía, es el que ha recaído en sujeto no tal, como se requería, para la conformidad, a vista de un Prelado tan ejemplar y celoso en el cultivo, aumento y conservación de esta su santa Provincia y Misiones, siendo mis fuerzas pocas y flacas, y menos las circunstancias de virtud, celo y prudencia para tan honorífico y santo empleo. Por lo que, reconociendo mi insuficiencia, con el mayor rendimiento posible, doy a V. C. repetidas gracias, pues sin méritos (solo, sí, de pura gracia y afecto especial, que siempre conocí en V. C.), me quiere así honrar y favorecer. Y con toda humildad me pongo a los pies de V. C., a quien, como indigno siervo, siempre estoy y estaré muy rendido, esperando gustoso órdenes y ocasiones en que poder satisfacer en algo a tanto como a V. C. debo. Para lo cual ofrezco también mi salud, tal cual, pero siempre a la voluntad de V. C.

La otra de 26 de septiembre, en que me da aviso de los tres Religiosos (que como primicias de su buen celo y salvación de las almas), envía V. C. para esta pobre y afligida Misión de China, la que ya ahora, gracias a Dios, respiró un poco y cobró algún aliento con este nuevo socorro; pues, hasta ahora, estaba ya cuasi expirando y dar el último aliento por la falta de Ministros evangélicos, que partieran el pan de saludable doctrina a tantos párvulos, que clamaban y claman hambrientos por el sustento espiritual, cayendo ya y levantándose a cada paso, no sólo por falta de alimento, sino también por los muchos tropiezos que siempre encuentran, por la oscuridad de tanta infidelidad, donde muchos perecen por falta de luz y guía. Y así, para alivio de tan manifiesta necesidad, procuré luego poner en ejecución su entrada, acudiendo con más prontitud a donde la necesidad es más grave. Y parece que Dios Nuestro Señor tomó la causa como suya, pues, siendo, como es, máxime en estos tiempos, la mayor dificultad, y que a todos hace temblar, esta primera entrada de los Misioneros y su conducción por entre peligros graves hasta llegar a sus destinos, gracias a Dios, hemos logrado tan buena fortuna que el día *(roto)* de febrero [98] salió de aquí el Hermano Predicador Fr. José de Madrid con el destino para la provincia de Shantung (en donde tiene su Misión nuestro Hermano Fr. Matías de Santa Teresa o Alcázar), y el día 10 de abril recibí ya carta suya, escrita el día 9 de marzo, en que me daba noticia de su feliz viaje hasta allí, que iba a entrar ya en la provincia de Kiang-Si y que llevaba ya como unas 100 leguas de camino. Dios Nuestro Señor quiera continuarle en paz y salud hasta su destino, para su mayor honra y gloria y consuelo de aquellas pobres cristiandades; pues el día 4 de abril recibí también carta del dicho nuestro Hermano Alcázar, escrita en 9 de septiembre del año pasado

---

[98] Independientemente de lo que fuera a decirnos el P. Bernardo, el P. José de Madrid escribía que salió de Macao la noche del 19 de enero de 1766 y que llegó a su destino el 20 de mayo siguiente (MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 465).

de 65, en que me dice que desde el día 27 de agosto de dicho año, en que cayó gravemente enfermo, aun no había podido levantar cabeza y que juzgaba probablemente no la levantaría, por lo muy debilitado y falto de fuerzas en que se hallaba, y que, en lo natural, ya no podía vivir muchos días. Por lo que, me encomendaba mucho aquella Misión y cristiandades, diciendo: «Que si acaso se hallaba aquí algún Misionero, que lo enviara allá luego que hubiera noticia de su muerte.» Dios quiera darle salud, si conviene, y en El espero que nuestro Hermano Predicador Madrid podrá llegar a los primeros de mayo, lo que servirá de mucho alivio y consuelo, así para nuestro Hermano enfermo, como para aquella Misión, afligida con el miedo y temor de quedar huérfana por la enfermedad de su Padre.

El Hermano Predicador Fr. Juan Ojebar salió de aquí el día 17 de marzo con destino para la provincia de Fokien (a la Misión que quedó desamparada por mi prisión [99]), y discurro estará ya, aunque no he tenido noticia hasta ahora, en la provincia de Kiang-Si en compañía del Hermano Predicador Fray Salvador de Valencia [100], en donde había de esperar algún tiempo en cuanto se daba aviso a su Misión para que vinieran conductores prácticos para llevarlo, y esperar también aviso en dónde sería más conveniente hacer su mansión ahora, por el motivo de estar en algunas partes aún frescas las llagas que causó la persecución. Y desde dicha Misión de Kiang-Si hasta la de Fokien aún hay casi diez o doce días de camino. Y desde Macao a Kiang-Si es necesario un mes de camino.

El Hermano Predicador Fr. Pedro [101] aún no ha podido entrar, por falta de salud, pues se halla bastantemente enfermo y actualmente está tomando medicinas, y espero que se recobre alguna cosa su salud, aunque Fr. Martín [102] me da pocas esperanzas, pues [pare] ce es enfermedad ya habitual; y a ésto se le junta una melancolía muy grande, que es la peor enfermedad para China. Este le tengo destinado para la Misión de Kiang-Si en compañía de nuestro Hermano Fr. Salvador (si Dios le da salud, conforme a sus deseos, pues tiene buena voluntad y se aplica bastante a la lengua). Entrará para el mes de septiembre. En cuyo supuesto (conociendo el gran celo de V. C. y lo empeñado que está en el mayor aumento y adelantamiento de las Misiones), suplico a V. C. que, en el primer barco que venga para Macao, envíe, si fuere posible, otros tres Religiosos por lo menos, pues todos son bien necesarios, pues hay mucho campo en que trabajar, además de lo que dejo dicho del peligro en que se halla nuestro Hermano Alcázar, y duda de la salud de Fr. Pedro. Fuera de que tengo intento (si llegara algún Religioso que disimule bastante el

---

[99] Ocurrió ésta, según podemos recordar y leemos en el documento n. 5, el día 19 de septiembre de 1769 en el pueblo de Kuan-che-hien (Kawantsehsien), provincia de Fokien.

[100] Nació el P. Salvador de Santa María de los Angeles en Valencia el 3 de junio de 1728, profesó en la Provincia de San Juan Bautista el 8 de enero de 1755, llegó a Manila en 1759 y al año siguiente pasó a China, destinándole la Obediencia a Kiang-Si en 1762 y muriendo en Fokien el 15 de agosto de 1767, a los 39 años de edad y 13 de religioso (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 520-521).

[101] El P. Pedro Gea (MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 463, nota 24).

[102] El médico-cirujano de la Misión Fr. Martín Palau.

ser de europeo, máxime en las facciones del rostro)[103], de ponerlo en estas Misiones y cercanías de Cantón, aunque lo repugnen los cristianos por el miedo que tienen de persecución, pues, aunque no sea nada más que estar allí, aunque no pueda correr con tanta libertad; pues, por el comercio que hoy tienen con tantos europeos, como aquí llegan a comerciar, están ya los chinas tan hechos a ellos y tan abiertos los ojos, que distinguen y conocen muy bien quién es europeo y quién no. Por lo que es dificultoso pasar ninguno sin ser conocido por europeo, sólo si el Misionero, que aquí estuviera, disimulara mucho en lo exterior del rostro. Y por eso, hasta ahora, desde el año 1732 (en que fueron desterrados todos los Misioneros para Macao), siempre se han ido manteniendo estas Misiones de Cantón con pan emprestado, sirviéndonos de Misioneros chinas, o bien de la Compañía de Jesús, o de la Propaganda, lo que puede resultar en daño y perjurio *(sic)* nuestro, si no se procura algún remedio; pues ya el año de 1761 reconvinieron los de Propaganda a nuestro Hermano Sensio que pusiera Misioneros en dichas Misiones, y donde no que ellos lo pondrían, pues ellos tienen Padres chinas para donde no quieren europeos. Y así fué preciso valernos y pedir al señor Obispo de Macao un clérigo china que tenía (expulso de la Compañía), para que asistiera y cuidara dichas nuestras Misiones con letras del Comisario y en nombre de la Provincia, en cuanto se proveía de otro más oportuno remedio. Lo que nos concedió benigno su Señoría Ilustrísima, y dicho Padre cumple muy bien con su obligación, y los cristianos todos están muy contentos con él. Y él está siempre muy subordinado y sujeto a las órdenes y disposiciones del Comisario, como si fuera el más rendido súbdito nuestro. Y se le asiste todos los años con todo lo necesario de vino de Misas, candelas, etc. Y para su sustento y otros gastos necesarios se le tiene asignado el subsidio de 50 pesos cada año.

Y por ésto quiero poner aquí un Misionero y para tapar también la boca de los de Propaganda, que procuran levantarse con el Santo y la limosna. Y así espero del celo de V. C. que dará luego pronto remedio a tan grande necesidad; pues, como dejo dicho, aunque el común de los cristianos repugne y no quiera recibir en sus casas Padre europeo, con todo, como haya un solo cristiano particular que lo quiera admitir en su casa, allí lo he de poner, porque tengo conocido que esta repugnancia que los cristianos muestran, no proviene sólo de puro miedo, o temor a la persecución, sino también de la mucha libertad de conciencia que hallan en sus paisanos Misioneros, máxime de pocos años a esta parte, en que se prohibe con todo rigor el uso de las tablillas (que son su Dios), y el *cultus disparitas* (que es el *hic opus et labor)*. Y proviene también por sugestión de los mismos Padres chinas, que les agravan y ponderan demasiado el peligro a que se exponen en tener un Padre europeo, pues conocido éste por tal, luego se levanta la persecución, en que pierden sus casas y hacienda y padecen muchos trabajos y penalidades en las cárceles y, por último, que viene luego a parar en un destierro.

Envío este año las listas de las Iglesias que teníamos en este Imperio de China al tiempo de la expulsión general el año de 1724, pero hoy día todos son altares portátiles y oratorios en algunas casas particulares, que se llaman

---

[103] Se refiere al P. Buenaventura de Astorga, quien no pudo continuar en la Misión, pues le traicionaba el color rubio de rostro y cabellos.

Xin Mutang, y la lista de los pueblos y cristiandades de que se componen nuestras Misiones; y van del modo meior que este año se ha podido, pues, aunque luego escribí a cada uno de los Misioneros para que cada uno me enviase noticia, así como V. C. me lo pide, sólo el Hermano Fr. Tomás del Sacramento, Misionero de Chao-Cheu en la provincia de Cantón, y el P. Mateo Ly, que cuida de las cercanías de Cantón, las enviaron. Los demás para el año que viene, porque no se puede más por la distancia. Y así van arreglados por las listas de otros años, para que allá se pueda dar el informe. Envío también al Hermano Procurador, Fr. José Velarde, las cuentas del recibo, gasto y resto de esta Misión de China junto con las cuentas pertenecientes a Obra Pía de la Misericordia [104]. También le doy parte de los gastos excesivos y extraordinarios, que son precisos en la primera entrada de los Misioneros, para que la santa Provincia, como madre piadosa, nos socorra y favorezca, pues, los socorros que el Rey Nuestro Señor da no alcanzan aun para vestidos [105]. Y así esperamos sólo de la piedad y paternal caridad de V. C. que no nos faltará, acudiendo como verdadero padre al consuelo y remedio de sus hijos, pobres y desamparados en reinos extraños, en donde unos por fieles, y otros enemigos, no conocen los unos la caridad, y los otros la piedad.

Participo a V. C. cómo el día 17 de septiembre de 1765 fué Nuestro Señor servido llevarse para Sí a nuestro Hermano José Bornay. Tenía de edad 80 años y tres meses, de hábito 58 y de Misionero 44. Item: falleció también el día 26 de enero de este presente año de 1766 nuestro Hermano Fr. José Sensio, ex-Comisario Provincial. Tenía de edad 70 años y cinco meses; de hábito 52 y de Misionero en China 40. *Requiescant in pace. Amen.*

Nuestro carísimo Hermano: No puedo menos de responder y dar satisfacción a los cargos y justas quejas que V. C. me pone en la suya; pues, cuando la recibí, había sólo un año y un mes que había entrado en el oficio de Comisario, pues, aunque antes había sido electo en Capítulo y continuado en la Congregación, por la falta de Letras y Patentes no entré en el oficio hasta el día 13 de septiembre de 1764; y, aunque esto bastaba, parece, para disculpa y *de facto*, nuestro Hermano Sensio, que de Dios goce, luego que leyó la

---

104 Se debe al Abad Juan Bautista Sidotti, terciario franciscano, martirizado en Japón el 15 de diciembre de 1715. Data su fundación del año 1705 en que dicho ilustre mártir la dió vida, señalando, entre otras partidas, una cantidad para la recogida de niños y niñas en las Misiones franciscanas de Japón, China y Cochinchina; sin embargo, no cobró fuerza hasta el 1728, en que se fundó en Manila otra Obra Pía más cuantiosa, sugerida por el P. Bornay y a propuesta del cual fué presentada la idea al Provincial, P. Juan Francisco de San Juan de Mata, por el Comisario de la Misión de China, P. Juan Fernández Serrano. Aceptada, un devoto y acaudalado español se ofreció a depositar, en la Mesa de la Misericordia de Manila, la cantidad necesaria para que con su producto se pudiera realizar el «sueño dorado» del P. Bornay (AIA. XXXII, 1929, 200-203).

105 La Misión franciscano-española de China se sostuvo desde el año 1672 hasta el de 1810 poco más o menos, dice el P. Lorenzo Pérez, a costa del Rey de España, quien hasta el 1689 estuvo socorriendo a 9 misioneros a razón de 150 pesos anuales a cada uno, y desde dicho año hasta el de 1810, a 20 misioneros con la limosna anual de 140 pesos. Con estas y otras limosnas reunidas por la Provincia de San Gregorio de Filipinas, no sólo atendió al sostenimiento de sus súbditos y al de sus iglesias, sino también al de los franciscanos de Propaganda Fide, a los que hacía continuos regalos en dinero y en especie (*Revista de la Exposición Misional de Barcelona*, 498-505).

de V. C. (como así se lo encargaba), me dijo: «Que a él solo pertenecía responder, pues, aunque a mí se me hacían los cargos, con él hablaba inmediatamente y que él era el corresponsable a los cargos, pues había ya tantos años que estaba en el oficio de Comisario; y que yo en nada estaba comprendido por el corto tiempo, que había era Comisario.» Y así, supuesto que Dios se lo llevó, es preciso que yo responda, no por disculparme, ni por otro fin particular; sólo, sí, para quitar alguna equivocación o error, que por allá se pueda padecer acerca de las Misiones de China, o bien por falta de noticia cierta, o informe verdadero. Para cuya claridad y respuesta pongo los supuestos siguientes:

1.° Que cada una de las provincias de que se compone esta dilatado Imperio de la Gran China es mucho mayor que toda la Península de España, no sólo en el distrito, sino también en la multitud de persona.

2.° Que nosotros los franciscanos españoles, hijos de la Santa Provincia de San Gregorio de Filipinas, tenemos Misiones en cuatro provincias, es a saber: provincia de Cantón, de Fokien, de Kiang-Si y de Shantung. Y en esta provincia de Cantón tenemos nosotros más cristiandad y territorio que todos los demás que en ella tienen Misión, es a saber: PP. Jesuítas, Agustinos y Propagandistas; pues, según la multitud de Iglesias que había antes de la expulsión general, no bastaban cuatro Misioneros para la administración de ellas.

3.° Que hasta ahora no hay memoria de que ningún Comisario haya visitado todas nuestras Misiones, ni provincias; sólo uno, como dijo nuestro Hermano Sensio, dice visitó algunas Misiones, y fueron los gastos que hizo tan grandes, que después la Provincia, cuando hizo las Ordenaciones, ordenó (en el Capítulo que dispuso para el gobierno de esta Misión de China), lo siguiente en el número 328, donde, hablando del repartimiento de los socorros, dice: «El Comisario no podrá hacer viajes voluntarios con pretexto de visita, u otro alguno, sin parecer de los Discretos. En cuanto a visitar los ministerios o iglesias, no se innove cosa alguna, fuera de aquello que desde la Provincia ordenare nuestro carísimo Hermano Provincial, con informe de los Misioneros.»

4.° Que desde el año 1724 hasta el año 1732 (en que fueron desterrados todos los Misioneros para Macao), el Comisario y Discretos estuvieron siempre en Cantón y sus arrabales (como consta del Libro de Cuentas). Y desde el año de 1732 ningún Comisario ha salido de Macao; antes bien, si alguno fué electo Comisario estando dentro en la Misión, la desamparaba y venía para Macao, como lo hizo nuestro Hermano Ortuño el año de 1759. Y el motivo es, porque desde el destierro general de los Misioneros, prohibiendo el Emperador con riguroso decreto nuestra Santa Ley y entrada de los Misioneros, de que se han originado y originan cada año diversas persecuciones, ya por una provincia, o ya por otra, hacen dificultosa la entrada de los Misioneros y también muy penosa y trabajosa la administración, pues se ven precisados los Misioneros a administrar de noche, y para recorrer las cristiandades, siempre con mucha cautela y secreto, procurando siempre caminar por sendas ocultas y caminos extraviados para obviar los peligros próximos y continuos de ser conocidos y descubiertos. Y, en una palabra, siempre a sombra de tejados.

Con estos supuestos, nuestro carísimo Hermano, doy descargo y respondo

a lo que V. C. me dice en la suya: «De que el Comisario debe vaguear y visitar las Misiones y ver por sus propios ojos cómo están las Misiones»; «*lo que yo no tengo hecho, parece, después que salí por la persecución. Y los motivos, que no los saben VV. CC.*» Lo que en estos tiempos es imposible, no sólo a mí, que por la persecución pasada, en que tengo sobre mí la sentencia de que si se me vuelve a coger dentro se me corta la cabeza, sino a otro cualquiera, pues (por lo que dejo supuesto), se exponía cualquiera al peligro próximo y evidente de ser conocido y descubierto; y después, sabiendo que era Prelado y cabeza, era preciso descubriese también sus súbditos. Y entonces era *error pejor priori*. Y dado caso que esto no sucediera, atendiendo sólo a lo dilatado de las provincias y distancias de las Misiones, después de mucho tiempo de innumerables penalidades, serían los gastos tan excesivos, que ni todos los socorros de los Misioneros serían suficientes para hacer la visita. Además que, si se toma en rigor, el Comisario, estando en Macao, está dentro de la Misión, pues aquí viven muchas familias pertenecientes a nuestras Misiones, y por estar también esta ciudad de Macao subordinada a la villa que pertenece a nuestro territorio de Misión. Y cada día [con]curren aquí muchos cristianos de estas cercanías a confesarse y recibir otros Sacramentos. Lo cierto, nuestro carísimo Hermano, que si estas Misiones de Cantón y sus arrabales estuviesen como antes, y los cristianos quisieran tener en sus casas Misionero europeo, entonces el Comisario pudiera residir en una de ellas. Pero no es así; es preciso que resida en Macao. Y no puede en otra parte, porque entonces era dificultosísimo el recurso en los negocios graves y urgencias que a cada paso se les ofrece a los Misioneros. Y hallándose el Comisario en paraje tan extraviado, no podría dar aquel pronto expediente, que era necesario, así para el Misionero, como para las almas que están a su cargo.

Ni importa que alguno, con menos experiencia y práctica de estas Misiones de China, pueda decir: «Que, así como los Comisarios Provinciales de los PP. Agustinos y Dominicos están dentro en sus Misiones y desde allí dan cumplimiento a los negocios de sus respectivos súbditos, así también el nuestro.» A lo que se niega la paridad, porque, así los PP. Agustinos como los Dominicos, sólo tienen sus Misiones y Misioneros en una sola provincia y tan corto el distrito de un Misionero, que con mucha facilidad se pueden comunicar, no sólo por carta, sino de visita también, pues toda la Misión de los PP. Dominicos se reduce a una parte de la provincia de Fokien, en que todo el distrito se contiene en cuarenta o cincuenta leguas, que todo no llega al distrito de una Misión nuestra, que administra un solo Misionero. Y lo mismo de los PP. Agustinos, pues todas sus Misiones se contienen y reducen a una sola parte de esta provincia de Cantón, donde, confesado por ellos mismos, se pueden juntar todos y visitarse sin dificultad por la corta distancia. Por lo que no corre, ni puede correr, ninguna paridad, por lo dilatado de nuestras Misiones, no sólo por estar en muchas provincias, sino también por la distancia de una Misión a otra, que aún por carta apenas saberse los unos de los otros Misioneros, como podrán informar con más fundamento los prácticos y experimentados.

Esto es, nuestro carísimo Hermano, lo que simple y llanamente respondo a los cargos, que V. C. me pone en la suya. Y ésto lo he hecho, no por disculparme, ni por otro fin particular, sólo, sí, para informar y dar razón verídica del modo cómo están las Misiones de China, para la mayor providencia y

más conveniente disposición en sus aumentos y conservación, para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor. Yo, de mi parte, hago lo que puedo para dar cumplimiento debido a todo lo que se me tiene mandado y ordenado. Y en cuanto a lo que V. C. me propone de pasar a Cochinchina, confieso a V. C. que ya no me hallo con tantas fuerzas para entrar con otra lengua, ni pasar ahora a climas diversos, pues desde el año pasado para acá tengo sentido bastante quebranto en la salud. Y así, esto supuesto, conociendo que no puedo más por mi insuficiencia, me resigno todo en la voluntad de Dios y me sujeto rendido a las órdenes de V. C., que está en su lugar.

En cuanto a lo que V. C. me dice acerca de las cosas pertenecientes a la Misión de Cochinchina, que aquí había, digo cómo el año pasado escribí a nuestro Hermano Hermosa [106], dándole noticias de ellas y le envié también la lista (que hizo nuestro Hermano Fr. Matías, cuando entró a la Misión de China), y le daba noticia cómo los años pasados, cuando se fueron a sacar las arcas que contenían la ropa de iglesia y la sacristía para solearla (como se hacía todos los años), se hallaron la una toda hecha ceniza, porque la había comido la anay [107], y la otra quedó toda picada y ataladrada, que no podía servir, por lo que se dió a la comunidad, si acaso podrían aprovechar algún retazo. Los libros todos existen en número, pero tan mal aparatados, que sólo para el fuego son buenos; pues, cuando los trajeron, dicen se mojaron en agua de la mar. De las demás cosas, si queda alguna es de poca monta y muy usada. Y así, supuesta la bendición y licencia de V. C., queda aplicada ya para esta Misión de China.

Es cuanto por ahora se me ofrece molestar a V. C., a quien suplico, en nombre de toda esta Misión de China, todo su amparo, asistencia y protección. Y en particular me encomiendo mucho en sus santos sacrificios y oraciones, para que Su Divina Majestad me comunique su auxilio y gracia, para que en todo acierte a hacer su santísima voluntad. Interim, aunque indigno, quedo pidiendo y rogando a Dios guarde y prospere la importantísima vida y salud de V. C. por muchos años para mayor aumento de esa su santa Provincia, conservación de sus Misiones y mayor honra y gloria suya. Amén.—Macao y mayo, 1 de 1766 años.—Humilde siervo y rendido súbdito de V. C. Fr. Bernardo de los Santos.

16

Carta al P. Provincial, Fr. Francisco Rosado de Brozas, dándole gracias por los nuevos refuerzos recibidos con la noticia de sus respectivos destinos y otros puntos referentes al personal de la Misión. Macao, 21 de noviembre de 1766.

Nuestro carísimo Hermano y Padre nuestro Ministro Provincial, Fr. Francisco Rosado de Brozas:

El día 4 de noviembre de este presente año llegó a este puerto de Macao la chalupa de Don Antonio Pacheco, en que recibí la gratísima y apreciadí-

---

106 El P. Francisco Hermosa de San Buenaventura (MISSIONALIA HISPANICA, XI, 249, nota 15).

107 El anay es un isóptero conocido vulgarmente por hormiga blanca y a quien en Filipinas llaman el anay.

sima carta de V. C. y con ella especial júbilo y alegría por saber gozaba V. C. de cabal salud, (aunque bastante mortificada por los muchos contrastes que consigo trae el oficio de la Superior Prelacía, máxime en Filipinas, pero conozco también será para mayor colmo de méritos en la constancia, celo y paciencia de V. C.), de lo que doy a Dios Nuestro Señor las gracias y ruego le conserve y prospere en toda salud para su mayor honra y gloria y bien y provecho de la Santa Provincia. La mía, tal cual, siempre muy sujeta y rendida a las órdenes y preceptos de V. C.

Llegaron también con toda felicidad los tres Religiosos, que mandó para estas misiones; por lo que, de mi parte, después de dar a Dios muchas gracias, no sé de qué manera o en qué términos pueda yo dárselas a V. C., pues no cabe en términos de ponderación el celo que en el pecho de V. C. arde, pues en tiempos tan calamitosos, después de una guerra, cuando la Provincia se halla muy atrasada, entonces se percibe mejor el celo y caridad de V. C. en acudir al remedio de sus Misiones, no sólo con Religiosos, sino también con todo lo necesario. Por lo que, admirado, no puedo más que callar y con esto se dice todo. Pues, nuestro carísimo Hermano, bien clara y presente es a todos cómo han andado estas Misiones siempre mendigando y de capa caída, y esto en tiempos de mucha abundancia y prosperidad, y sólo en este tiempo de V. C. se puede decir que amaneció la luz para estas Misiones, siendo, como es, el tiempo más intempestivo y miserable que jamás vió la Provincia. Pero, como los juicios y disposiciones de Dios inexorables, sólo puedo decir que parece tenía reservado este tiempo, y a V. C. por instrumento, para el aumento y conservación de la Santa Provincia y estas Misiones, de que resulta a Dios mucha gloria; y por eso, admirado, digo sólo: «*Benedictus Deus in omnibus operibus suis*».

Dichos tres Religiosos ya los tengo destinados y luego, cuando haya ocasión oportuna, enviaré a sus destinos, porque ésto no se puede cuando se quiere, sino cuando la ocasión se ofrece. El Hermano Fr. Sebastián Medina [108] tengo destinado para la Provincia de Kiang-Si en lugar del Hermano Fr. Pedro [109], a quien por hallarse incapaz de estar en estas partes por sus accidentes y achaques y porque el frío le causa notable daño, supuesta la orden de V. C., se embarca en la chalupa de Don Remigio Lagunas, y estoy esperando de día la gente de dicha Misión, y así discurro que dicho Padre, (*adjuvante Deo*), entrará luego. Al Hermano Predicador Fr. Joaquín [110] lo tengo destinado para

---

[108] Nació en Murcia el 9 de julio de 1738, profesó en la Provincia de San Pedro de Alcántara el 22 de diciembre de 1758, llegó a Manila en 1766, pasando ese mismo año a China y, destinado a Kiang-Si, fué hecho preso en el camino dentro todavía de la Provincia de Kwantung. Le condenaron al destierro y recuperó su libertad el 15 de septiembre de 1769. Vuelto a Filipinas, le enviaron a administrar en Sámar, donde fué también aprisionado por los moros joloanos, quienes lo alancearon, dejándolo medio muerto. Recogido en Zamboanga y llevado a Manila, falleció allí de resultas de las heridas el 6 de diciembre de 1771 a los 33 años de edad y 14 de hábito (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 533).

[109] P. Pedro Gea.

[110] El P. Joaquín José Martínez de las Rosas nació en Alhama, lugar próximo a Cartagena, el 12 de marzo de 1702, profesó en la Provincia de San Pedro de Alcántara el 15 de septiembre de 1752, llegó a Manila el 66 y el 67 a Macao. Preso con el anterior

la provincia de Shantung; lo uno, porque es robusto y tiene fuerzas para aguantar los grandes fríos de dicha provincia, por lo que es más trabajosa aquella Misión; y lo otro, porque, aunque nuestro Hermano Alcázar, (gracias a Dios), aún se conserva con vida, pero ya muy falto de fuerzas y bastante quebrantado, según me escribe, pero muy alentado en el espíritu con la nueva compañía de Fr. José de Madrid; y, antes que llegue su último fin, deje consolada aquella Misión con los dos fuertes soldados.

El Hermano Fr. Manuel Pedrosa [111], por parecerme el más a propósito, es el que tengo determinado para estas partes y cercanías de Cantón. El Hermano Fr. Joaquín, hice juicio, entrará...; pero sucedió que los conductores, que llevaron al P. Madrid, (que yo tenía avisados), les sucedió el fracaso siguiente: Que, habiendo traído los navíos franceses un P. Jesuita para la Misión de la provincia de Kiang-Si, se valieron de dichos conductores para entrarlo; pero luego fueron descubiertos y apañados, y quiso Dios que no se publicó, ni llegó a los tribunales de los Mandarines, porque se compuso la cosa a fuerza de mucha plata; por lo que dichos conductores, atemorizados, ya no se atreven a entrar otro; por lo que me es preciso dar aviso a nuestro Hermano Alcázar, para que de allá vengan conductores, y así, por presto que lleguen, siempre tardará cuasi un año. Dichos conductores llegaron de vuelta a los últimos de julio, habiendo llegado a Shantung después de muchos rodeos, peligros y trabajos, a los últimos de mayo, por lo que fueron los gastos mayores, pues, además de lo que de aquí sacó el dicho P. Madrid, tuvo que pedir emprestada a uno de los conductores, a quién dió papel y vale para que yo aquí lo pagara, la cantidad de sesenta y cuatro pesos y dos reales, en satisfacción de cincuenta tales de plata fina, que allá recibió, cuyo recibo mando ahora al Procurador Velarde. No me detengo en referir su viaje y para dar noticia a V. C. envío la misma carta, que él me mandó dándome noticia de su viaje hasta Shantung. Envío también su testimonio y juramento y los demás de los otros Misioneros, porque a ellos de nada le sirven, ni los Señores Obispos y Vicarios Apostólicos preguntan si lo tienen hecho o no de parte de la Orden, y sólo cuidan de que lo hagan en sus manos o de quienes tienen su comisión, que la tengo yo del Sr. Pallás [112] para que en mis manos, (de su parte), hagan el juramento. Y

---

en su entrada a la Misión y también, como él, desterrado, administró a su regreso a Filipinas en Sámar los pueblos de Capul, Borongan, Tubig, Catarman, Bangahon, hoy Gándara, y Paranas, donde se cree ocurrió su muerte el 30 de octubre de 1787, a los 55 años de edad y 37 de vida religiosa. Sobre su prisión y la del P. Medina existe una relación en la Biblioteca Central de Roma, sig. 1123 (San Buenaventura 10) Códice Miscelláneo, f. 79v n. 24 (*Antonianum*, XXIII, 1948, 361: GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 532).

111 Nació en Benamejí (Córdoba) el 5 de junio de 1730, profesando en la Provincia de San Pedro de Alcántara el 8 de junio de 1750, llegó a Manila en 1766, de donde pasó a China el mismo año, pero, habiendo caído enfermo, hubo de ser devuelto a Filipinas en 1769. No se tienen noticias posteriores de su vida, pero no es exacta la afirmación de Platero que le hace misionero de Cochinchina, donde sufrió cárceles y torturas que le arruinaron totalmente la salud (GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 529-530).

112 El Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Pallás, Obispo Sinopolitano y Vicario Apostólico de Fokien, en chino «Foun», nació en Benabarre (Huesca) el 3 de diciembre de 1706, profesando en el convento dominico de Zaragoza. Dedicado algún tiempo a la enseñanza, fué, además, Maestro de estudiantes, cargo que desempeñó hasta su alistamiento para las Misiones de Oriente. Llegado a Filipinas, sirvió primero en la Misión de Itugud, luego,

el motivo de tenerlos es porque allá no quedaron otros firmados de los Misioneros para enviar al General de la Orden [113], o al Procurador General [114], que está en Roma, y éste a la Sagrada Congregación, como lo manda la misma Bula «*Ex quo*». Y de este parecer es también nuestro Hermano Alcázar, según ese papel incluso, que ahora mando también.

El Hermano Predicador Fr. Buenaventura se halla aquí, pues, habiendo esperado en Malaca ocho meses, no hallando embarcación para su destino, se vino aquí y se están haciendo las diligencias para embarcarse en una soma que va para Kankao, y discurro partirá por todo el mes de enero, o antes; y si acaso él no se embarcase, procuraré poner en ejecución las órdenes de V. C., pues conozco muy bien su genio y, por mi parecer, es cierto, nuestro carísimo Hermano, no le mandaría a Misión, por es (*sic*) genio muy sobre sí. Digo esto, nuestro carísimo Hermano, porque, según lo que V. C. me dice en la suya, y de que allá en la Provincia habló mucho y mal, conocería cualquiera su genio petulante. Y ésto, nuestro carísimo Hermano, fué el motivo de mandarle a la Provincia de la manera que fué, con el pretexto de votar en Capítulo y no el que V. C. me dice en la suya, de que fué avisado de allá para eso. Confieso, nuestro carísimo Provincial, como si me hallara en la última hora de mi muerte para dar a Dios cuenta, y lo puedo jurar *in verbo Sacerdotis*, que no hubo semejante aviso, ni tal cosa por acá llegó, ni aún por insinuación; sino que el motivo fué éste: que, como dicho Padre se salió de la Misión sin más licencia que la suya, sin intento de volver a entrar, se le propuso por varias veces se volviese para la Provincia, a lo que siempre respondía con mucha petulancia, que él no podía volver allá sin la licencia del Ministro Provincial, a quien ya tenía escrito, y que el Comisario, ni otro ninguno, le podía obligar, pues estaba la Ordenación en su favor. Y como su genio era así, a todos nos tenía disgustados, porque con todos tenía oposición y sólo su sentir era mejor, y que los Padres viejos, Hermanos Sensio y Bornay, tenían bastante que sufrir con él. Por lo que, habiéndose quedado Don Remigio Lagunas sin Capellán, por la ida del P. Carlos, Religioso agusti-

---

por el Capítulo de 1739, se le encomendó la Cátedra de Cánones y en el 1747 fué electo Provincial. Antes había sido ya Definidor Provincial, Secretario de Provincia y Socio del Provincial. Concluído su mandato, pasó a España con el cometido de Procurador de la Provincia, llegando al puerto de Cádiz el 18 de abril de 1753. De allí pasó a Roma, obedeciendo órdenes superiores, y allí, con fecha 11 de mayo, recibió el nombramiento de Vicario Apostólico de Fokien, siendo consagrado el 5 de agosto. Emprendió el regreso a España, adonde llegaba en octubre siguiente; se hizo a la vela para las Filipinas por abril del 1754, en marzo del año siguiente se hallaba ya en Acapulco, en Batavia el 1756, en julio del mismo año en Macao, pudiendo alcanzar su Misión sin novedad el 12 de enero de 1757. Pastor amantísimo y vigilantísimo, apacentó su grey con gran fervor, padeciendo muchos trabajos, así de los fieles, como de los falsos hermanos. Falleció en Che-kien el 6 de marzo de 1778, alcanzados los 79 años de edad (OCIO, *Compendio*, 376-77).

[113] Era Ministro General de los franciscanos el Rvdmo. P. Pedro Juan de Molina, elegido segunda vez en el Capítulo de 29 de mayo de 1762, celebrado en Mantua (MISSIONALIA HISPANICA, XI, 271, nota 54).

[114] Ostentaba el cargo de Procurador General el P. Juan Lutre (MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 463, nota 23).

niano[115], a Europa, me pidió por carta que, supuesto que el P. Buenaventura no habría de entrar ya en la Misión y había de volver a Manila, que lo llevaría de Capellán; propúseselo a dicho Padre y la respuesta fué que era traza nuestra para echarlo de aquí y que así no quería. Y después, ya a fuerza de buenas razones y consejos, así para su bien, como para la Misión, vino a resolver que él no había de ir a Manila sin algún pretexto; que, supuesto que la Ordenación concedía a la Misión de China un voto para Capítulo, que, si le enviaban con él, que iría; pero que de otra suerte, que no. Entramos en consulta sobre la cosa y luego dijeron nuestros Hermanos que sí, y máxime nuestro Hermano Sensio, que con formales palabras dijo: «Que vaya con Dios luego para Manila, sea como fuere, por la paz y sosiego». Y éste, nuestro carísimo Hermano Provincial, fué el motivo y no otro; por lo que suplico a V. C. no crea semejante especie. Y este motivo y determinación se lo escribí yo a nuestro carísmo Hermano P. Roque[116], por lo que podían haber quitado cualquier duda o sospecha.

Del Hermano Fr. Juan Ojebar no he tenido noticia desde que partió, sólo supe que llegó a la Provincia de Kiang-Si, pero aún no sé si se mantiene allí en compañía del Hermano Fr. Salvador, o si pasó a su destino, que era la Provincia de Fokien, o no. Estoy esperando por horas razón de ésto, porque, cuando entró el año pasado, dejé asentado que para primeros de octubre volvieran los conductores para entrar al Hermano Pedro[117], si acaso estaba para ello. Por lo que por ahora no puedo dar individual noticia, y, si llegan dichos conductores, entrará el Hermano Fr. Sebastián Medina en lugar del Hermano Fr. Pedro Gea.

En esta ocasión no se puede dar más noticias de las Misiones y Misioneros, porque ahora es cuando acostumbran a bajar a Macao en busca de los socorros y despachos, por lo cual la daré en otra ocasión.

Remito ahora esos pliegos y cartas, que llegaron de Conchinchina de orden del Hermano Fr. Diego de Jumilla, con encargo de que los mandara luego a la Santa Provincia, por contener negocios de gran importancia, por lo que me pidió testimonio de recibo, los que llevará a su cargo el Hermano Fr. Pedro.

No se me ofrece por ahora otra cosa y concluyo dándole a V. C. infinitas gracias por lo mucho que atiende y mira por estas sus Misiones, pues recibí, no sólo todos los estipendios completos y las demás cosas que el Hermano Procurador mandó, conforme su lista, sino también 500 pesos más para ayuda de los gastos extraordinarios hechos por los Misioneros en su primera en-

---

115 Creo que se trata del P. Carlos Cubells, O. S. A., que nació en Arzaya (Valencia) en 1732, profesó en el convento de dicha ciudad en 1748 y llegó a Manila en 1760. Tres años después presentó al Provincial, P. Pedro Velasco, una bien pensada solicitud sobre los asuntos de las misiones agustinianas de China. No se puede precisar la fecha de su llegada a ellas, pero se sabe que en 1765 y por el Capítulo del mismo año fué destinado al pueblo de Fe-king. Nada más sabemos de su vida, dice el P. Elviro Pérez (ELVIRO JORDE PÉREZ, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, Manila 1901, 320).

116 El P. Roque de la Purificación, anterior Provincial (MISSIONALIA HISPANICA, XIII, 469, nota 30).

117 El P. Gea.

trada. Dios se lo pague a V. C. y quiera su Divina Clemencia continuarle la vida dilatados años para mejor bien de esa Santa Provincia, aumento y conservación de las Misiones, y mayor honra y gloria de Dios, a quien le ruego y pido esto mismo en los Santos Sacrificios y oraciones.—Macao y noviembre, 21 de 1766 años.—De V. C. su rendido súbdito y leal amigo ex corde. Fr. Bernardo de los Santos.

17

Carta al P. Provincial, Fr . Francisco Rosado de Brozas, sin más objeto que comunicarle la llegada del P. Ojebar a su nuevo destino. Macao, 30 de noviembre de 1766.

Nuestro carísimo Hermano y Padre Ministro Provincial, Fr. Francisco Rosado de Brozas.

Pax Christi:

Después de cerradas ya las cartas para V. C. y entregadas también, llegó el despacho de Kiang-Si, en que tuve noticia expresa del viaje y llega *(sic)* ya del Hermano Predicador Fr. Juan Ojebar, la que no había tenido hasta ahora; lo que me tenía con mucho cuidado; pero, gracias a Dios, todo fué con felicidad, y para que V. C. tenga noticia verídica, envío la misma carta que él me envió.

Es cuanto se me ofrece molestar a V. C., cuya vida guarde Dios Nuestro Señor muchos años.—Macao y noviembre, 30 de 1766 años.—Súbdito y siervo de V. C.—Fr. Bernardo de los Santos

18

Carta al P. Provincial, Fr. Francisco Rosado de Brozas, repitiendo algunas noticias de las anteriores y refiriendo los buenos servicios recibidos de los Padres Agustinos, la partida del P. Buenaventura para la Misión de Conchinchina y preocupándose de la suerte de la Obra Pia de la Misericordia para rescatar y bautizar niños infieles. Macao, 15 de abril de 1766.

Nuestro carísimo Hermano y Ministro Provincial, Fr. Francisco Rosado de Brozas.

La paz de Dios Nuestro Señor asista a V. C., y deseo que, al recibo de ésta, se halle V. C. con salud muy próspera y perfecta, para la mayor honra y gloria de Dios en el aumento y conservación de esa Santa Provincia y sus Misiones, en especial ésta de China, que siempre se hallará y reconocerá muy deudora y obligada a tanto como V. C. tiene hecho y hace por ella; pues puede decir que sólo al celo y cuidado de V. C. en asistirla se debe su aumento y conservación, pues, como a todos consta, hallándose ya, como se hallaba, cuasi en punto de expirar y acabar, con la entrada de V. C. en el oficio de Superior Prelado cobró luego fuerzas, y ahora se halla tan otra que en muchos años pasados nunca se conoció tal, como ahora se puede ver. Espero que Dios pagará a V. C. colmados frutos de gloria.

Yo, a Dios gracias, me hallo con salud, pero siempre muy rendido a los órdenes y preceptos de V. C.

Por el barco de Don Remigio, (en que se embarcó el Hermano Predicador Fr. Pedro Gea, por hallarse imposibilitado para entrar en las Misiones, por sus achaques y accidentes, como V. C. me lo ordenaba), escribí a V. C. dándole noticia cómo el día 3 de noviembre llegó a este puerto la chalupa de Don Antonio Pacheco y en ella los tres nuevos Misioneros, y juntamente se recibió todo cuanto allá se mandó para estas Misiones, conforme rezaban las listas, de lo que doy a V. C. infinitas gracias, en especial por la mucha caridad y piedad de V. C. en el cuidado de mandar los 500 pesos que mandó para resarcir los gastos extraordinarios, causados en la primera entrada de los Hermanos Predicadores Fr. José de Madrid y Fr. Juan Ojebar. Y ahora también espero en el piadoso, compasivo y paternal corazón de V. C., que, como Padre, no se olvidará de estos sus hijos, que sólo dependen de la asistencia y Providencia de Dios y de V. C., que está en su lugar; y en esta ocasión es más necesaria, pues los gastos son más excesivos, no sólo porque los Misioneros son más, sino que, por los accidentes que han ocurrido, se hacen cada día más costosas y trabajosas las entradas de los Misioneros, como V. C. puede notar en las cartas adjuntas que envío.

Luego que llegaron dichos Padres, al punto los destiné conforme más conveniente, atendiendo al genio, disposición y naturaleza de cada uno. Al Hermano Fr. Joaquín, por más robusto en fuerzas y salud, lo destiné para la provincia de Shantung, y se hubiera puesto luego en camino para allá, a no haber sobrevenido el fracaso que sucedió, pues cogieron en Cantón a un Padre Jesuita cuando iba a entrar, y el conductor principal era el mismo que llevó al P. Madrid, por cuyo motivo se ausentó luego de estas partes, (como ya también dí noticia y escribí a V. C.). Pero, no obstante, gracias a Dios, no se ha perdido tiempo, pues, aunque dicho Padre no partió luego a su destino, está ya dentro de China y en camino para allá. Fué grande el desconsuelo de dicho P. Joaquín cuando vió frustrada su entrada por lo sucedido y que era necesario esperar cuasi un año, en cuanto de dicha provincia llegaban los conductores; por lo que estuvo casi resuelto pasar a Conchinchina con el Hermano Predicador Fr. Buenaventura, (quien ayudaba para ello con su bendita limosna), y donde no, que se volvería para Manila. Pero se acudió luego con el más pronto remedio, pues hallándose aquí uno de los Misioneros de los PP. Agustinos, curándose de unas graves cuartanas, se dispuso que, puesto estaba ya para volverse a su Misión, (por hallarse ya mejorado y llegado embarcación y conductores), que fuese en su compañía y esperase en dicha misión, (que está en el camino de Shantung), estudiando la lengua, hasta el mes de septiembre, en que discurro le vendrán a buscar. Todo se dispuso, consiguió y efectuó, (gracias a Dios), con el grande favor, ayuda y amparo de los PP. Agustinos, que, no sólo para dicho P. Joaquín, sino también para la entrada de los otros dos, pues, como V. C. puede ver en sus cartas, hicieron y obraron dichos Reverendos Padres más que si fueran propios suyos y de la misma Orden; por lo que siempre estamos obligados al agradecimiento y retribución. Dicho P. Joaquín salió de aquí en compañía del P. Fr. José Villanueva [118] el día 7 de enero, y

---

[118] El P. José Villanueva, O. S. A., fué hijo profeso del Colegio de Valladolid, donde vistió el santo hábito el año 1749. Llegó a Filipinas en 1752 y, luego de aprender el pampango, administró con gran celo en Magalan y Tarlac, de donde pasó en 1759 a China.

ahora se halla muy gustoso y contento, y tan adelantado ya en la lengua que ahora me pidió le sacase la licencia para confesar en el tiempo que allí pueda detenerse.

El Hermano Fr. Sebastián Medina está destinado para la Provincia de Kiang-Si, a la Misión a que había de ir el Hermano Predicador Fr. Pedro Gea, y, desde el mes de octubre, en que estoy esperando los conductores, hasta la hora presente aún no han llegado, pero ya los días pasados llegó un propio, en que me avisan que llegarán en todo este mes de abril. Y con el motivo de entrar ahora el Hermano Predicador Fr. Manuel Pedrosa a dicha Misión de los PP. Agustinos, en compañía de Fr. Joaquín, (en cuanto se hace más en la lengua), y luego pasará a los lugares y pueblos pertenecientes a esta Misión de Cantón, (que están confinando con la Misión de dichos PP. Agustinos), y para ésto también nos ha cedido el P. Comisario Provincial, Fr. Juan Rodríguez [119], algunos pueblos en donde él ha bautizado y hecho cristianos algunas familias, y concurriendo para esto con su buena disposición y conducta, pues de allá mandaron gente y embarcación, por no perder tan buena ocasión y lograr pasar estos primeros pasos de Cantón, que son los más terribles y peligrosos, dispuse que dicho P. Sebastián entrara también juntamente y que, luego que llegasen los conductores de Kiang-Si, prosiguiese a su destino. Y estos dos Padres salieron de aquí el día 4 de abril.

Todo esto lo debemos a la buena hermandad de los RR. PP. Agustinos, a quienes debemos estar muy agradecidos.

El Hermano Predicador Fr. Buenaventura partió de aquí para Kankao, en una soma de Cantón, el día 16 de febrero y, registrando las cosas y libros de la Misión de Conchinchina, se llevó algunos libros, los que halló mejores, y algunas imágenes, y también todos los papeles que aquí había pertenecientes al archivo de dicha Misión. Discurro que dicho Padre escribiría a la Provincia desde Malaca que por esta vía de Macao era el paso para aquel Reino el más seguro y acomodado, pero estaba muy engañado [120]; pues tuvo buena fortuna

---

Se hizo distinguir por sus profundos conocimientos en las ciencias eclesiásticas, sobre todo en Teología, a las que fué muy aficionado. Misionó varios años entre los naturales de Zag-Kiang-tin y, vuelto a Manila, fué en dicha ciudad Superior y Sacristán de San Pablo, cargo que desempeñó con gran crédito suyo y satisfacción de sus Superiores. Murió en China a la edad de 59 años. Había nacido en Gumiel de Hizán (Burgos) en 1734 (JORDE PÉREZ, *Catálogo*, 297-8).

[119] El P. Juan Rodríguez, O. S. A., nació en Baleije (Pontevedra) en 1727 e hizo su profesión religiosa en el Colegio Imperial de Valladolid de los PP. Agustinos. Llegó a Filipinas en 1752, pasando destinado a China dos años después, donde logró muchas conversiones con su gran celo y fervor. La espinosa cuestión de los ritos chinos le obligó a pasar a Lisboa en 1780, como enviado del Gobernador de Macao, a fin de recabar del Monarca portugués protección y ayuda. De aquí se llegó a España, visitando a Carlos III, quien le asignó, en premio a sus servicios, una modesta pensión. Es autor de varios libros, como Vocabularios y Artes, Relaciones y Exposiciones varias, casi todos manuscritos. Murió en el convento de San José de Madrid en 1785 (JORDE PÉREZ, *Catálogo*, 292-3).

[120] Así fué en efecto y el propio P. Buenaventura confesaría después su yerro en carta al Provincial con fecha 29 de noviembre de 1766 (MISSIONALIA HISPANICA, XIII ,486).

que pudo hallar esta ocasión, a costa de mucho trabajo, que si no no sé cómo hubiera sido su viaje. Y así advierto a V. C. que no hay por ahora otro camino fuera del de Batavia, pues los Misioneros de aquí pasan ahora, así de los franceses como de la Propaganda, los envían por el navío de Macao, que todos los años va para la Isla de Timor y toca en Batavia. Ni tampoco por Malaca es seguro, por los muchos ladrones y piratas que hay en las costas de Cochinchina. Esto lo digo para que allá no se crean de informes poco prácticos.

En esta ocasión mando las listas de los bautizados, las cuentas pertenecientes, así a esta Misión de China, como a la Obra Pia, para bautizar los niños de los infieles *in articulo mortis* y rescatar los que venden. Ya escribo al Hermano Procurador para que vea y averigüe en qué conformidad ha quedado dicha Obra Pia por la toma de Manila por los ingleses, pues, desde este tiempo, no ha venido plata ninguna y la que resta, no basta. Por cuyo motivo ya no me atrevo a comprar y rescatar dichos niños, por lo mucho que se gasta en criarlos, cuidarlos y alimentarlos, hasta la edad de 7 años, y así suplico a V. C. haga saber cómo está dicha Obra Pia.

Por la presente ocasión todas las Misiones, (a Dios gracias), están en paz, y todos nuestros Misioneros gozan de salud; sólo nuestro Hermano Alcázar bastantemente quebrantado, pero ya muy consolado con su compañero, que, dice, es muy bueno y sólo tiene un defecto, que es; ser hijo de Madrid, que, por lo común, son señoritos y criados en mucha delicadeza; pero que ha entrado muy bien en la lengua y que en breve sabrá también leerla y escribirla. Y en llegando allá el Hermano Predicador Fr. Joaquín, (que entonces ya estará china en un todo), será mucho más grande el consuelo y alegría que recibirá. Dios Nuestro Señor disponga como mejor convenga para su mayor honra, gloria y bien de las almas.

Envío también la lista individual, (que el año pasado no fué), de los pueblos y cristianos pertenecientes a la provincia de Kiang-Si, que administra el Hermano Predicador Fr. Salvador de Valencia.

No obstante que ahora, (gracias a Dios), quedan bastantemente proveídas nuestras Misiones de Ministros, con todo suplico a V. C. que, si hay alguno que disimule mucho y quisiera venir, era lo más acertado enviarlo para ponerlo dentro de la misma ciudad de Cantón, para ver si podía librarme y excusar Padre china, pues, por muy bueno que sea, siempre es chino, y la cabra siempre tira al monte, y así más hace la presencia de un solo Misionero europeo, que de veinte chinos, porque cada uno está a su negocio.

Es cuanto se me ofrece molestar a V. C. por ahora. Interim quedo rogando a Dios Nusetro Señor guarde la importantísima vida de V. C. para la mayor honra y gloria de Dios en el mayor aumento y conservación de la Santa Provincia y sus Misiones.—Macao y abril, 15 de 1767.—Humilde súbdito y verdadero amigo de V. C.—Fr. Bernardo de los Santos.

Después de escrita ésta llegaron las cartas de los nuevos Misioneros que entraron, las que mando ahora para que V. C. tenga noticias de su viaje y estado.

(Continuará)

Los Mandeos, una misión Agustiniana en la Baja Mesopotamia

La secta de los mandeos es una de las últimas descubiertas en Europa, cuya literatura, dada a conocer sobre todo desde la segunda mitad del siglo pasado y lo que llevamos de éste, ha suscitado un vivo interés entre los estudiosos de historia de las religiones y orientalistas.

Célebres han sido los conatos de la crítica heterodoxa, sobre todo en Alemania, en torno a la cuestión de la literatura mandea como posible fuente de inspiración de los escritos del Nuevo Testamento —concretamente del IV Evangelio— y por tanto también del Cristianismo [1]. En el campo católico, estos intentos de la crítica heterodoxa han originado trabajos tan vigorosos como los de Lagrange [2], Tondelli [3], Bardy [4].

A los fieles de esta secta se les ha designado con los nombres de *mandeos*, que es el auténtico y figura en los libros más genuinos de la secta; el de *nazoreos* se le aplicaban ellos a sí mismos cuando por circunstancias especiales, sobre todo políticas, les interesaba aparecer ante los demás como una comu-

---

[1] Entre todos es preciso citar el estudio de Reitzenstein *Das mandäische Buch des Herrn des Gröse und die Evangelienüberlieferung*, 1919, y el de W. Bauer Johannes Evangelium [2], Túbingen, 1925.

[2] *La gnose mandéenne et la tradition evangelique*, en: *Revue Biblique*, XXXVI, 1927, 321-349; 481-515; XXXVII, 1928, 5-36. Un estudio personalísimo que afronta con seriedad los dos graves problemas del origen de la secta y de las doctrinas mandeas, por una parte, y de la pretendida dependencia de la tradición evangélica de los escritos mandeos, por otra. Finalmente, analiza y discute las opiniones del lado disidente con argumentos sólidos.

[3] *Il mandeismo e le origine cristiani*, en: *Orientalia*, 1928, 104: Pietro Tacchi Venturi, S. J.: *Storia delle Religioni*, I, Milano 1934, 385-404. Estudio este último no excesivamente extenso, bien centrado, en los temas fundamentales y escrito con conocimiento de causa. Tiene el mérito de empeñarse en la defensa del origen oriental de la secta. Insiste en la influencia de los nestorianos de Babilonia sobre la literatura mandea.

[4] *Mandéens*, en: *Dictionaire de Theologie Catholique*, IX[2], col. 1812-1824. Estudio conciliatorio entre las diversas opiniones sobre el origen del mandeísmo, tal como nos lo presenta en el esquema de su trabajo.

nidad cristiana; los turcos y persas de las regiones vecinas les llamaban *sabeos* o *zabeos*, nombre que a los misioneros del siglo XVII les hizo pensar en el contenido tradicional de esa palabra; finalmente el nombre de *cristianos de San Juan* les fué atribuído por los misioneros y soldados portugueses del siglo XVII cuando, al ponerse en contacto por primera vez con ellos, creyeron descubrir, por el conjunto de sus observancias religiosas exteriores, a los auténticos descendientes de la secta judio-cristiana de ese nombre. Según Gouvea, también ellos se llamaban a sí mismos *cristianos de San Juan*, lo cual habría sido una razón más para consagrar entre los misioneros ese nombre.

Esta secta o comunidad religiosa ha habitado, al menos desde que es conocida en Europa, en la zona de la baja Mesopotamia correspondiente a las dos riberas de Chatt-el-Arab —que es el resultante de la confluencia de los dos ríos Eufrates y Tigris— y un poco en la cuenca de esos ríos, teniendo como centro la población de Bassorah.

En cuanto al número de adeptos, las relaciones de los primeros misioneros hablaban de 15 ó 20.000. Algunos han aumentado la cifra hasta 25.000 Otros hablan de un número no despreciable. En el mapa de Melquisedech Thévenot [5] se enumeran 3.200 familias en diversos lugares, de los cuales los más importantes eran Hoveiza con 2.000 familias, Tina con 500 y Bassorah con 400. Es de creer que fuesen más pues quedan varios lugares citados cuyo número no se indica. Desde entonces a estas fechas han disminuído considerablemente. Según Petermann, cuando él estuvo en la región (1854) no quedaban más de 560 familias. En tiempo de Siouffi (1875) no pasaban de 4.000 individuos. El *Annuaire du monde musulman* de 1929, consultado por Tondelli [6], ponía 8.000 individuos. Finalmente algunos escritores más recientes ponen en duda su existencia actual.

Del origen de los mandeos se ha disputado muchísimo y dijimos que es uno de los dos aspectos más interesantes de la cuestión. Hoy es preciso convenir que todavía no hay nada definitivo. Más aún, por lo que se refiere al futuro será muy difícil y punto menos que imposible llegar en esta materia a conclusiones ciertas, dado que los manuscritos que se conocen no pasan del siglo XVI y XVII y las otras fuentes científicas no nos permiten asignarles una antigüedad superior a los siglos II o III de nuestra era. Con todo, en el terreno de las teorías, hay quienes les han identificado con los discípulos de San Juan, por ejemplo el P. Gouvea y el P. Ignacio de Jesús, y todos los autores de los primeros momentos. Otros hablan de una comunidad de bautistas que habitaba junto al Jordán, distinta de los anteriores. Para algunos habría que pensar en los esenios. Otros dicen que su doctrina parece imposible que

---

[5] En el segundo volumen de sus *Relations de diverses voyoges curieux*, Paris 1696, sin paginación seguida. El mapa aludido lleva esta inscripción: «*Vera delineatio Civitatis Bassorae, nec non fluviorum, insularum, oppidorum, pagorum et terrarum ei adjacentium in quibus passim habitant familiae Sabeorum sive Mandaiorum qui vulgo vocantur christiani S. Joannis.*» En el margen inferior una lista con los nombres latinos de las localidades que, numerados, en el mapa van en árabe.

[6] *Orientalia*, 1928, 390.

no haya sufrido influencia del mazdeísmo. También se ha citado al maniqueísmo. El supuesto origen babilónico de los mandeos es desechado ya unánimemente. Para Tondelli sería de origen oriental. Lagrange ha pensado en los elkesiaitas [7].

De momento, lo más probable parece ser que se trata de una secta de fuerte sabor gnóstico, posterior al cristianismo, del cual ha sufrido considerable influencia con el decurso de los tiempos. Ciertamente existía como agrupación religiosa especial en el siglo VII.

Parece que el tiempo más floreciente en la historia de los mandeos fué la época del imperio de los Sasánidas. Los mandeos fueron siempre gente pacífica y nunca se mezclaron en política, defendiéndose sólo cuando eran molestados en sus creencias religiosas. Por lo que a esto se refiere, se citan ciertas indefinidas inculpaciones contra algunos grupos de cristianos, acaso católicos, que estuvieron por allí misionando y no siempre les trataron con suavidad. De lo mismo son acusados los nestorianos. El caso, si fuera cierto, militaría en favor de la prioridad de tiempo del cristianismo sobre la religión mandea.

En 650 tiene lugar la invasión árabe en Babilonia y la caída del imperio Sasánida. Se cree posible que, cansados los mandeos de sufrir las vejaciones de los mahometanos, algunos de ellos pasaron a Persia, mientras otros, adoptando aparentemente las doctrinas del Profeta, habrían quedado en las riberas del Eúfrates y del Tigris y son los que ahora nos ocupan.

Los sacerdotes de la secta se habrían organizado luego en un cuerpo especial y habrían comenzado a agrupar a los creyentes, mediante un manifiesto, exhortándoles a la observancia fiel de sus tradiciones. Estos mismos sacerdotes habrían introducido sucesivamente varios ritos y sacramentos, como la inmersión en el río, una especie de sacramentos para la comunión y para la muerte, las fiestas anuales del bautismo...

Los libros sagrados de los mandeos, que nos son conocidos hoy, son el fruto de una tradición plurisecular. Bajo los califas Abásidas que hicieron reinar la paz en la zona invadida, el fervor mandeo, considerando una obra meritoria que purgaba de los pecados el copiar los códices sagrados, hizo posible la reunión de sus escritos en las colecciones que citamos a continuación:

I) *Sidra Rabba* (Gran libro) o *Ginza* (Tesoro), el más antiguo, auténtico, voluminoso e importante de los escritos mandeos. Es anterior a Mahoma [8].

II) *Sidra d'Yahya* (Libro de Juan) o *Drase d'malke* (Relatos de los

---

[7] *Enciclopedia Ecclesiastica*, publicata sotto la direzione di sua Eccelenza Mons. Bernareggi, VI, Milano 1955, 240-242.

[8] Editado por H. Petermann, *Thesaurus sive liber magnus, vulgo liber Adami appellatus, opus Mandaeorum summi ponderis*, Berlín 1867; y por Lidzbaski, *Der Schatz oder das Grosse Buch der Mandäer*, Gottinga-Lipsia 1925. Esta última es incomparablemente la mejor.

Reyes), bastante posterior al anterior. Juan el Bautista es el tema dominante del libro [9].

III) *Qolasta,* ritual de las fiestas anuales del bautismo y servicios para la muerte. Obra bastante genuina de la literatura litúrgica mandea, posterior al *Ginza* [10].

IV) *Diwan,* que sería el correspondiente a las rúbricas litúrgicas de los dos últimos libros citados. *Diwan* es una palabra común que en su idioma hacía alusión a la forma alargada y estrecha del libro [11].

V) *Asfar malwasé* (Libro de las constelaciones del zodíaco), de asunto astrológico, como lo indica el título, de inspiración árabe y persa [12].

VI) Diversas inscripciones de carácter teológico-mitológico [13].

Su idioma, estudiado y sistematizado por Nöldeke [14], es de origen semítico, y se considera como la forma del arameo de la baja Babilonia [15].

La parte más extensa de sus escritos es de carácter litúrgico y mitológico. Estos escritos son para nosotros de gran interés en el sentido de que su estudio puede arrojar no poca luz sobre el carácter del gnosticismo oriental, y aportar nuevos datos para la historia todavía poco clara de la secta, y sobre el sentido de esos mismos escritos.

Las características más importantes de la secta, como tal, son la obscuridad e incoherencia de sus doctrinas, la recepción frecuentísima del bautismo, practicado por inmersión en agua corriente y renovable, y el culto, incluso supersticioso, de la persona de Juan el Bautista.

De sus doctrinas se puede decir, en síntesis, que su teología es emanatista, su cosmogonía demiúrgica, que su ética se deriva de estos principios, y que su ascética estriba en la purificación del alma por la práctica repetida del bautismo. No entra en nuestro propósito exponer aquí el carácter doctrinal de la secta, sino decir ciertos hechos relacionados con su historia en el primer de-

---

[9] Editado primero, sólo un extracto, por G. W. Lorsbach en 1799 y luego completo por Lidzbaski, *Das Joannesbuch der Mandäer,* Giessen 1905 (el comentario en 1915).

[10] Editado por Euting, *Qolasta, oder Gësange... als mandäischer Text mit sämtlichen Varianten nach Parisier and Londiner Manuskripten...* Stuttgart 1867.

[11] Editado también por Euting, *Mandäische Diwan,* Strassbourg 1904; y últimamente por E. S. Droner, *Diwan Abatur* (D. C [8]), Cittá del Vaticano 1950.

[12] Editado por E. S. Droner, *The Book of the Zodiac (Star Malwasiâ)* London 1949. Un estudio de G. Furlani sobre el tema *I pianeti e lo zodiaco nella religione dei Mandei,* en: *Mem. Acc. naz. Lincei, Cl. sc. mor. stor. filos.,* 8.ª serie, III, fasc. VI, 1950.

[13] De importantes trabajos originales de H. Pognon y de Lidzbaski da cuenta la obra de Svend Aage Pallis, citada en la nota 31, págs. 173, 174, 176, etc.

[14] NÖLDEKE, *Mandäische Grammatik,* Halle 1875, págs. XXXIV-486.

[15] Una de las pocas novedades de Thévenot consistió en publicar las letras del alfabeto mandeo, la fórmula del bautismo que usaban y el comienzo del *Diwan,* según el original anotado por el P. Ignacio, en los caracteres del idioma mandeo, y el mapa de los lugares habitados por los mandeos, que hemos recordado en la nota 5. Puede verse en la obra citada, con las mismas indicaciones de antes.

cenio del siglo XVII. Para una exposición cumplida del contenido del *Ginza*, de los elementos gnósticos, politeístas, bíblicos, código moral, gnosis cristiana y elementos judaicos que se relacionan con esta secta, puede consultarse provechosamente la síntesis póstuma de W. Brandt [16] que, junto con Lidzbaski —este último el mejor editor y traductor de la literatura mandea— fueron considerados en su tiempo autoridades máximas en la materia. Otros datos sobre el carácter bautismal, sobre el origen de su teología propiamente dicha, sobre la tipología maniquea, la ética, las ceremonias legales de la purificación, sobre las preces, oraciones y recitaciones y, en fin, sobre la poesía mandea están así mismo expuestas con amplitud en el citado estudio [17].

Es clarísimo que los mandeos han sufrido a lo largo de los siglos profunda influencia de los diversos grupos de cristianos con los cuales han tenido contacto de alguna manera. Una buena prueba de ello sería todo lo relativo a la doctrina de Juan el Bautista, la cual, según han observado todos, apenas es mencionada una sola vez en el *Ginza*, la colección más antigua de sus escritos. Muchísimas veces en su historia quisieron pasar como cristianos y, de hecho, el haber adoptado el nombre de Nazoreos, con el cual se designaba en tiempos antiguos a los cristianos, es otra prueba de ello. Tal vez esta apariencia de cristianos les valió al principio la tolerancia de Mahoma, de quien aseguran haber obtenido un decreto en este sentido. Los sucesores del Profeta echaron en olvido este privilegio y los mandeos hubieron de sufrir entonces no poco. Unas veces para librarse de ciertos impuestos, otras por diversas razones políticas, los mandeos habían adoptado ciertas maneras cristianas acusadas clarísimamente en su constitución actual del siglo XVII, que desde el primer momento observaron los europeos que tuvieron contacto con ellos.

El carmelita P. Ignacio de Jesús —copiando al P. Gouvea, aunque sin citarle nunca, como veremos luego— nos asegura que estos cristianos de San Juan habían estado en contacto con los cristianos caldeos de Babilonia y que, habiendo incluso estado sujetos a su Patriarca durante cierto tiempo, hacía ya unos 170 años —por tanto en 1480— que se habían separado de él, renunciando al nombre de cristianos y rehusando la obediencia.

A principios del siglo XVII los soldados y misioneros portugueses tuvieron las primeras noticias, que sepamos, de estos hombres. Precísamente las páginas que van a continuación son la historia de la primera penetración misional, en el año 1609. No surtió efecto, y en 1623-1624 se intentó de nuevo, estableciéndose misiones fijas que duraron largos años. La historia de estas misiones está bien documentada [18] afortunadamente.

---

[16] *Mandaeans*, en: *Encyclopaedia of Religion and Ethics*, edited by James Hasting, VIII, New York 1930, 380-393; ordinales 6-17 de las págs. 381-385. La primera impresión es de 1915, muy poco posterior a la muerte de Brandt.

[17] *Ibidem*, ordinales 20-29 en las pp. 386-388.

[18] Assemmani había tenido ya en su tiempo a la vista la documentación del Archivo de Propaganda Fide, que cita al hablar de los grupos de cristianos de San Juan, mandados por el P. Ignacio de Jesús a tierras de católicos, en Mascate, Goa, Ceilán, etcétera los años 1629, 1633, 1646, 1650 y aún en 1652 (IOSEPH SIMONIUS ASSEMMANUS,

Después de más de veinte años de labor entre los mandeos o cristianos de San Juan, el P. Ignacio de Jesús entregó a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide una relación que fué publicada en Roma, en la tipografía de la misma Sagrada Congregación, el año 1652 [19], como tantos otros de contenido semejante, por las mismas fechas. Algunos años más tarde una comisión de mandeos venía a Roma a rogar al Papa Inocencio X que interviniera en favor de aquella comunidad ante el rey de Portugal. De esta estancia en Roma y de su trato con el maronita Abraham Ecchellensis [20] nació un mayor conocimiento de la secta y, por parte de los enviados mandeos, la promesa de enviar a Europa el primer manuscrito de sus libros sagrados, que efectivamente llegó a Roma dos años más tarde. Otros manuscritos fueron llegando sucesivamente a las bibliotecas de Europa, unas veces obtenidos por los misioneros de los cristianos que convertían, otras veces pagados a buen precio.

Viajeros y eruditos comenzaron a frecuentar cada vez más las riberas del Eufrates y del Tigris y a tomar contacto con los mandeos. Las relaciones de sus viajes han ido completando los datos que teníamos sobre esta original agrupación religiosa. Es cierto que los escritos de algunos de estos viajeros bien poco añadieron a las informaciones de Gouvea y del P. Ignacio, por ejemplo en el caso de Melquisedech Thévenot [21], Jean Thévenot [22], y Jean Chardim [23]. Las indicaciones de Pietro della Valle [24] tampoco valen gran cosa, pero tienen el mérito de haber sido tomadas en 1622, aunque publicadas en 1658. Más interesantes fueron las páginas de Kaempfer [25] y de J. S. Assem-

---

Bibliotheca orientalis Clementino-Vaticana, tomi tertii pars secunda: De Syris nestorianis, § V, De Sabaeis in Arabia et Persia, quos christiani S. Joannis vocant, Romae 1719-1728, pp. DCIX-DCXIV.

[19] IGNATIUS A JESU, *Narratio originis rituum et errorum christianorum sancti Joannis...* Roma 1652, 192, en 16.°

[20] *Eutychius Patriarcha Alejandrinus vindicatus...* pars altera, *De origine nominis Papae,* Romae 1661, 310-336. Conoció la obra de P. Ignacio; le refuta en lo del origen de los cristianos de San Juan; conoció los cuatro nombres con que se les designaba y los tres libros principales de la secta, y lo principal de sus creencias. Muy digno de tenerse en cuenta.

[21] Melquisedech Thevenot se ha limitado a incluir en sus *Relations* un resumen-traducción del libro del P. Ignacio, seleccionando aquellos datos de carácter anecdótico que pudo resumir en sólo dos folios de su obra. Hemos anotado en otro lugar las dos únicas novedades de su relación.

[22] *Suite du Voyage de Levant,* Paris 1674 (póstumo), 324-328.

[23] *Voyages du Monsieur le chevalier Chardin en Perse, et autres lieux de l'Orient,* II, Amsterdam 1711, 307-310. Copia muchísimo, sin citarle, al P. Ignacio. De su propia cosecha apenas añade que en Howaiza había unas 80 familias, que los sacerdotes no llevaban la cruz bordada en sus vestidos, de que habla el carmetita, y muy poco más.

[24] *De' Viaggi di Pietro della Valle il pelegrino. La Persia; parte seconda,* Roma 1658. Carta de 27 de julio de 1628 desde Ispaham. Habla un poco de los mandeos en las páginas 412-414 y en especial de uno que se convirtió y fué recogido por él en su casa después de la toma de Ormuz por los persas en 1622. Asegura que él escribe por referencias, y que los portugeses conocían a los cristianos de San Juan bien de cerca.

[25] ENGELBERTUS KAEMPFERUS, *Amoenitatum exoticarum politico-physico-medicarum fasciculi V...,* Lemgoviae 1712, 435-454. Sabe que existe el libro del P. Ignacio pero no le conoce. Habla de los mandeos como de los hombres «que cambiaron de religión»

mani [26]. En 1765 estuvo en Bassorah Carsten Neibuhr [27], y en 1831 Ormsby [28] entre otros muchos que se pudieran citar.

Petermann tuvo tres meses de íntimo contacto con los mandeos en 1854, y en 1867 publica por su cuenta, tomándolo del *Diwan* de Parín, el libro del *Ginza*, en el que no hizo sino repetir los errores de la edición de principios de siglo de Norberg [29]. La gramática de Nöldeke apareció en 1875. Ese mismo año estaba en Mossul, como embajador francés, Siouffi, el cual publicó más tarde un buen libro de información a base de su experiencia personal [30].

Los mejores trabajos han sido las ediciones y traducciones alemanas de Lidzbaski y los estudios y la síntesis, todo ello ya citado, de W. Brandt. La enorme bibliografía que ha suscitado el tema [31] nos da a entender hoy día que con razón en 1927 lo juzgaba el P. Lagrange como definitivamente de actualidad.

En todos los libros, estudios y artículos citados en último lugar —y en otros muchos omitidos que, como el de la *Encyclopaedia Britannica* [32], además de ser tendenciosos, repiten los errores y los aumentan— se asegura que el P. Ignacio de Jesús con su obra «*Narratio originis rituum et errorum Christianorum sancti Joannis*» fué quien primero reveló a Europa la existencia de estos mandeos, falsamente llamados cristianos de San Juan [33]. La afirmación va pasando de mano en mano sin otro examen. La parte apologética de este estu-

---

según su etimología. Tilda sus creencias como una mezcla informe de paganismo, judaísmo, mahometismo y cristianismo. Notas sumamente interesantes. Nos parece fuente de información de Assemmani.

[26] Ver la nota 18. Examina el contenido del libro del P. Ignacio y discute algunos puntos. Niega la influencia de los nestorianos, y quiere probar que fueron influenciados por los Harranitas caldeos, de los maniqueos y por fin de los cristianos Sariganos, etc., y que de la mezcla de todos ellos resultó la religión mandea de los cristianos de San Juan.

[27] *Resebeschreibung nac Arabien und andern umliegenden Ländern*, II, Kopenhagen 1778, 220, y mapa; III, 134-139 (éste en Hamburg 1837).

[28] *Report from select Committee on stream navigation to India...* [London 1834], en el Apéndice, p. 38.

[29] MATTHIEU NORBERG, *Codex Nasaraeus, liber Adami appellatus, syriace transcriptus latineque redditus...* Conpenhagen s. d. Comprende los tomos I-II-III de la obra. El IV es un *Lexicon Codicis Nasaraei*, íd.; el V se titula *Onomasticon codicis Nasaraei*, Lund (Suecia) 1817.

[30] *Études sur la religion des Soubbas ou Sabéens, leurs dogmes, leurs moeurs*, Paris 1880, pp. XI-211.

[31] Para una bibliografía completa sobre el tema hasta 1930 es indispensable el trabajo de Svend Aage Pallis, *Essay on Mandean Bibliography (1560-1930)*, London-Copenhagen 1930. Una obra estupenda, hecha por un técnico —bibliotecario de la National de Copenhagen— a la que, si exceptuamos las páginas de Gouvea que han motivado este artículo, considero un trabajo arduo poder añadir nada sustancial.

[32] *Encyclopaedia Britannica*, XIV, Chicago-London-Toronto, s. d., 787-88. Artículo *Mandeans*, del que es responsable F. C. B. El apartado titulado *Historia* es notable por la cantidad de errores acumulados en tan pocas líneas.

[33] El estudio citado y alabado de Brandt —que es mucho más meritorio como expositivo que como histórico— es a su vez muy deficiente en lo que se refiere a la parte histórica de la secta en el s. XVII. Por ejemplo, ¿de dónde ha sacado él que los jesuítas

dio —puede llamarse apologética de la verdad el poner las cosas en su punto— trata de llamar la atención sobre esto. Que 40 años antes de que Propaganda Fide editase el tratadito del misionero carmelita estaba editada la obra del agustino P. Antonio de Gouvea «*Relaçam em que se tratam as guerras e grandes victorias*», cuya traducción al francés fué editada en Rouen en 1646, todavía seis años antes de aparecer el libro del P. Ignacio [34]. Y que en esa obra el P. Gouvea —con aquella competencia histórica que le reconocen varios autores modernos que han tenido la oportunidad de consultarle al tratar sobre cosas de Persia del siglo XVII [35]— describió y descubrió el origen, nombres, usos, creencias y errores de esta secta, y nos dejó un relato valiosísimo de lo que fueron las vicisitudes del primer conato de penetración misional del catolicismo entre los mandeos, el año 1609, por obra de los agustinos de la Provincia de Portugal, mediante la Congregación misionera de la India Oriental.

No se objete que la descripción de Gouvea es incompleta para los que conocemos ya hoy tantas cosas sobre este grupo religioso mandeo. El argumento valdría *ad hominem* para el libro del P. Ignacio, el cual, en las cosas sustanciales, añade muy poco al P. Gouvea, como podrá observarse en los textos paralelos que van al final. Más aún, el P. Ignacio, opinamos, conoció la obra de Gouvea la explotó y en ocasiones le copió las palabras y las frases enteras. La descripción de Gouvea fué completa sólo en la medida que podía serlo dada la corta estancia de los misioneros en Chatt-el-Arab y el plan de la obra de Gouvea. Por lo demás, el tiempo los estudios sistemáticos se han encargado de darnos los datos que en los libros de uno y otro faltan.

* * *

En el mes de marzo de 1608, gobernando el Estado de la India con el título de Virrey, por muerte de don Martín Alfonso de Castro, el agustino Fray

---

fueron con los soldados portugueses al Golfo de Pérsico y lugares adyacentes, o que la Inquisición reguló aquellos territorios en orden a las misiones, o que los jesuítas compraron una casa en Bassorah y habilitaron un oratorio? ¿Y cuándo ocurrió todo esto?

El contenido de sus frases hace sospechar que se está refiriendo, sin saberlo, a las misiones que establecieron allí los agustinos el año 1624, pocos meses después de llegar los carmelitas, pero todo ello sin ideas claras, ni datos precisos, y con una confusión admirable. Lo peor del caso es que sus errores, malamente copiados y desfigurados por otros, los recogemos después convertidos en afirmaciones que mueven a risa, como la de que el aventurero Pietro della Valle era jesuíta. (*Encyclopaedia Britannica*, y Prandt en la obra citada nota 16, ordinal 41, p. 391.)

[34] En Lisboa 1611. La traducción francesa lleva el título de *Relations des grandes guerres et victoires obtenues par le roy de Perse Cha Abbas contre les empereurs de Turquie Mahomet et Achmet...* Rouen 1646, en 4.º

[35] Por ejemplo: L. L. BELLAN, *Chah-'Abbas I.er: sa vie, son histoire*, Paris 1932; SIR E. DENISON ROS, *Sir Anthony Sherley and his persian adventure*, London 1926; W. PREISS, *De restauratione missionum in Persia saeculo XVII Poloniaeque partibus tempore Regum Sigismundi III, Vladislai IV et Joannis Casimiri in eis stabiliendis atque conservandis*, Romae 1939. (Thesis ms. ad lauream in Pont. Inst. Mis. Scientificum, in bibliotheca S. Congreg. Prop. Fidei asservata.)

Alejo de Meneses, Arzobispo de Goa y Primado de las Indias Orientales, llegaron a Goa dos embajadores procedentes del apartado reino de Mombarec [36].

Uno de los embajadores decía llamarse Gonzalo Abreu, nombre adoptado años atrás durante su residencia en Ormuz, y era sobrino de Simón, Patriarca de los cristianos de San Juan [37], súbditos de Mombarec, en el reino de Oesa. El otro era un mahometano. Ambos llegaron enviados por el referido Patriarca y por el reyezuelo, respectivamente, a exponer al Arzobispo Gobernador una embajada, cuyo contenido suscitó el mayor interés entre las autoridades portuguesas del Virreinato.

Sabemos, por la documentación publicada del Estado de la India [38], que la misma embajada, en los mismos términos y de parte del mismo Mombarec, había sido expuesta tres o cuatro años antes a las autoridades de Goa, en tiempos del Virrey don Martín Alfonso de Castro. Por esos documentos sabemos que el rey de España y Portugal, Felipe III, ordenó desde el primer momento tomar el asunto con seriedad y resolverlo favorablemente. Pero, sea que don Martín Alfonso, que no había querido actuar antes de recibir las órdenes del Rey, no tuvo tiempo de actuar antes de que le sorprendiera la muerte en Malaca [39], sea por alguna otra razón, es el caso que las primeras gestiones de Mombarec no habían tenido éxito y en marzo de 1608 estaban de nuevo sus emisarios en Goa, proponiendo la misma ventajosa alianza bajo iguales condiciones.

Antes de seguir adelante conviene aclarar un poco quién era este Mombarec, cuál el reino que poseía y las circunstancias políticas del momento histórico que nos ocupa. Era Mombarec el soberano o *Cide* de un pequeño reino o provincia autónoma de la baja Mesopotamia, que confinaba por el Norte con la provincia persa de Khurazan, al Oeste con la de Suster o Sustan, y al Sur y Este con el cauce de Chatt-el-Arab [40] y las riberas del Golfo Pérsico. Todo el territorio Sur de Chatt-el-Arab era denominado genéricamente la Arabia desierta. Este pequeño reino o provincia autónoma tenía algunos puertos, aunque no

---

[36] El hilo fundamental de esta historia no es más que una síntesis de Gouvea (III parte, cap. 17-19, 507-539 de la edición francesa de Rouen).

[37] Para acomodarnos a la terminología de Gouvea emplearemos siempre el término de *cristianos de San Juan,* aunque su verdadera esencia religiosa nos es bien conocida. Siempre que ocurra el mismo apelativo piénsese en el término *mandeo,* que para nosotros tiene un contenido más rico de significación.

[38] *Documentos Remitidos da India, ou Libro das Monçoes,* I, Lisboa 1880, 80, 121, 220, 324-325.

[39] Así parece debe entenderse a juzgar por una carta de Felipe III que se encuentra en la citada colección *Documentos Remitidos da India,* II, 121.

[40] Chatt-el-Arab es el río formado por la confluencia del Eufrates y del Tigris. De formación relativamente reciente, según los geólogos, alcanza una longitud de 123 millas desde Qurna, en la confluencia, hasta Fao en la desembocadura. La parte más importante del río está entre Fao y Bassorah, donde termina el ferrocarril que viene desde Bagdad. Tiene una anchura de una milla en Fao a la desembocadura. Las arenas arrastradas por el mismo río han formado una barra que restringe la entrada de barcos de más de 11 pies de calado. Hace años circulaban anualmente unas 500.000 toneladas de mercancía. (*Encyclopaedia Britannica,* XX, 468.)

importantes, en la costa del Golfo y su capital actual —en 1608— era la ciudad de Oesa [41]. Floreciente este reino en tiempos pasados, últimamente había venido a menos y había perdido en manos de los turcos su antigua capital, la ciudad de Bassorah [42].

Oesa, aunque inferior a Bassorah, era una ciudad próspera e importante, desde el punto de vista comercial, por ser camino obligado para mercaderes y viajeros que hacían la ruta de la India a Europa por el Golfo Pérsico, Eufrates, Mediterráneo.

Mombarec, el rey autócrata de estos lugares, tenía por estas fechas unos 45 años y había adquirido el reino, no por sucesión de su padre, que todavía vivía y no era ni había sido Rey, sino de un tío suyo que había muerto sin sucesores. El padre de Mombarec se llamaba Matalabo y se encontraba en plena capacidad de trabajo, que empleaba en ayudar a su hijo en el gobierno del reino.

El indefenso Mombarec vivía en continuo temor de que sus dominios viniesen a caer, de un día para otro, en manos de los persas, a cuyo reino había visto anexionarse, año tras año, infinidad de provincias que antes no formaban parte de ese reino, y todo ello por la fuerza de las armas. Para alejar este peligro Mombarec mantenía continuamente embajadores en la corte de Abbas I el Grande, Sha de Persia, para que le tuvieran propicio a él y a los grandes de su reino. Al efecto solía enviar de vez en cuando a la corte persa, como regalo, caballos árabes de los de su reino, que tenían fama de ser los mejores del Asia.

Mombarec abrigaba también la ilusión de recuperar la antigua capital de su reino, Bassorah, cuyos habitantes, aunque bajo el dominio turco, eran todos árabes de su raza y estaban secretamente en relación con él, habiéndosele ofrecido para el caso de una operación militar en orden a reconquistar la plaza. Las aspiraciones del reyezuelo en este último punto habían crecido por aquellos días debido a una cricunstancia. Los embajadores de Mombarec residentes en Ispaham le habían informado varias veces de las buenas relaciones políticas de Abbas con el Gobierno portugués de la India, sobre todo en los úl-

---

[41] No hemos logrado identificar con los nombres de la moderna geografía iraquí la ciudad de Oessa que, según parece, no debía estar muy lejos de Bassorah. En el mapa de M. Thévenot tampoco figura.

[42] Bassorah, llamada también Basra o Basora, y en el siglo XVII por los europeos Balsara, es hoy la tercera ciudad más importante de Iraq, con 180.000 habitantes (estadística de 1938) y su puerto importantísimo. Da el nombre a la provincia más meridional de Iraq, que confina con el Golfo Pérsico. Durante los siglos pasados cambió repetidas veces de dueño. A partir de la I Guerra mundial vino a formar parte del Iraq, y desde entonces ciudad y puerto han crecido en importancia. A orillas de Chatt-el-Arab, dista del Golfo unos 80 kms. Se comunica con Bagdad por ferrocarril y por el Tigris. Las crecidas del río le han afectado mucho hasta que últimas obras de ingeniería han alejado el peligro y asegurado el puerto. Es el primer puerto exportador de dátiles, la principal producción de las riberas de Chatt-el-Arab. Es un punto importante en las líneas comerciales aéreas entre Europa y la India. Importantes mejoras sanitarias y urbanas han tenido lugar en los últimos años. Durante la II Guerra mundial fué atacada infructuosamente por los ejércitos alemanes. (*Encyclopaedia Britannica*, III, 186.)

timos años con la llegada de los misioneros [43], haciéndole una realística descripción del poderío de la escuadra portuguesa en todos los mares del Oriente. Las plazas de Ormuz [44] y de Mascate [45] hacían a la armada portuguesa dueña del Golfo Pérsico. Lo mismo le había dicho Gonzalo Abreu, el sobrino del Patriarca, que había viajado y vivido bastante tiempo entre los portugueses, en los mejores días de esplendor del Virreinato.

La idea cuajó rápidamente. Una alianza con las armas portuguesas podría cristalizar su sueño dorado de reconquistar Bassorah. Situada esta ciudad en la ribera de Chatt-el-Arab, muy cerca de la confluencia de ambos río, y relativamente cerca de la costa del Golfo, solamente con la ayuda de la flota portuguesa, que se apostase a la desembocadura del Eufrates para impedir cualquier socorro de los turcos a la ciudad, podría fácilmente Bassorah ser atacada desde tierra por sus tropas y reconquistada.

---

[43] En septiembre de 1602 tres PP. Agustinos, Fr. Jerónimo de la Cruz, Fr. Cristóbal del Espíritu Santo y Fr. Antonio de Gouvea entraban en Persia para entregar al Sha Abbas I el Grande una carta de Felipe III, rey de España y Portugal. Fueron muy bien recibidos por el Sha, y desde ese momento quedaron instalados permanentemente los Religiosos de la Orden de San Agustín en la corte persa durante muchos años, con el doble carácter de misioneros y embajadores. La historia de estas misiones que, junto con las de Filipinas, América y China forman una de las glorias más puras de la historia misional de la Orden, está en preparación.

[44] Ormuz es una isleta situada a la entrada del Golfo Pérsico y adyacente a la costa de Persia, de la que dista menos de dos millas. Su perímetro no pasa de 30 ó 32 kilómetros y dista de Bandar Abbas, la población hoy más importante de la costa vecina, unas 11 millas. Antes de la ocupación portuguesa fué un centro importante del comercio entre Persia y la India y llegó a tener 40.000 habitantes. Fué tomada por los portugueses en 1515, y la conservaron hasta 1622, en que una ofensiva anglo-persa terminó con el dominio portugués en ella. Inmediatamente después de conquistada fué destruída por Abbas, pasando las actividades del comercio a la antigua Gambrum, o Cambrum o Commaram, como la llama Gouvea (Bandar Abbas). Completamente improductiva, tuvieron sin embargo importancia sus minas de azufre y sal, que aún hoy producen. Del imperio portugués no quedan más recuerdos que el fuerte construído por ellos, aunque deteriorado por la acción del mar vecino. La actual población de Ormuz es la única poblada y no pasa de 1.000 habitantes en tiempos de trabajo azufrero. (ESPASA, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*, XL, 530: *Encyclopaedia Britannica*, XI, 748B.)

El convento de la Orden de San Agustín, fundado allí el año 1573 por el P. Simón de Morales, subsistió hasta el año 1622, fecha de la pérdida de la isla por los portugueses.

[45] Mascate o Mascat, capital del sultanato nominalmente independiente de Omán, está situada en una pequeña bahía de la costa oriental de la península arábica. Conquistada por Alburquerque en 1507, permaneció en poder de los portugueses hasta 1650 en que la conquistaron los árabes. Desde 1622, en que se perdió Ormuz, el comando de las fuerzas marítimas portuguesas pasó a Mascate. En 1587-88 construyeron una fortaleza a cada lado de la muralla que circunda la ciudad por el lado de tierra, todo lo cual subsiste aún hoy. El sultán ocupa un gran edificio de tres pisos en el centro de la ciudad, del tiempo de la conquista, llamado por los nativos al-Jereza, corrupción de la palabra Igreja (iglesia), aludiendo sin duda a la que construyeron y regentaron allí por muchos años los agustinos.

Mascate ha pasado por muchas vicisitudes históricas hasta venir a ser en el siglo pasado un protectorado inglés. Como ciudad vale muy poco, calles tortuosas y sucias.

En todo caso, una alianza con los portugueses era siempre útil, pues en el caso de que los ejércitos de Abbas le ocupasen algunas de sus ciudades del interior —según el siniestro presagio que continuamente le angustiaba— al menos la ayuda del Estado de la India le serviría para defender y conservar las de la costa.

La verdad es que así estaban las cosas, cuando un día se acercó a la presencia del Rey Gonzalo Abreu para solicitar permiso para salir del país con propósitos comerciales. La verdadera razón, que se preocupó muy bien de ocultar Abreu, era un motivo religioso, pues se trataba de un viaje dispuesto por su tío el Patriarca con mensajes para el Arzobispo de Goa, Fr. Alejo de Meneses.

En este reino de Mombarec vivía la comunidad religiosa de los mandeos —que para los primeros misioneros eran ni más ni menos que los discípulos de Juan el Bautista— como un núcleo compacto y distinto, y que en las manifestaciones de su vida, sobre todo religiosa, se conservaba sin mezclarse con el resto de los habitantes del país. Vivían sumamente oprimidos por las autoridades, eran obligados a trabajar en las obras de servicio público sin salario [46] y encima estaban sometidos a unos impuestos terribles [47]. No podían salir del país sin permiso de las autoridades y éste se daba por razones que era preciso justificar en cada caso.

Lo intolerable de aquella situación había llegado a tal punto que el Patriarca Simón se decidió a enviar a su sobrino Gonzalo Abreu con mensajes para el Arzobispo de Goa —de cuya caridad y extraordinaria actuación en el caso de los cristianos de Santo Tomás de Malabar sin duda el propio Abreu le habría informado ampliamente— en demanda de ayuda.

Por divina disposición los proyectos del Patriarca y de Mombarec se ha-

---

Clima de riguroso calor, aún en invierno, debido a que no le alcanzan los efectos de los monzones de S. O. La población se compone, en su mayor parte, de baluchis y negros, siendo muy pocos los árabes propiamente dichos. La bahía, cerrada herméticamente contra el mar por altos montes de 1.800 metros, es arenosa y casi estéril. Es regada artificialmente y produce algunos dátiles. Eso y una especialidad de Mascate, el hawah, dulce gelatinoso muy solicitado, es su mayor exportación. Casi todo su comercio se lleva a cabo con la India. El movimiento del puerto ha ido aumentando últimamente. Por su configuración geográfica, Mascate queda aislada casi del resto de la península, y la mayor parte del tráfico se hace en barcas por la villa vecina de Matrah. Considerando las poblaciones vecinas como arrabales de Mascate, se le atribuían hace años unos 40.000 habitantes. (ESPASA, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, XXXIII, 686: *Encyclopaedia Britannica*, XV, 981.)

[46] En la carta de Felipe de Meruelo, de la que nos ocuparemos después, se dice que ellos eran los que construían las fortalezas.

Los mandeos eran gente humilde, obreros que trabajaban en madera y metales, siendo pocos los que se dedicaban al comercio (BRANDT, op. cit., 380).

[47] El P. Gouvea anota que sólo por usar las aguas del río para sus ritos bautismales —elemento esencial como hemos visto— tenían que pagar la cantidad de 12.000 abbassis, que equivalían casi a 4.000 ducados, impuesto enorme para un pueblo pobrísimo como los mandeos. (GOUVEA, op. cit., 533.)

bían centrado en la misma persona del gran Arzobispo, aunque cada uno bajo su punto de vista, pues de hecho, cuando Abreu se presentó al Rey a solicitar el permiso para su viaje, Mombarec se mostró completamente de acuerdo, manifestando que también él estaba pensando por entonces en lo mismo. Cambiaron impresiones. Abreu completó la información que el Rey tenía de las cosas de la India, y le hizo saber que, siendo entonces Gobernador del Estado de la India el Arzobispo de Goa Fr. Alejo de Meneses [48], jefe espiritual de los cristianos de todas aquellas partes, sería muy útil ponerse de acuerdo con su tío el Patriarca para que éste, prelado también, recomendase la embajada que el Rey quería mandar. A Mombarec le pareció el consejo muy oportuno e hizo llamar a Simón para rogarle que, en vista de los muchos favores que había dispensado siempre a los cristianos, súbditos espirituales del Patriarca, y a todos los cristianos extranjeros que pasaban continuamente por su territorio camino de Europa, quisiera escribir al Arzobispo de Goa recomendando su negocio. Le hizo, además, grandes promesas que cumpliría puntualmente si, por su recomendación, conseguía del Arzobispo la ayuda militar que solicitaba.

Simón hizo de mil amores esto que Mombarec le pedía, no tanto porque fuese verdad lo que había dicho del buen trato para con los cristianos sus feligreses —ya hemos subrayado la verdadera situación de la secta en medio de aquel ambiente mahometano— sino porque el plan le convenía, pues era eso precisamente lo que él estaba buscando. Simón escribió pronto su carta y se la entregó a Abreu para que fuera presentada al Rey para que la leyera. Este, a su vez, escribió la suya, y dispuso lo necesario para la embajada. Se designó a un mahometano de los empleados de Mombarec para acompañar a Abreu hasta Goa.

Desde el punto de vista político, el contenido de la embajada era ventajosísimo para ambas partes. Por lo que se refiere a los portugueses, les resultaba muy importante mantener buenas relaciones no sólo con Abbas, soberano de Persia, sino también con Mombarec, por esta razón: dos puertas había para pasar de la India al Mediterráneo: Persia por tierra, y el reino de Mombarec por la vía fluvial del Eufrates. Convenía, pues, tener relaciones de amistad con unos y con otros, con persas y con caldeos, para que si fallaba un camino quedase abierto al tráfico de las mercancías el otro. Además las condiciones o ventajas propuestas eran estupendas. En caso de éxito en la conquista de Bassorah, Mombarec prometía: 1) la mitad de los derechos de la aduana de Bassorah serían para los portugueses; 2) les construiría a sus expensas una fortaleza en la isla de Quedré [49] —de tres leguas de perímetro— a la entrada del

---

[48] Una carta de Felipe III al Arzobispo, de 31 de enero de 1607, le supone ya gobernando el Estado de la India, en ausencia de don Martín Alfonso, según las instrucciones o informes que éste tenía mandadas a la península sobre su proyectado viaje a Malaca (*Documentos remitidos da India*, I, 142).

[49] Todos los datos que se pueden sacar de las fuentes que han servido para este artículo no alcanzan a decir exactamente cuál era esta isla de Quedré. Unas veces parece que se trata de una isla del Golfo Pérsico, cerca de la costa a la desembocadura de Chatt-el-Arab, y otra de una isla en medio del río Eufrates, antes de confluir con el

Eufrates, desde la cual podrían dominar y defender el río. Siendo esta isla bastante grande y fértil, en ella podrían establecerse todos los cristianos de San Juan y, al amparo del ejército portugués, hacer vida independiente y pacífica; 3) Mombarec mandaría a su hijo mayor, heredero del reino, como huésped del Virrey a Goa; 4) daría 30.000 escudos para gastos de la armada [50]. Como condiciones sólo pedía que los portugueses situasen sus barcos a la desembocadura del Eufrates para impedir que la ciudad de Bassorah recibiese ayuda turca por el río, mientras él desarrollaba una fuerte ofensiva militar por tierra.

El plan era, pues, aceptable bajo todos los aspectos.

Dijimos que los dos embajadores llegaron a Goa en el mes de marzo de 1608. Ambos, el uno portavoz del reyezuelo, y el otro no sólo de éste sino mucho más de las súplicas del Patriarca, expusieron luego al Arzobispo el objeto de su viaje. El P. Meneses, no pudiendo, por una parte, acceder inmediatamente a la propuesta de Mombarec, por causa de las contrariedades ocasionadas por los piratas holandeses que traían a la escuadra portuguesa al retortero en los mares del Sur, con el consiguiente debilitamiento de fuerzas navales; y temiendo, por otra, perder una ocasión tan preciosa para la causa de Dios y del rey, fué dilatando la contestación y reteniendo a los embajadores por varios meses en Goa. Mas como se acercase el mes de febrero de 1609, en que debían partir para Ormuz los barcos de la monzón [51] de aquel año, y el embajador mahometano urgiese la hora del regreso, el Arzobispo decidió, a fin de conservar a Mombarec en la amistad del Estado de la India y enemistad con los turcos, dar buenas palabras y esperanzas a los embajadores y mandar dos Padres Agustinos que llevasen la respuesta, además de un rico presente, la mejor carta de recomendación para los reyes orientales.

De la numerosa comunidad de Goa fueron escogidos para esta misión los PP. Francisco de la Presentación [52] y Matías del Espíritu San-

---

Tigris en Chatt-el-Arab. Esto parece lo más seguro. En el mapa de M. Thevenot, de mediados del siglo XVII, figura una islita en medio del río, pero por suerte carece de nombre latino, y de numeración, teniéndolo otras cinco que están en medio de la corriente de Chatt-el- Arab. Bien pudiera ser que se tratase de esa.

[50] La mayor parte de estas promesas ya estaban citadas expresamente en las dos cartas anteriormente aludidas. Todas las condiciones del contrato con Mombarec están expuestas en otra carta de 24 de enero de 1610, que citaremos luego. (*Documentos Remitidos da India*, I, 306-307.)

[51] Con el nombre de monçao en portugués y monzón en español se conocen cierta clase de vientos marinos, sobre todo en el Occéano Indico, que soplan unos meses en una dirección y otros en otra, y que eran aprovechados en el siglo XVII para los viajes de Europa a Asia y viceversa. Una buena descripción ilustrada de la naturaleza y regímenes de estas monzones puede verse en la *Enciclopedia Espasa*, XXXVI, 831-833.

[52] Los datos biográficos que recoge el P. Manuel del Ave-María son éstos: Hijo de Antonio de Freitas y de Inés Díaz. Natural de Taná (India). Nacido el año 1573. Ingresó en el noviciado de la Orden el 20 de noviembre de 1588; profesión el 21 del mismo mes del año 1589. Fué sacerdote, predicador y confesor. En 1609 fué enviado a Bassorah por el Ilmo. Meneses. Retornó, supongo que primero a Ormuz, y luego a Goa, donde figura como subprior en 1613. Deputado del convento de Goa desde mayo de 1617

to [53]. Oportunamente se les dieron las debidas instrucciones sobre la eficacia que debían dar a su labor misional —el principal objeto de su viaje en la mente del Arzobispo— y al mismo tiempo sobre la discreción que debían tener para saber disimularlo. En febrero de 1609 partían, pues, para aquella exótica misión los dos seleccionados, dejando entre los compañeros de la comunidad un claro y común sentimiento de envidia santa [54].

Llegaron felizmente a Ormuz y en nuestro convento de aquella plaza se detuvieron unos días para descansar un poco y para equiparse de lo necesario. Esto y las distancias de un viaje como el que habían hecho fué la causa de que no llegaran sino el 1.º de septiembre de aquel mismo año a Oesa que, como dijimos, era la capital de Mombarec en aquellos tiempos. Parece ser que los embajadores, o al menos uno de ellos, se habían adelantado, tal vez desde

---

hasta marzo de 1618. Y segunda vez en 1623. Pero el 13 de diciembre de 1623 es nombrado Prior del convento de Cochín. El 24 de marzo se le dió licencia para aceptar el gobierno de la diócesis de Cochín, que en efecto desempeñó, no se indica durante cuánto tiempo. El 19 de septiembre de 1626 fué nombrado definidor de la Vicaría Provincial, cargo del que no tomó posesión por hallarse todavía ocupado con el gobierno del obispado de Cochín. Regresó luego a Goa y fué maestro de novicios desde diciembre de 1628 hasta 1629 en que murió desempeñando ese oficio. Escribió: *Defensorio da Ordem contra o Chronista Seráfico Fr. Antonio Daza.* Esta obra la compuso en 1622 y se hallaba manuscrita en la biblioteca del colegio del Pópulo de Goa. (ANTONIO DA SILVA REGO, *Documentaçao para a Historia das Missioes do Padroao Portugues do Oriente.* India, XI, (1569-1572) Lisboa 1955, 360: GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo,* VI, 402.

[53] He aquí los datos biográficos que el P. Manuel del Ave-María dice del P. Matías del Espíritu Santo: Holandés o inglés de nación. Religioso de vida ejemplar. Llegó a la India en la Misión n.º 17, el año 1607 con el P. Luis Vicente y los Hnos. Máximo de Gracia y Buenaventura de la Cruz Osorio. Fué enviado a Bassorah en 1609. De allí regresó a Ormuz, donde enfermó y murió el año 1610, pocos días después del P. Jerónimo de la Cruz.

Tiene que ser de 1610 y no de otra fecha pues sabiendo que el P. Jerónimo de la Cruz murió en el mismo convento el mes de mayo, forzosamente tiene que ser de 1610 ya que en esos meses del año anterior estaba todavía el P. Matías de viaje a Oessa, y en el mes de septiembre de ese mismo año 1609 estaban todavía por allá; luego, supuesto el tiempo para regresar de la misión y algunos meses para residir en el convento de Ormuz, no queda más remedio que suponer la muerte en 1610. (SILVA REGO, *Documentaçao,* XI, 216, 268.)

[54] En relación con la elección de estos dos misioneros Gouvea nos pinta una escena que tuvo algo de sublime. Al acercarse el tiempo de despachar a los embajadores, el P. Meneses fué un día al convento agustiniano de Nuestra Señora de Gracia, reunió a la comunidad y les expuso con eficacia el asunto de que se trataba. Les manifestó, entre otras cosas, que sentía una gran contrariedad en no poder ir él en persona a aquella misión. Pues, para ello dijo haber suplicado a su Majestad un sucesor en el cargo de Virrey y otro en el de Arzobispo, y que había estado esperando vanamente ambos sustitutos hasta las naves de septiembre de 1608. Mas como Dios no había querido concederle esa gracia, y no pudiendo esperar más, se había decidido a enviar dos misioneros. Y los había escogido de aquella comunidad en primer lugar por ser agustinos los que había pedido Mombarec, y en segundo lugar por abrigar la esperanza de que, teniéndolos allá, algún día podría ir a unirse a ellos y ayudarles en su tarea. Al final del discurso, al Ilustrísimo le cortaban la voz la emoción y los sollozos. El efecto fué inmediato: gran número de la floreciente comunidad se le ofrecieron voluntarios. Fueron escogidos los dos que ya conocemos. (GOUVEA, *op. cit.*)

Ormuz, aunque más probablemente desde el punto donde desembarcaron en la costa del Golfo, para avisar al Rey de la llegada de los Padres. No fué poca la alegría de Mombarec al saber que el Arzobispo-Virrey de la India le mandaba embajadores que residiesen en su corte, equiparándole en esto al Sha de Persia.

Pero antes de seguir adelante será preciso decir aquí que el P. Meneses había escrito a la Península después de la salida de los religiosos hacia el reino de Oesa, probablemente con los monzones de aquel mismo año 1609, dando cuenta a Felipe III de su actuación en el asunto de Mombarec, y de haber mandado a los dos religiosos «para que su patriarca y sus obispos diesen todos obediencia a la Iglesia Romana... y para que trajesen niños huérfanos para instruirlos... y que ya había dos de ellos en el colegio de San Agustín (¿de Goa?)»...

La carta de Felipe III al Virrey don Lorenzo de Tabora, de la que hemos trascrito las palabras anteriores, continúa diciendo que «los religiosos procurarán ir pasando poco a poco a estos cristianos a la isla de Queixome —de dominio portugués— si ven que el Rey no les da comodidad para edificar iglesia y monasterio en su territorio por temor (a los otros mahometanos, sin duda)... Pero que existe la esperanza de que les dé la isla de Queixede, en el río Eufrates, y que en ella podrán recoger a todos estos cristianos para que puedan vivir en la pureza de la fe»... Y manda que tan pronto como estén instalados los religiosos en ella se les den las limosnas ordinarias que indicaba «por la lástima que sería se perdiesen tantos cristianos por falta de quien les adoctrine, habiendo muchas comodidades para ellos remediándolos con los religiosos (Agustinos) de Ormuz y navíos que andan todo el verano por aquellos estrechos» [55].

Con los PP. Francisco de la Presentación y Matías del Espíritu Santo había ido también, mandado por el arzobispo, un tal Felipe de Mercado o Meruelo, el cual, por medio del Conde de Salinas, Virrey de Sicilia, había escrito una carta al rey de España, dándole cuenta de las primeras impresiones del viaje. Esta carta ya había llegado a su destino antes de enero de 1610, pues en la del Rey, que estamos glosando, dirigida a don Lorenzo de Tabora, le dice que ha recibido todas las informaciones de Felipe Mercado o Meruco, y que se da por muy servido de él, y procure favorecer al dicho Felipe como le parezca justo. Esta carta, según se refleja en la de Felipe III, contenía preciosas informaciones: los dos Agustinos habían sido muy bien recibidos por Mombarec y por los *cristianos que llaman de San Juan* «que serán entre grandes y pequeños de 19 a 20.000, y todos estaban conformes y prontos a dar obediencia a la iglesia romana, y que 14 días después de su llegada se bautizaron más de 100». Añade la carta que, según este Felipe de Mercado o Meruco, el Arzobispo P. Meneses «llevaba cerca de 5 años con el propósito de reducirlos, en lo cual tenía agotados y gastados más de 8.000 cruzados...» Y continúa la

---

[55] *Documentos Remitidos da India*, I, 306. La carta está fechada el 24 de enero de 1610.

carta: «Os encomiendo que, de una manera u otra, les mandéis atender (a los cristianos) con los remedios posibles, y, si es como el dicho Felipe Meruco propone, se vaya fomentando aquella cristiandad, y enviando religiosos de San Agustín, si son necesarios...» [56]

En efecto, estas noticias, llegadas a Felipe III por carta de un seglar, testigo presencial de los sucesos, coinciden exactamente con el relato de Gouvea, escrito a base de las noticias que los dos misioneros enviaron a Goa, poco después de su llegada al reino de Mombarec: recibimiento espléndido y alojamiento de acuerdo al rango que ostentaban. Y sobre todo se preparó en honor de ellos, el primer día de su llegada a Oesa, un suculento banquete en la propia mesa del Rey, en la que se corrieron rumores que no faltaría el plato de carne [57]. Y ocurrió —por dar un poco de ambiente a los sucesos— que la noticia de que el Rey se iba a sentar a la mesa con aquellos extranjeros cundió como la pólvora y llenó de santo coraje a los Mulas o doctores religiosos de la secta, los cuales, llenos de celo por la observancia de las leyes del Profeta, fueron a la presencia del Rey a echarle en cara aquella manifiesta y escandalosa violación de sus tradiciones. Mombarec les escuchó sin inmutarse y quiso por esta vez darles una lección de tolerancia religiosa, diciéndoles, en resumidas cuentas, que no sólo daría a los Padres de comer en su mesa sino también en su plato, y que su conducta estaba perfectamente justificada con la de Abbas, rey de Persia y también mahometano, que había hecho lo mismo tantas veces con los religiosos [58]. Y que no quería volver a verles en su presencia con semejantes pamplinas.

Poco antes de la hora convenida para el banquete los Padres fueron a visitarle y le entegaron la carta y el presente del Arzobispo. No es para describir la alegría del reyezuelo de Oesa. A continuación se celebró la comida. Las demostraciones de simpatía hacia los dos misioneros fueron muy grandes, y —como se lo había prometido a los santones— se comió carne y se disfrutó de la fiesta en toda regla. Al final de la comida —me imagino que para tentarle— Mombarec tomando a un lado al P. Francisco de la Presentación, y un poco en secreto, le pidió su opinión sobre la idea que tenía de ir a tomar Bassorah por su cuenta y sin esperar más, en vista de que la armada portuguesa no podía venir ahora y los habitantes de Bassorah, oprimidos por los turcos, le hacían presión. El P. Francisco le contestó llanamente que, si creía que contaba con fuerzas suficientes para salir airoso de aquella empresa, debería hacerlo sin esperar la armada. Que la mayor dicha suya sería ver que reconquistaba la ciudad, con o sin ayuda de los portugueses, y que ellos, los

---

[56] IBIDEM, I, 307.

[57] Gouvea, siempre oportunista, anota que aquella carne «tal vez fuera la primera que había entrado en el país» (Op. cit., 520).

[58] Varias veces cuenta Gouvea que Abbas I el Grande dió de comer en su plato y, sobre todo, de beber en su vaso a los Agustinos de Ispaham. Con el P. Jerónimo de la Cruz, a quien el Sha respetaba singularmente por su bondad y sus años, repitió esta deferencia en varias ocasiones. Lo mismo se lee que hizo después con los Padres Carmelitas, que llegaron por primera vez a la capital el 2 de diciembre de 1607.

Padres, estaban allí para servirle. El Rey le dió las gracias y le manifestó que su consejo había sido suficiente para decidirle, y se despidieron.

Al día siguiente, llegaba a Oesa, Matalabo, padre de Mombarec, hombre de edad pero bien conservado, que venía del vecino reino de Iaezer [59] a donde había ido para tratar con el soberano de allí —por más señas árabe y suegro de Mombarec— sobre la ayuda que había prometido a éste para la conquista de Bassorah. Cuando los dos Padres supieron su llegada fueron a presentarle sus respetos, lo que también habían hecho los caciques o santones. Durante la entrevista, al mula o jefe de todos ellos le faltó tiempo para provocar a nuestros misioneros a una viva discusión teológica en torno a la verdad o falsedad de la ley de Mahoma. El P. Francisco de la Presentación habló con aplomo. Sus últimas palabras les exasperaron. La cosa se había puesto muy fea y el P. Matías, entre tanto y desde atrás, se preocupaba de exhortar a los portugueses que habían ido con ellos, para el trance del martirio, si Dios tuviera reservada tanta dicha para aquella hora. El, personalmente, estaba dispuestísimo, pero la hora no estaba señalada en el reloj de la divina Providencia. Matalabo intervino recordando que los Padres eran huéspedes de su hijo, que cada uno podía tener su opinión personal en materia religiosa. En suma, los caciques se apaciguaron y no hubo nada.

Pocos días después los Padres volvieron a ver al Rey. Este les llamó para decirles que se marchaba a tomar Bassorah y que precisaba los servicios del galeote portugués en que habían venido, el cual, con situarse a la entrada del Eufrates con un solo hombre, para evitar todo socorro de los turcos a la ciudad, le prestaría mejor servicio y él se sentiría mejor defendido que con un ejército de soldados en su compañía. Los Padres hicieron ver a Mombarec que esta resolución les comprometía sobre manera y por varios capítulos, ya que excedía sus atribuciones, no teniendo permiso de las autoridades del Virreinato para tomar parte en aquella guerra. Las razones del P. Francisco fueron suficientes para convencer el cerebro del reyezuelo, mas no para aquietar su corazón.

Naturalmente, el inoportuno Mombarec se marchó contrariado, aunque procuró disimular. Como resultado de todo se corrió por allí que el Rey iba a despedir a los Padres y a todos los cristianos que estaban con ellos. Al menos así se lo hizo saber Gonzalo Abreu a los Religiosos. Pero ni Mombarec ni ninguno de los suyos les dijo una palabra sobre este punto, sino que al día siguiente con todas sus fuerzas militares —que no eran pocas, según parece— Mombarec se fué a la conquista de Bassorah. Y en esa empresa estaba ocupado cuando, algún tiempo después, en una fecha que no podemos precisar, el galeote que los había llevado regresaba a Ormuz y de allí a Goa. Por él mandaron los Padres las primeras noticias de esta misión entre los *cristianos de San Juan*, para nosotros los *mandeos*. Los Padres quedaban en Oesa para dedicarse a tratar con el Patriarca Simón y sus adeptos el asunto de la sumisión a la Iglesia y de su instrucción religiosa.

---

[59] Tampoco estos lugares son fáciles de identificar en la geografía actual de Iraq.

Es lamentable que el P. Gouvea no haya descrito con mayor precisión cronológica todo lo relativo a los dos primeros misioneros durante el tiempo que estuvieron allí hasta el momento de enviar a Goa las noticias que dijimos habían enviado, las cuales le sirvieron al cronista de base para los tres capítulos que dedica en su *Relaçam* al tema, y que nosotros hemos tratado de sintetizar en estas páginas. Se contenta con decir que el primer pueblo donde estuvieron se llamaba Daquá [60] y que permanecieron allí unos 10 ó 12 días evangelizando a aquella gente. Que su ignorancia religiosa era increíble, pues no sabían hacer ni la señal de la cruz, pero que su buena voluntad era admirable. Que hombres y mujeres se habían lanzado a la calle, tan pronto como llegaron, para vitorearles y darles la bienvenida, y que alababan a Dios y al Arzobispo de Goa que los había enviado.

Desde Daquá pasaron a Oesa, capital del territorio y residencia de Mombarec. No precisa Gouvea si fué ésta la primera vez que estaban en la capital, y por tanto si la labor misional desarrollada en Daquá había tenido lugar antes de entrevistarse con el reyezuelo, o al contrario. Por el modo de escribir parece, en efecto, que catequizaron a los habitantes de Daquá cuando iban de camino hacia la capital del reino. De los cristianos de ésta afirma que estaban algo más instruídos que los otros, aunque tampoco mucho. Dice que durante los primeros días después de su llegada ninguno de los cristianos, ni sacerdotes, ni obispos, ni siquiera el Patriarca se atrevían a acercarse a ellos, por temor al Rey y a los otros mahometanos. Mas, obtenido fácilmente el permiso necesario, Patriarca, obispos, sacerdotes y fieles vinieron a visitarlos, dando muestras de alegría por su llegada.

El Patriarca, sobre todo, no podía disimular su emoción. Por medio del intérprete hizo saber a los Padres la satisfacción que le había causado su venida y cómo desde aquel momento se sentía descargado de la responsabilidad del cuidado espiritual de aquellos cristianos que, *ipso facto*, dejaba en manos del Arzobispo de Goa —como pastor que era de los cristianos de todos aquellos lugares— y de sus misioneros. Que tanto él, como sus sacerdotes, estaban dispuestos a hacer cuanto los Padres les mandasen, en nombre del Arzobispo, en orden a su instrucción religiosa y a su salvación. Y que para ello mandaría a todos los cristianos que llevasen sus hijos a bautizar y que fuesen ellos mismos a casarse ante los Padres. Los dos misioneros, por lo visto, se dieron a esta labor desde el primer momento.

Lo mismo que había hecho dos o tres años antes el P. Diego de Santa Ana con los cristianos armenios de Ispaham [61], lo primero que procuraron in-

---

[60] Dígase lo mismo en este caso. Estos pueblecitos fueron siempre de escasa población. Es muy presumible que después de las guerras que se han sucedido entre persas y turcos, durante estos tres siglos y medio, en las riberas de Chatt-el-Arab, de todos ellos ninguno haya sobrevivido. Aún hoy día, exceptuados Bassorah, Amadam, Khorrasandar, Fao y muy pocos más, las otras agrupaciones de habitantes de la orilla del río carecen de importancia.

[61] Esta historia constituyó uno de los momentos más interesantes de la actuación de los Agustinos en Persia. Desconocida de muchos, desestimada por otros y falseada por casi todos los que la citan, siempre brevemente, será oportunamente reivindicada.

culcar el P. Francisco y el P. Matías a estos cristianos era el reconocimiento del Papa como supremo Pastor de todos los fieles cristianos del mundo, y la sumisión que ellos debían prestarle. En este sentido, les hicieron saber desde el primer momento que se trataba de un punto fundamental, anterior a cualquir otra promesa o propósito, y sin el cual ni el Arzobispo de Goa ni ellos podían comprometerse a ayudarles de ninguna manera. La prontitud de ánimo que en este punto hallaron los misioneros en el Patriarca y demás sacerdotes y fieles fué estupenda. La prueba más elocuente que pudo darnos el P. Gouvea sea la carta del Patriarca Simón al Arzobispo de Goa, que el cronista trascribe completa y que nosotros trascribimos también a continuación traduciéndola de la edición francesa de la obra de Gouvea, que es la única que se encuentra en Roma y hemos podido usar:

Muy Reverendo Señor: Tanto yo como los otros cristianos que me obedecen nos hemos alegrado en gran manera de la venida de los Padres Francisco de la Presentación y Matías del Espíritu Santo, y hemos creído que entraba para nosotros en este país un grandísimo bien, como en efecto ha sucedido.

Me he visto varias veces con ellos y, hablando de las cosas de la cristiandad, me he puesto en sus manos, como me escribió Vuestra Señoría. He mandado también a los cristianos que les reconozcan en todo, llevando sus hijos a bautizar, y que se casen según las instrucciones que les den.

Estoy bien convencido, Monseñor, que hay muchísimos errores entre nosotros, pero sé también que no tenemos ánimo ni deseo de faltar en nada. Por eso todo lo que los Padres nos digan de parte de Vuestra Señoría lo haremos de muy buena gana.

No envío ahora la profesión de fe que Vuestra Señoría me envió porque quiero hacerla con todos los Padres (sacerdotes) y jefes de esta cristiandad, con los cuales pienso ir a tratar de este asunto. Pero le prometo que tan pronto como regrese (otra vez a la India) Gonzalo Abreu la llevará firmada por mí y por ellos.

En cuanto a las calamidades tanto mías como de los demás cristianos de este reino y del estado en que estamos, los Padres le escribirán a Vuestra Señoría, como testigos oculares que son, ya que yo no me siento con fuerzas para volver a contarle tantas miserias cuyo remedio hace mucho tiempo que anhelamos y tenemos firme esperanza de alcanzar, así por la presencia de los Padres como por la sumisión al Soberano Pontífice de Roma, a cuya obediencia nos sometemos. Con ello nos acogemos también a la protección de Vuestra Señoría, a quien suplico en nombre propio y de todos los cristianos que no nos abandone, sino que quiera continuar remediándonos como ha empezado a hacerlo, enviando al rey Mombarec la armada que solicita, pues con su llegada y la fortaleza que los portugueses tendrán en la isla de

Quedré nos veremos aliviados por completo y viviremos en la libertad de cristianos que no nos es permitida ahora.

Dios conceda a Vuestra Señoría todo cuanto yo y los demás cristianos le deseamos para nuestro bien y protección.—De Oesa, el 1.° de septiembre.—*El Obispo Simón*» [62].

La carta, como se ve, está fechada a 1.° de septiembre, indudablemente de 1609, único dato que nos dice algo sobre la duración de estos sucesos. Fué enviada, junto con la relación de los Padres, por la nave que regresó a Goa pocos días después de esta fecha. El P. Gouvea termina aquí prácticamente la historia.

* * *

La impresión que causaría esta carta en el ánimo del Ilmo. Meneses puede fácilmente imaginarse con sólo saber que la misión de Oesa la llevaba muy clavada en el alma. Hasta tal punto que la esperanza de poderla llevar a feliz término le tenía encadenado a Goa cuando, aceptada su renuncia a aquella sede y con el permiso del rey Católico para venir a Europa —donde le estaban reclamando tantos familiares y amigos— a ocupar la primada de Braga, difirió todavía por un año más el viaje, juzgando necesaria su presencia para este fin en la capital del Virreinato.

Los bellos planes de Mombarec, por lo que se refiere a los cristianos de San Juan, dependían de muchos factores: la voluntad del propio reyezuelo, la colaboración del Estado de la India y, en definitiva, la divina Providencia. La cual parece que no tenía reservada esta alegría para el celoso Arzobispo, que ya había demostrado su talla de gigante en la reducción a la obediencia a la Iglesia de los cristianos de Santo Tomás en las costas de Malabar.

Hubiéramos deseado conocer más detalles sobre el desenvolvimiento de la misión cuando los dos misioneros quedaron en las tierras de Mombarec, mientras el galeote que los había conducido hasta allí surcaba las aguas del Golfo rumbo a Ormuz y Goa. Pero tenemos que contentarnos con los pocos datos de una carta de Felipe III al Virrey don Lorenzo de Tabora, fechada en Lisboa a 12 de marzo de 1611. En ella el Rey le da cuenta del contenido de una carta recibida de un tal Alejandro Pinto, que fué con los Padres a las tierras de Mombarec. Le informa, entre otras cosas, que «por otro conducto he recibido noticias de las gestiones de los Religiosos, es a saber, que Mombarec dijo a los Padres que estaba presto a dar su hijo en rehenes de lo que prometía, pero que los 20.000 cruzados para la armada no los tenía. Que mandaría un número suficiente de caballos para completar 10.000 y que los otros los daría cuando hubiese llegado la armada. Y que entre tanto fuese el dicho Alejandro Pinto con su navío a ponerse a la boca del río, pues con sólo verle y saber los

---

[62] GOUVEA, op. cit., 537-538.

turcos que tenía ayuda de los portugueses, podría él tomar la ciudad. Y que como no accedieron a esto se enfadó y se marchó a Bassorah, sin hablar más a los religiosos, quitándoles nueve reales que les daba para sus gastos, aunque después se los mandó de nuevo dar.

Y que dichos religiosos y el capitán del navío y los demás comprendían que el reyezuelo intentaba únicamente ver si con la armada portuguesa podía tomar Bassorah, pues la traición es la única ley de conquista de él y de los reyes vecinos, y no dar luego la fortaleza que prometía. Que, por lo demás, daba por bien empleado entregar su hijo si ganaba una ciudad tan famosa como Bassorah... Y que, aunque diera la fortaleza que prometía hacer en la isla de Quexede, bien poco habría que agradecerle por ello, pues esa misma fortaleza la podían conseguir por su cuenta las fuerzas portuguesas con sólo mandar 4 navíos de guarda, y con muy poco costo y trabajo. Y que si los sabeos [63] se quisieran pasar a ella, como uno de los que servían a Mombarec había dado a entender a los Padres, cuando estuvieran allí los portugueses, lo podrían hacer con toda comodidad en una sola noche ...Y que lo que importaba era no hacer caso de lo que dice él ni de lo que digan los moros... Y que se recibieron en Babilonia cartas de los dichos religiosos y de Felipe Meruco o Meruelo que nunca más hablaron al Rey y estaban a punto de marcharse por no tener nada que hacer con él ni con el asunto de los cristianos de San Juan, por no bautizarse ni uno sino por lo que les daban, y como ya no tenían qué darles no se bautizaba nadie, y después lo hacían otra vez a su modo» [64].

Eso es todo. Aquí desaparece la documentación. Nos ayudan a completar esta historia unos detalles escuetos y algo vagos del *Manual Eremítico* del P. Manuel del Ave-María: el P. Matías del Espíritu Santo regresó de la misión que acabamos de relatar, en compañía del P. Francisco, al convento de Ormuz, donde enfermó y murió el año 1610 [65], pocos días después del P. Jerónimo del Espíritu Santo. Y en otro lugar añade que regresaron de Mesopotamia «por la gran contradicción que experimentaron de parte del Bajá, sin haber conseguido nada» [66].

* * *

No sé cómo juzgarían los lectores del siglo XVII esta expedición o primer contacto misional de los Agustinos con la comunidad de cristianos de San Juan. Probablemente como un fracaso. Para nosotros, que conocemos bastante quiénes eran esos *cristianos de San Juan*, el desenlace de los sucesos aparece

---

[63] Esta cita indica que el nombre de *sabeos*, con que denominaban a los mandeos los mahometanos, persas y turcos vecinos, no era desconocido de los portugueses, religiosos y militares, ocupados de esta empresa. Pero evidentemente había prevalecido entre ellos el apelativo de *Cristianos de San Juan*.

[64] *Documentos Remitidos da India*, II, 96-98.

[65] Véase la nota 53.

[66] SILVA REGO, *Documentaçao*, 216.

muy lógico. Mandeos al fin, es decir, paganos en su esencia y en su sangre por una tradición de muchos siglos, con un barniz exterior de cristianos que se les había adherido en el roce superficial con otras comunidades cristianas, puestos como tantas veces en su historia en un trance angustioso que reflejan al vivo las palabras de Simón el Patriarca —si es que en ellas no intervenía también la ficción— quisieron jugar de nuevo a dejarse llamar y tratar como cristianos, con la esperanza de obtener un provecho material inmediato. Las últimas palabras del documento citado arriba indican que la farsa duró mientras caían en su mano los escudos. Y Mombarec hizo una vez más exacto el dicho de que no hay verdad en boca de moros.

Este intento misional, en realidad, no fué un fracaso. Al menos para quien haya comprendido lo que es el espíritu de una misión. ¿Qué pensar, de lo contrario, de las misiones de la Compañía en Etiopía, donde sólo después de 40 años se comenzó a recoger algún fruto? ¿Y qué decir de las misiones modernas en los países musulmanes, cuyas estadísticas podrían impresionar a cualquier espíritu superficial? Esta misión fué lo que tenía que ser. El primer encuentro de una religión purísima con el espíritu incoherente, frío, absurdo del alma mandea. Una comedia religiosa, si se quiere, que tuvo la ventaja indirecta de ayudarnos a dar un paso más en el esclarecimiento de la historia moderna de esta familia religiosa, originalísima, cuyo estudio se ha puesto hoy de moda.

* * *

Quedan dos puntos por abordar. Primero, ¿qué pensaron los dos misioneros y los otros religiosos que tuvieron noticias del caso, sobre el origen de esta depauperada comunidad religiosa? El pensamiento del P. Gouvea —que es sin duda el de los que le informaron— se reduce a esto. Estos cristianos de San Juan eran ni más ni menos que los descendiente genuinos de Juan el Bautista, aquellos que escuchaban sus predicaciones y recibían su bautismo en las aguas del Jordan. Perseguidos por los secuaces del Profeta habrían venido a fijarse en las orillas del Eufrates y Tigris, cerca del Golfo Pérsico. Fruto de esta persecución habría sido, aparte el odio irreconciliable hacia los mahometanos, la asimilación paulatina de no pocas doctrinas y el uso en la vida corriente de su idioma, relegando el propio dialecto para las funciones litúrgicas. Esta asimilación no iba a ser la única. En tiempos posteriores habrían hecho causa común con los caldeos nestorianos de Babilonia. Habrían estado sujetos a aquel patriarca hasta el siglo XV, unos 150 años antes de los sucesos que hemos narrado. Entonces, por diferencias internas, habrían abandonado la obediencia de aquel patriarca. Cuando el cisma de Cara-Emit, contra el patriarca de Babilonia, que residía en Mosul, llevado a cabo por Simón Sulaco y seguido por Abdesú y todos sus sucesores hasta los tiempos del Papa Gregorio XIII, los cristianos de San Juan de las regiones de Chatt-el-Arab y lugares cercanos se habrían puesto al habla con los nuevos católicos y les

habrían rogado que les enseñasen la verdadera doctrina, entre otros fines, para acentuar más su aversión a los caldeos de Babilonia.

¿Cuándo habrían dejado, a su vez, estos cristianos de San Juan sus relaciones con los caldeos católicos de Cara-Emit? Todo eso el P. Gouvea no lo sabe. Y lo que acaba de anotar se apresura a decir que es información de los propios cristianos de San Juan.

¿Qué crítica se podría hacer de este modo de exponer de Gouvea el origen de los cristianos de San Juan? Por lo que se refiere a los tiempos inmediatamente anteriores a las misiones católicas del siglo XVII ahí quedan esos datos. Acaso sea el medio menos complicado, por no llamar a otros excesivamente científicos, de explicar el origen de ciertas doctrinas *casi-católicas* que encontraron los misioneros en el sistema religioso de estos mandeos. El mismo Brandt confiesa, de una manera general, que no repugna pensar en la posibilidad de que los mandeos hayan dado la mano a la Iglesia Católica durante algún período de su historia [67].

El segundo punto que era preciso tocar consiste en que consideramos de importancia tener en cuenta lo siguiente. La obra del P. Ignacio de Jesús es muy meritoria. Pero si se quiere seguir sosteniendo que él fué el descubridor en Europa de esta secta deberá hacerse con una salvedad, es a saber: el Padre Ignacio conoció y explotó —lo insinuamos arriba— la *Relaçam* del P. Antonio de Gouvea, sin citarle expresamente nunca. Creo que prueban suficientemente esta afirmación los textos paralelos que hemos ordenado de la siguiente manera:

P. Gouvea	*P. Ignacio*
SACRAMENTOS	
«De todos los sacramentos no les queda más que el uso de dos: el Bautismo y el Matrimonio. De la Confirmación y Extrema Unción no tienen la menor idea. En cuanto a los otros sacramentos aseguran ellos que los tenían y practicaban, pero que han abandonado su uso después que los mahometanos les quitaron sus iglesias e imágenes.	«Por lo que se refiere a los Sacramentos... algunos ni los tienen ni los han tenido, según parece. Estos son la Confirmación y la Extrema Unción, de los cuales no sólo la cosa sino también el nombre desconocen, y parece que jamás conocieron.
Aseguran también ellos que se confesaban a los Padres diciendo sus fal-	El sacramento de la penitencia dicen haberlo tenido alguna vez, pero

[67] BRANDT, op. cit., ordinal n.º 39, 390.

tas no solamente en general sino también en particular [68].

...Que decían misa y comulgaban. Preguntados por la materia del sacramento dicen que tomaban harina de fermento, vino y aceite de oliva y con todo ello hacían unas pastas pequeñas con las cuales celebraban, y tomando una parte de ellas daban el resto a los circunstantes [70].

ahora no tienen su uso. Del cual *dicen algunos* [69] que no sólo hacían confesión particular con sus sacerdotes, sino que también en ciertos tiempos todos se confesaban mutuamente en general [71].

...Pero cuando celebraban, en lugar de la hostia usan unos panecitos hechos de harina, vino y aceite, del cual toma el sacerdote una parte y lo que queda lo reparte entre los circunstantes [72].

Jerarquía eclesiástica

Cuando llegaron los Padres... tenían por patriarca a Simón... que ni era obispo, ni sacerdote, ni tenía jurisdicción alguna por la cual se pudiese conjeturar que hubiera recibido orden clerical alguno, ya que desde hacía muchos años ni los obispos ni los sacerdotes estaban legítimamente ordenados, pues, muerto el obispo o patriarca, los sacerdotes y principales seculares del pueblo se reunían y elegían a aquel de los hijos del obispo que estaba más preparado; y en defecto de éste al hermano o pariente que les parecía más a propósito; y recitando sobre él ciertas oraciones sin más ceremonias, unciones o consagraciones, quedaba hecho obispo o patriarca. Y éste con semejantes ceremonias confería las órdenes a los otros sacerdotes, diáconos o subdiáconos [73].

Entre ellos no se encuentra verdadero sacramento del orden, pues no tienen verdaderos obispos ni verdaderos sacerdotes, ni jurisdicción. Ni usan verdadero rito y forma... sino que, muerto el obispo, se reúnen los sacerdotes y principales del pueblo y eligen a aquel hijo del obispo que más erudito y versado fuere... Y no habiéndolo eligen al pariente más cercano y más apto. Y recitan sobre él algunas oraciones y, sin más ordenación o consagración, queda hecho obispo suyo.

Con el mismo modo y rito este obispo ordena a sus sacerdotes [74].

---

[68] *Relaçam*, 531.

[69] He aquí una de las dos alusiones indefinidas donde parece que el P. Ignacio cita de una manera vaga al P. Gouvea. Otra por el estilo pudiera ser el texto acotado en el penúltimo párrafo de este artículo.

[70] *Relaçam*, 531-32.

[71] *Narratio*, 23.

[72] *Narratio*, 26-27.

[73] *Relaçam*, 530.

[74] *Narratio*, 31-32.

Todos ellos están casados, lo mismo que el patriarca, y cuando muere su mujer se casan con otra. Y dicen que lo hacen así voluntariamente porque los mahometanos les obligarían por la fuerza [75].

Los dichos sacerdotes y obispos todos se casan, como los demás... y cuando muere su primera mujer no pueden tomar otra que no sea virgen [76].

Algunas creencias

Cristo

Confiesan... que el hijo de Dios se hizo hombre por nuestra redención y por librarnos del pecado, particularmente por el amor de su madre, y que murió y resucitó al tercer día.

Pero que no ha llevado su cuerpo al cielo porque, siendo de tierra, lo ha dejado en ella; y preguntados en qué lugar, aseguran que en todo lugar [77].

Cristo

Dicen algunos que Cristo murió en la cruz por nuestra salud. Algunos, al contrario, dicen que cuando los judíos le querían crucificar él se desvaneció de sus manos y les dejó su sombra, que fué la que crucificaron.

Los que dicen que Cristo fué crucificado dicen que resucitó el tercer día de entre los muertos, y que su alma subió a los cielos, pero que su cuerpo, como es terreno, quedó en la tierra. Y, preguntados dónde lo dejó, dicen que en todo lugar [78].

María

Confiesan que Nuestra Señora es Madre de Dios, Virgen antes y después del parto... Aseguran que Nuestra Señora no ha muerto sino que vive, aunque no sabemos donde está. Que cuando concibió a Nuestro Señor Jesucristo Dios la mandó beber de una fuente y que bebiendo de ella concibió [79].

María

Confiesan que la Virgen Santísima fué siempre Virgen; pero se equivocan al decir que concibió con agua que bebió de cierta fuente, de la cual Dios la había mandado beber [80].

---

[75] *Relaçam*, 530-31.
[76] *Narratio*, 32.
[77] *Relaçam*, 31.
[78] *Narratio*, 71.
[79] *Relaçam*, 531.
[80] *Narratio*, 71-72.

La otra vida

Ellos creen que existe un Paraíso, un Infierno y un Purgatorio [81].

La otra vida

De la otra vida dicen que hay cierto mundo como éste [82].

...Y si la encuentran (al alma) justa y digna de la gloria celestial, enseguida la introducen en la gloria [83].

...Pero si fué el alma de un hombre impío y muerto en pecado, tal alma es desgarrada y devorada por ellos (los demonios) [84].

San Juan Bautista

Confiesan que Cristo ha dejado a San Pedro en su lugar, pero que después de Cristo y su madre, San Juan Bautista es el santo más grande que hay en el cielo, y que después de él Santa Isabel su madre [85].

San Juan Bautista

De todos los santos que venera la Iglesia Católica no reconocen sino a San Juan Bautista, del cual cuentan muchos milagros e historias apócrifas. Reconocen también a San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista [86].

Veneración a la Cruz

Si se reúnen algún día de fiesta, no tienen otra distinción de iglesias o imágenes, sino dos bastones dispuestos de tal forma que, abiertos, tienen la forma de cruz, y, cerrados, no la tienen. La cual jamás la tienen hecha (la cruz) sino es tomando muchas precauciones... por el gran miedo que tienen a los mahometanos [87].

...Veneran la cruz en gran manera; pero con tanta cautela y vigilancia la adoran, que nunca la exponen, por el miedo de los mahometanos, sino es poniendo antes quienes vigilen, para que no les sorprendan... Y de tal manera la disponen que fácilmente se disuelva en dos partes, y con la misma facilidad (si quieren) las unan de nuevo [88].

---

81 *Relaçam*, 531.
82 *Narratio*, 41.
83 *Narratio*, 43.
84 *Narratio*, 42-43.
85 *Relaçam*, 531.
86 *Narratio*, 72-73.
87 *Relaçam*, 532-33.
88 *Narratio*, 38.

Odio a los mahometanos

Tienen gran odio a los mahometanos, no comunican con ellos ni comen con ellos, ni les dan limosna [89].

El odio que tienen a los mahometanos se conoce... sobre todo en que ninguno de ellos puede comer comidas que haya preparado o cocido los mahometanos [90].

Las mujeres inmundas

Las mujeres observan la ley de la purificación, considerándose inmundas 40 días después del alumbramiento [91].

Consideran inmundas a todas sus mujeres [92].

No insistiremos más. Como muestra basta un botón. Para terminar, citaremos unas palabras del Padre Carmelita sobre el origen de los cristianos de San Juan, donde nos parece una vez más que el autor escribe sobre Gouvea; más aún, parece como que le cita impersonalmente: «Cum isti homines, multis abhinc annis, in finibus Assiriae commorando, cum christianis chaldaeis, qui Babiloniae sedem habent, non solum moribus sed etiam fide convenerint, *apud quosdam e nostris,* Chaldaeorum nomenadepti sunt» [93]. Que es exactamente lo que vimos decía Gouvea sobre el origen de estos cristianos.

Los sudores de los PP. Francisco de la Presentación y Matías del Espíritu Santo no serían absolutamente estériles. Como en el caso de las misiones agustinianas de Persia, en que las dos tentativas del P. Simón de Morales (1583-1585) y del P. Nicolás Melo (1599) se vieron coronadas con el establecimiento de una misión definitiva (1602), también en Mesopotamia nuestros dos misioneros tendrían un sucesor en la persona del P. Nicolás Vega, lisboeta pero de la Provincia de Castilla, que en 1624 obtendría del bajá de Bassorah permiso para establecerse allí en forma definitiva. Esta misión duró bastantes años. Su historia nos llevaría ahora demasiado lejos. Aparte de que se merece un estudio en forma.

Carlos Alonso, O. S. A.

---

[89] *Relaçam,* 532.
[90] *Narratio,* 54-55.
[91] *Relaçam,* 532.
[92] *Narratio,* 80.
[93] *Narratio,* 11.

Ensayo sobre espiritualidad en América del Sur (1510 - 1810)

De los tres siglos que duró la dominación española en América del Sur, en dos de ellos hubo una suprema autoridad, el Virreinato del Perú, que gobernaba desde Panamá al estrecho de Magallanes. En el siglo XVIII se crearon dos más: el del Nuevo Reino de Granada en 1740, y el del Río de la Plata en 1776; quedando definitivamente tres virreinatos independientes, Santa Fe de Bogotá, Lima y Buenos Aires. De ellos nacieron entre 1810 y 1830 diez Estados autónomos: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay; de cuya espiritualidad en los tres siglos de unidad hispánica me voy a ocupar en este esbozo, que corre cronológicamente de 1510 aproximadamente en que se fundó la primera ciudad y el primer obispado en Santa María de la Antigua del Darién, y 1810 en que comenzaron los movimientos secesionistas en Buenos Aires, Caracas, Quito y otras ciudades.

En mi opinión, no es posible enmarcar la vida espiritual de estos países, valiéndose de los mismos módulos usados para los viejos estados católicos europeos, Bélgica o Alemania por ejemplo, donde la materia está muy estudiada y la bibliografía abunda; es necesario inventar otros moldes. Porque si bien es verdad que de Historia Eclesiástica general no faltan escritos de valor vario, lo específico de ascética y mística es casi un secreto, aunque se entrevén ricos filones en las bibliografías de las grandes Ordenes religiosas, como las de Uriarte-Lecina, Gregorio de Santiago Vela o Quétif-Echard, y más aún en las Crónicas americanas de las mismas Ordenes, que forman una serie numerosa y muy estimada, que se conoce con el nombre de Crónicas de Convento. Reunir todos los materiales, estudiarlos, clasificarlos, relacionarlos con las múltiples corrientes de espiritualidad, v. gr., de Molinos o el Jansenismo, y apreciarlos en su justo valor, es trabajo que no está hecho ni puede tal vez hacerlo un solo hombre, o requeriría espacio de muchos años. Además, que la espiritualidad de la España ultramarina tuvo siempre un marcado carácter misionero, impuesto por la necesidad doble de convertir a la fe las razas indígenas que poblaban las selvas del interior, fuera del alcance inmediato de las

armas, y de asimilar las ya sometidas y en gran parte bautizadas que convivían con los conquistadores, trabajo arduo y muy lento, por ser el indio americano profundamente refractario a dejar sus costumbres y ritos, y adoptar las formas de vida, religión o cultura de los blancos. Por eso vemos que, aun los varones de vida mística más elevada, como un Pedro Claver, un Francisco Solano o un Luis Beltrán, son a la vez grandes misioneros, entregados de lleno al trabajo apostólico.

No me cabe duda de que la vida espiritual tuvo en América extraordinario florecimiento, no inferior al de la propia España, y que hay mucho y muy interesante que decir de ella: recuérdese a este propósito que el mayor escritor jesuíta de mística, Diego Alvarez de Paz, escribió en el Perú. No solamente en las órdenes religiosas de varones o mujeres y el estado eclesiástico en general, florecieron por doquier flores del más alto valor espiritual y místico; sino que dentro de los diversos estratos del estado secular, el de los hispanoamericanos puros, llamados *criollos*, la numerosa clase de los *mestizos*, producto del cruzamiento de las razas, los mismos indios que fueron incorporados a la unidad social de la España ultramarina, y los negros que en ingentes muchedumbres pero muy diversa repartición, fueron llevados de Africa; en todas estas castas la virtud cristiana produjo numerosos frutos no solo comunes sino de grado extraordinario y heroico. Para proceder en la exposición con algún orden, distinguiré los siguientes apartados: I. Fuentes y elementos de espiritualidad. II. Caracteres generales de espiritualidad americana. III. Reseña hagiográfica personal por países.

I.—Fuentes y Elementos de Vida Espiritual

Designo con este nombre al sacerdocio en sus dos formas, de la sagrada jerarquía con su clero, y a las órdenes religiosas; no solamente porque su establecimiento y desarrollo son la fuente humana histórica más importante de toda vida espiritual americana, sino porque la diversidad dentro de ellas explica los matices de diferenciación: que no es idéntica, por ejemplo, la espiritualidad franciscana y la jesuíta o la de los Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios. Conviene por eso fijarse ante todo en la fundación de los obispados y el establecimiento y expansión de las órdenes religiosas que trabajaron en la cristianización de América del Sur.

a) *Obispados de América del Sur.*

La conquista y cristianización de América la realizaron la cruz y la espada unidas en estrecho consorcio. Por eso, conforme se iban conquistando los territorios y fundando las principales ciudades, se erigían en ellas los primeros obispados, que no eran, como en el concepto moderno de misión, término, sino principio del trabajo apostólico, pues llevaban consigo la carga de predicar la fe a los infieles. La importación de grandes masas católicas, que formaron la clase

directora en las nuevas sociedades hispano-índicas, el numeroso mestizaje y las labor perseverante con las razas indígenas sometidas, lograron en el espacio de tres siglos, a la hora de la emancipación hacia 1810, tener cristianizado un continente, y formadas docena y media de naciones tan profundamente católicas como las de la Europa occidental, España o Italia por ejemplo. El tan discutido patronato regio hispano-portugués, que reguló la acción misionera, puede apuntarse en su favor este hecho, el más brillante de conversiones en masa, aparte el Canadá o el Brasil, de la misionología moderna.

La conquista de Tierra Firme la decretó el año 1507 el rey Fernando el Católico en unas Juntas de Burgos. La primera ciudad importante que se fundó fué Santa María de la Antigua en el Darién, y fué su fundador Vasco Núñez de Balboa el año 1509. En ella se erigió obispado, y fué el primero en toda América del Sur, a 9 de septiembre de 1513; por obispo fué nombrado fray Juan de Quevedo, el célebre franciscano contradictor de Las Casas. Descubierto el océano Pacífico, llamado Mar del Sur, por el mismo Balboa el dicho año 1513, y fundada la ciudad de Panamá, se trasladó a ella el obispado de Darién en 1524, con el nombre de obispado de Tierra Firme o Castilla del Oro, definitivamente Panamá, que aún subsiste. La conquista se fué extendiendo lentamente por las demás tierras de Colombia y Venezuela, donde el año 1531 se creó el obispado de Coro, llamado también de Venezuela, trasladado en 1637 a Caracas; y el año 1534 dos más, Cartagena de Indias y Santa Marta, este segundo trasladado en 1553 a Santa Fe de Bogotá.

La lentitud de la conquista del Nuevo Reino de Granada se debe a que la atención quedó acaparada por las fulgurantes empresas de Méjico, 1519, y sobre todo la del Perú. Francisco Pizarro capituló para ella con Carlos V en 1529, 1531 desembarcó en Tumbes, 1532 fueron los sucesos de Cajamarca y prisión del inca Atahuallpa, y 1535 la fundación de Lima. En las mismas capitulaciones de la conquista se incluía el nombramiento de Hernando de Luque, canónigo maestreescuela de Darién-Panamá, por obispo del Perú con título de Tumbes; pero, muerto Luque, el primer obispado efectivo se erigió en el Cuzco, 1537, en la persona de fray Vicente Valverde, dominico, el que leyó o intimó al Inca en Cajamarca el usual requerimiento. Se siguieron el obispado de Lima, 1541, para el que fué nombrado Jerónimo de Loaysa, también fraile dominico, y el año 1546 dos más, Quito y Popayán, cuyos primeros obispos fueron respectivamente Garci Díaz Arias, cura de la iglesia mayor de Lima, y Juan del Valle, virtuoso clérigo segoviano.

Este mismo año de 1546 a 12 de febrero, se realizó la primera organización eclesiástica general de los obispados de América, en que todos fueron segregados de la dependencia a la iglesia metropolitana de Sevilla, de la que habían sido sufragáneos en un principio, y se crearon tres arzobispados autónomos en Santo Domingo de la isla Española, Méjico y Lima. Al arzobispado de Lima le fueron asignados como sufragáneos los obispados del Cuzco, Quito, Popayán, Tierra Firme o Panamá y Nicaragua, erigido el año 1531 y considerado como continuación de Tierra Firme. Los obispados de Coro, Santa Marta y Cartagena quedaron sufragáneos de Santo Domingo en la isla Española.

Por vía independiente de Tierra Firme y el Perú, se efectuó el año 1535 la expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata, que fundó la ciudad de la Asunción del Paraguay y conquistó el territorio hasta darse la mano con los españoles del Perú que dominaban ya el imperio de los Incas. No tardó en crearse obispado para la inmensa región, a 1.º de julio de 1547, con sede en la Asunción del Paraguay, que se agregó como sufragáneo a Lima. En menos de cuarenta años (1510-1550), la exploración y conquista de América del Sur quedó sustancialmente terminada, y erigidos los primitivos obispados.

Todavía en el siglo XVI nació otro en Bolivia, denominado de Charcas o La Plata, 1552, cuyo primer obispo fué fray Tomás de San Martín, dominico, muerto antes de tomar posesión, y le sucedió el también fraile dominico Domingo de Santo Tomás, varón de alta espiritualidad y gran obispo misionero. En Chile, conquistado por Pedro de Valdivia, cuya primera ciudad, Santiago, data de 1541, se fundaron dos obispados, el del mismo Santiago a 17 de marzo 1561 en la pesrsona de Rodrigo González Marmolejo, y la Imperial, 22 de marzo 1563, cuyo primer obispo fué fray Antonio de San Miguel, franciscano. Una nueva provincia eclesiástica se formó con los territorios del Nuevo Reino de Granada el año 1564 a 22 de marzo. La diócesis de Santa Marta había sido suprimida el 11 de septiembre 1562, y trasladada su sede a Santa Fe de Bogotá, quedando en Santa Marta sólo colegiata, si bien en 1577 fué restablecido de nuevo el obispado. Pues bien, el año 1564 se elevó a iglesia metropolitana la de Santa Fe de Bogotá, y se le dieron por sufragáneas las de Popayán y Cartagena de Indias, separando a Popayán del arzobispado de Lima y a Cartagena del de Santo Domingo; Coro siguió perteneciendo a esta última. Finalmente, a 10 de mayo 1570 se creó obispado propio para la extensa provincia de Tucumán, al sur de Charcas, y fué primer obispo fray Francisco de Beaumonte.

Había, pues, al terminar el siglo XVI en América del Sur dos arzobispados y doce obispados. En el Nuevo Reino de Granada, Santa Fe de Bogotá, Panamá, Cartagena de Indias, Santa Marta, Popayán y Coro o Venezuela; en el Perú, con Chile y Río de la Plata, Lima, Quito, Cuzco, Charcas, Tucumán, Asunción del Paraguay, Santiago de Chile y la Imperial, descontando a Nicaragua aunque sufragánea de Lima. Expansión en verdad maravillosa, pues recuérdese que al final del mismo siglo XVI no tenía Portugal en el Brasil sino un sólo obispado, San Salvador de Bahía; sin hablar de Francia o Inglaterra que todavía ni habían pensado en poner el pie en el Canadá o en el territorio actual de los Estados Unidos.

A principios del siglo XVII hubo nuevas erecciones de diócesis en el Perú. El año 1605 a 4 de julio se crearon los obispados de La Paz y Santa Cruz de la Sierra en Bolivia; y el año 1609 a 20 de julio los de Arequipa, Trujillo del Perú y Huamanga, hoy Ayacucho. El mismo año 1609 a 30 de julio se elevó a Charcas a arzobispado, dándosele por sufragáneas las sedes de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán y Asunción del Paraguay. Finalmente, el año 1620 nació el obispado de Buenos Aires. Y así continuó por más de siglo y medio

constituída la Iglesia en América del Sur, con tres arzobispados, Santa Fe de Bogotá, Lima y Charcas, y dieciocho obispados.

A fines del siglo XVIII subió un poco el número con los obispados de Mérida en Venezuela, 1777; Cuenca en la presidencia de Quito, 1786; y Guayana con sede en Angostura, de la misma Venezuela, 1790. Ya a principios del siglo XIX, Caracas fué elevado a arzobispado, dándosele por sufragáneas las sedes de Mérida y Guayana. En el Perú se creó el año 1805 el obispado de Maynas con los territorios de la antigua misión jesuítica del mismo nombre, siendo su primer obispo fray Hipólito Sánchez Rangel, franciscano; y el año 1806 en Tucumán nació también el obispado de Salta [1].

b) *Establecimiento y expansión de las órdenes religiosas.*

Sobre las órdenes religiosas en América, cuyos conventos tanto masculinos como femeninos fueron focos vivos de espiritualidad, escribía el P. José de Acosta el año 1576: «Nadie habrá tan falto de razón, ni tan adverso a los regulares, que no confiese llanamente que al trabajo y esfuerzo de los religiosos se deben principalmente los principios de esta Iglesia de Indias» [2]. Y el Concilio Plenario de América Latina celebrado en Roma el año 1899, afirmaba sin vacilación: «Tota America nostra, per religiosas praesertim familias, Christo et Ecclesiae genita, et in christiana urbanitate educata» [3].

El paso de las órdenes religiosas a América no era libre. Al principio en las navegaciones y conquistas, siempre acompañaban a los soldados, clérigos y religiosos de diversas órdenes, muchas veces según la ocasión se presentaba, o conforme al gusto del capitán. Pero pasando el tiempo y siendo necesaria alguna reglamentación, Carlos V obtuvo del Papa Adriano VI la bula llamada *Omnimoda*, fechada en Zaragoza a 9 de mayo de 1522, que confería el encargo de predicar el evangelio en América a las cuatro órdenes mendicantes, de acuerdo y con el beneplácito del Emperador y de su Consejo de Indias [4]. De este modo América en orden a la propagación de la fe, fuera de los pilones básicos de la jerarquía, constituyó como un coto cerrado de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, pues los Carmelitas se desentendieron o poco menos de las misiones americanas, aunque en cambio se agregó desde el principio como cuarta orden la Merced, en virtud de privilegio concedido por el rey don Jaime el Conquistador de poder acompañar como capellanes o vi-

---

1 No cito bibliografía en este apartado por ser de sobra conocida; puede quien quiera compulsar las fechas en Eubel, Hernáez, o simplemente en el Anuario Pontificio que sale cada año en Roma.

2 «Nemo vero sit adeo absurdus et a studio Regularium aversus, quin aperte fateatur religiosorum operae et labori deberi potissimum hujus Indicanae Ecclesiae primordia.» José de Acosta, S. I., *De Procuranda Salute Indorum Libri sex*, Salmanticae, 1588, 541 (lib. V, cap. 16).

3 *Acta et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae*, Romae, 1900, 134 (tit. III, cap. XIV, n.º 289).

4 Pedro Torres, *La Bula Omnimoda de Adriano VI*, Madrid, 1948. Biblioteca *Missionalia Hispanica*, serie B, vol. I.

carios castrenses a los ejércitos conquistadores en tierras de infieles. A mediados del siglo XVI fué admitida también la Compañía de Jesús, que no tardó en señalarse en el campo misional.

La orden de Santo Domingo se distinguió de modo particular en la predicación del evangelio en el Perú. Fray Vicente Valverde, primer obispo del Cuzco, llevó los seis primeros dominicos, a los que se siguieron numerosas expediciones que pasaron de España costeadas, como las demás de religiosos, por la real hacienda; y el año de 1540 se constituyeron en forma de provincia con el título de San Juan Bautista, por bula de Paulo III de 4 de diciembre de 1539. Esta provincia primitiva se fué después aumentando con las de San Lorenzo mártir de Chile, Santa Catalina virgen y mártir de Quito y San Antonino del Nuevo Reino de Granada. Casi todos los obispos del Perú fueron en un principio dominicos, como Tomás de Berlanga de Panamá, el mencionado Valverde y Juan Solano del Cuzco, Pedro de la Peña de Quito, Tomás de San Martín y Domingo de Santo Tomás Navarrete de Charcas, y Jerónimo de Loaysa de Lima.

Religiosos Franciscanos también los hubo desde los tiempos de la conquista. La primera expedición de doce la llevó el año 1532 fray Marcos de Niza, a la que se siguieron otras muy numerosas: no había armada en que no pasasen a costa de la real hacienda muchos religiosos. El año 1553 formaron la provincia llamada de los Doce Apóstoles, que el año 1565 se desdobló en cinco con la de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, San Francisco de Quito, San Antonio de Charcas, y la Santísima Trinidad de Chile. Finalmente, el año 1612 fué creada la provincia del Río de la Plata con título de la Asunción de la Virgen María; y en el Nuevo Reino de Granada nació la provincia de Santa Cruz de Caracas [5].

La orden de la Merced, aun al margen de los beneficios derivados de la bula Omnimoda, anduvo mezcladísima en todos los sucesos de la conquista del Perú y discordias de Pizarros y Almagros. Fundó conventos en las principales ciudades y tomó doctrinas de indios. El año 1556 se constituyó una provincia del Perú en capítulo celebrado en el Cuzco que, aunque reunido con autoridad puramente privada, obtuvo después sanción apostólica, y el año 1561 se erigieron canónicamente las provincias de Cuzco, Lima y Chile. La orden de San Agustín pasó al Perú con el virrey Antonio de Mendoza, y llegaron a Lima los primeros doce frailes, parte venidos de España parte de Méjico, por mayo de 1551. Fué el primer provincial fray Juan de Estacio, y de Lima fueron fundando conventos en las principales ciudades del virreinato, como Quito, La Paz, Arequipa, Charcas, hasta llegar a tener provincias independientes en el Perú, Chile, Quito y Nuevo Reino de Granada.

Finalmente la entrada de la Compañía de Jesús en las misiones de América se retrasó por la oposición del Consejo de Indias, muy reacio a romper el coto cerrado de las cuatro órdenes antiguas; hasta que el propio rey Felipe II di-

---

[5] Gregorio Arcila Robledo, O. F. M., *La Orden Franciscana en la América Meridional*, Roma, 1948.

rigió a San Francisco de Borja, General de la Compañía, la real cédula de Madrid, 3 de marzo de 1566, en que le rogaba y encargaba enviase veinticuatro personas de la Compañía a donde les fuese señalado por el Consejo de Indias. La primera misión emprendida por San Francisco de Borja fué la de la Florida el mismo año de 1566; la segunda la del Perú, para la que, a 2 de noviembre de 1567, partió la primera expedición presidida por el primer provincial, Jerónimo Ruiz de Portillo, y desembarcaron en el Callao a 28 de marzo de 1568. Otras muchas expediciones costeadas por la real hacienda, se fueron siguiendo, y además entraron no pocos criollos y aun mestizos americanos; la Compañía se fué a Tucumán y Paraguay, 1585; Quito en 1586, y al reino de Chile en 1593; con lo que en la primera década del 600 se efectuó la división de la provincia peruana, creándose al sur la provincia del Paraguay, 1604, con los territorios de Río de la Plata, Tucumán y Chile, y al norte la del Nuevo Reino de Granada, 1602. Más tarde, a fin del mismo siglo XVII, nacieron otras dos provincias, la de Quito y la de Chile, quedando cinco en definitiva.

Además de estas cinco órdenes principales, hubo otras que también se establecieron en América del Sur. La orden hospitalaria de San Juan de Dios tomó el año 1596 el hospital de Cartagena de Indias con lincencia otorgada por real cédula de 2 de diciembre de 1595, y durante el siglo XVII fué extendiéndose por gran número de ciudades, tanto del Nuevo Reino de Granada como del Perú y Río de la Plata. Mucha importancia tuvo para las misiones y la vida espiritual de Venezuela la orden de los Capuchinos, llegada en la segunda mitad del mismo siglo XVII. Una orden nacida en América, la de los Betlemitas, fundada en Guatemala por el Ven. Betancourt, alcanzó algún desarrollo en Lima y otras ciudades del sur; y ya en el siglo XVIII aparecen en la misma ciudad y en algunos otros puntos los Padre llamados Agonizantes o Crucíferos de San Camilo de Lelis, la orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, y la congregación del Oratorio de Padres Filipenses. En una palabra, que hacia el fin de la dominación española, con el cambio de los tiempos, parece que el primitivo coto cerrado de las órdenes mendicantes, se fué resquebrajando y permitiendo el paso a todos los que quisiesen. De estas órdenes se darán noticias más particulares cuando se trate de la vida espiritual en cada uno de los países o regiones.

Volviendo a los orígenes, la expansión que las órdenes religiosas alcanzaron en América del Sur, fué extraordinaria: todas las ciudades algo importantes se poblaron de conventos, y además, por falta de clero secular adecuado, tomaron, sobre todo a los principios, numerosas doctrinas de indios que atendían como parroquias. No sería difícil formar la lista de todos los domicilios: para la Compañía de Jesús existe un Catálogo completo publicado en Roma, 1749, por el P. General de la Orden, Francisco Retz; las otras Ordenes tienen sus historias o crónicas, como las conocidas de Meléndez, Calancha o Córdoba Salinas. Hay que tener también presentes los numerosos conventos de monjas que fueron naciendo por devoción o iniciativa particular. Hacia 1570 puede afirmar Groot para Colombia, que durante el tiempo del primer obispo de Bogotá, fray Juan de Barrios, se construyeron más de trescientas iglesias en pue-

blos de indios, y contando conventos y parroquias de españoles, cuatrocientas [6]; y de Venezuela, territorio que sólo en las postrimerías del dominio hispano alcanzó importancia, afirma Nicolás E. Navarro, que antes de 1830 existían cuarenta casas de religiosos varones, y en Caracas había dos conventos de monjas [7]. En la descripción de López de Velasco puede seguirse paso a paso el desarrollo de las Ordenes religiosas, los conventos masculinos o femeninos de cada población, las doctrinas de indios que estaban al cuidado de cada orden; datos todos que se refieren a 1570. Libro análogo es el del carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, recientemente publicado, donde consta el avance hasta el siglo XVII [8].

Para formarse idea del desarrollo monástico, con la intensidad de espiritualidad que representa, baste un ejemplo, la ciudad de Lima, en la cual, según datos del P. Bernabé Cobo de hacia mediados del siglo XVII, había los siguientes conventos o monasterios:

Convento de Nuestra Señora de la Merced, el más antiguo de Lima, fundado en los mismos días de la conquista por fray Miguel de Orenes, que tenía 170 religiosos. Convento de recolección de la misma Orden mercedaria, llamado de Nuestra Señora de Belén, fundado el año 1606, con 27 frailes.

Convento grande del Rosario de la Orden de Santo Domingo, fundado en 1538, cuyo primer prior fué fray Juan de Olías, y tenía 230 religiosos. Convento de recolección llamado de la Magdalena, de la misma Orden dominicana, fundado el año 1609, que contaba con 40 religiosos.

Convento grande intitulado del Smo. Nombre de Jesús, de la Orden de San Francisco, cuyo origen es tan antiguo como la misma ciudad de Lima, pero que ocupó el lugar actual desde el año 1546; tuvo por primer guardián a fray Francisco de Santa Ana, y residían en él 200 religiosos sin los donados. Otros dos conventos tenía la orden de San Francisco en Lima, el de recolección de Nuestra Señora de los Angeles, al pie del cerro a cuyo amparo está edificada la ciudad, que comenzó el año 1596 y tenía treinta frailes; y el de Nra. Señora de Guadalupe, comenzado el año 1614, donde residían diez o doce frailes y se destinaba a colegio.

La Orden de San Agustín tenía dos conventos, el grande o principal situado en el centro de la ciudad, donde moraban 160 religiosos; y otro de recolección en las afueras, llamado de Nuestra Señora de Guía, comenzado el año 1620, donde moraban diez o doce frailes.

De la Compañía de Jesús era el colegio grande de San Pablo, que contaba 130 religiosos; el noviciado de San Antonio Abad, fundado el año 1606 por el piadoso caballero Antonio Correa, natural de Valdemoro, donde había 50; el real colegio de San Martín, fundado el año 1582 por el virrey Martín Hen-

---

[6] José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, I, Bogotá, 1889, 143.

[7] Nicolás E. Navarro, *Anales Eclesiásticos Venezolanos*, Caracas, 1951, pág. XXX.

[8] Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, edic. de Justo Zaragoza, Madrid, 1894: Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, edic. de Ch. Upson Clark, Washington 1948.

ríquez a modo de colegio mayor y regido por la Compañía, que tenía 160 colegiales y ocho religiosos para su gobierno que dependían del colegio de San Pablo; y finalmente la residencia de Santiago del Cercado, que regía la parroquia de indios del mismo nombre contigua a la ciudad.

Por último la Orden de San Benito tenía un hospital con iglesia y convento pequeño, donde se recogían los religiosos que andaban por el Perú pidiendo limosna para el monasterio de Montserrat, y se llamó de este mismo nombre [9].

Los conventos de monjas eran los siguientes, según el mismo P. Cobo: Convento de la Encarnación, fundado el año 1561 por dos nobles señoras, madre e hija, las dos viudas, doña Leonor de Portocarrero y doña Mencía de Sosa, ésta esposa de Francisco Hernández Girón, el que se rebeló en el Perú y murió ajusticiado; tomaron la regla de San Agustín y formaban una comunidad de 300 religiosas.

Monasterio de la Concepción, fundado por otras dos señoras, doña Inés Muñoz de Ribera, cuñada de Francisco Pizarro, y su nuera María de Chaves, viuda del conquistador Antonio de Ribera, el año 1573, bajo la regla franciscana de Santa Clara; contaba con 250 religiosas.

Monasterio de la Santísima Trinidad, fundado el año 1584 bajo la regla de San Bernardo, también por dos señoras, madre e hija, llamadas doña Lucrecia Sánsoles, mujer del caballero Juan de Ribas, fundador del colegio de la Compañía en La Paz (Bolivia), y doña Mencía, viuda de Tomás de Cuenca, hijo del oidor de Lima del mismo apellido; tenía 140 monjas.

El convento de San José de monjas descalzas franciscanas, fundado el año 1602 por la devoción de dos piadosas señoras, doña Inés de Sosa y doña Ana de Paz; tenía 80 monjas que hacían vida muy austera y eran de grande edificación a toda la ciudad.

Convento de Santa Clara, de regla franciscana, fundado el año 1604 por el trabajo de un portugués llamado Francisco Saldanha; Santo Toribio de Mogrovejo favoreció mucho la fundación, y ayudaron con fuertes limosnas los indios; tenía 200 monjas.

Monasterio de Santa Catalina de Sena de monjas dominicas, que fué fundado el año 1624 por el piadoso clérigo Juan de Robles y dos señoras nobles y hermanas que se decían doña Lucía y doña Clara de la Daga; contaba con cincuenta religiosas.

En suma, había en Lima hacia la mitad del seiscientos veinte conventos contando un hospital de Hermanos de San Juan de Dios; catorce de varones con 1.120 religiosos, y seis de mujeres con 1.010 monjas [10].

Si a los conventos se añaden las numerosas fundaciones pías dedicadas al culto divino en la catedral de Lima, iglesias parroquiales o conventuales, y otras ermitas o santuarios, como los de Nuestra Señora del Prado, del Socorro, de Copacabana, y de la Cabeza; las cofradías o congregaciones piadosas, 57 en

---

[9] BERNABÉ COBO, S. I., *Obras*, edic. de F. Mateos, II, Madrid, 1956, 417 ss. Biblioteca de Autores Españoles (continuación), vol. 91 y 92.

[10] *Ibid.*, II, 428 ss.

solo Lima, 25 de españoles, 13 de indios y 19 de negros y mulatos; y los hospitales fundados y atendidos por la caridad privada, como el de San Andrés para españoles, el de Santa Ana para indios fundado por el primer arzobispo, Jerónimo de Loaysa, el de San Cosme y San Damián sostenido por la hermandad de la Santa Caridad, para mujeres de toda raza y color, el del Espíritu Santo para marineros en el puerto del Callao, el de San Lázaro para incurables, el de San Diego regido por los Hermanos de San Juan de Dios para convalecientes, el de San Pedro para sacerdotes pobres, y el de Nuestra Señora de Atocha para niños huérfanos; se llega a la conclusión de que Lima, y lo mismo puede decirse en su tanto para las demás ciudades y pueblos de América del Sur, era al siglo de la conquista, fiel trasunto de la intensa vida de piedad y perfección cristiana que florecían en las viejas ciudades de la madre España. Con razón concluye el P. Cobo, que «la afición a todo género de virtud, en que siempre se hallan personas muy aprovechadas, no sólo del estado eclesiástico, sino también muchos seglares, hombres y mujeres, tan dados a la oración, mortificación y todo ejercicio propio de gente devota [era tal] que pueden ser maestros de vida espiritual y perfecta» [11].

II.—Caracteres generales de espiritualidad americana

Como España trasplantó a América, junto con la propia sangre y el idioma, su propia vida e instituciones y la religión católica firme, como arraigada en lucha de ocho siglos contra la morisma; puede pensarse que, de un modo general, la vida espiritual en todos los virreinatos, reales audiencias, capitanías generales o intendencias de ultramar, fuese bastante uniforme y con caracteres muy semejantes a la espiritualidad peninsular. Es lícito considerar a la espiritualidad americana como eco o reflejo de la española, aunque con las variedades de adaptación que impuso la multiplicidad del elemento humano, compuesto de los conquistadores y pobladores blancos como clase dirigente, del indio autóctono, y del numeroso mestizaje de las dos razas, aumentado con la importación de los esclavos negros. En todos ellos, el criollo blanco, el mestizo o cholo, el indio o el negro, hay su particular espiritualidad que entronca con la española y se deriva de ella. Pero con referencia principalmente a la raza blanca, peninsular o criolla, y a la mestiza, puede decirse que una misma es sustancialmente la espiritualidad de allende el mar, y la que brotó luminosa en la austera meseta castellana o en los vergeles levantinos o andaluces; unas mismas las notas características de mucha oración mental, grandes mortificaciones corporales y abnegación interior, y todo esto sin perder de vista el celo de las almas. Los ardores místicos y austeridad de San Pedro de Alcántara, Santa Teresa de Jesús o San Ignacio de Loyola en Manresa, tienen su réplica americana en San Francisco Solano, San Pedro Claver o Santa Rosa de Lima. El hecho tiene su explicación por la identidad de sangre, tradición y cultura, in-

[11] *Ibid.*, II, 359.

dicado antes; por el continuo trasiego de grandes masas de religiosos de todas las órdenes y sacerdotes que pasaban a Indias, y avivaban y conservaban allí la llama de la propia espiritualidad encendida en España. Así, por ejemplo, la espiritualidad de los jesuítas Alonso de Barzana, Baltasar Piñas, Diego Martínez, Andrés López o Juan Sebastián en el Perú, es del mismo cuño y bebida en las mismas fuentes que la de Antonio Cordeses, Baltasar Alvarez, Martín Gutierrez, y los demás de la primera generación jesuítica española. Influyó también el comercio de libros espirituales que lo mismo que los teológicos, literarios o históricos, pasaban cada año en las armadas de los galeones, y se extendían por todo el continente. Consta a este propósito que Santa Mariana de Jesús, leía con frecuencia una *Vida* de doña María de Vela, señora de Avila, de grande oración y penitencia y espíritu parecido al de la virgen quiteña.

Las analogías son evidentes en algunos aspectos característicos de la espiritualidad española, como son el culto eucarístico singularmente en las fiestas del Corpus, y la devoción a María; y si alguna diferencia hubiese, no saldría por cierto perdiendo América, que en riqueza, rumbo y esplendor barroco, superó tal vez a la misma España. Otro tanto puede decirse del culto al Corazón de Jesús, devoción de alto sentido espiritual, en el siglo XVIII, de cofradías y congregaciones piadosas donde, además de la propia vida espiritual, se atendía a las obras de beneficencia y al apostolado, y finalmente de la práctica de los ejercicios espirituales en casas especiales destinadas a ellos, en lo que parece lleva América del Sur la primacía a los demás países católicos.

a) *Culto a la Eucaristía.*

Siguiendo el entronque y paralelismo antes comenzado, puede señalarse la afinidad y correspondencia entre los ardores eucarísticos de San Pascual Bailón (1540-1592) con los de Santo Toribio de Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima, el cual sintiéndose morir durante la visita pastoral en el pueblo de Saña, se hizo llevar humildemente a la iglesia para recibir el viático, como lo hacían los indios por la vileza e inmundicia de sus viviendas. Este fervor o el de San Francisco Solano que, siendo custodio de su Orden en Tucumán, durante una procesión del Corpus, arrebatado en espíritu se metió en la danza religiosa de los indios, y comenzó en medio de ellos a cantar y bailar ante el Sacramento, tuvieron su correspondencia y manifestación cumplidísima en la sociedad entera hispano-índica, donde todos a porfía ponían el centro de su vida espiritual en la veneración y culto de Jesucristo en la Eucaristía.

De ello hablan la magnificencia de los templos, fábricas robustas no muy esbeltas, como lo exige la calidad de la tierra, agitada por frecuentes terremotos; pero en cambio cuajados de riqueza y arte: portadas afiligranadas, tallas primorosas en piedra y en madera, altares repujados de plata, oro por doquier, toda la pompa y exuberancia del barroco americano, asombroso como la lozanía desbordante de sus bosques y la grandeza de sus montañas preñadas de plata, puesta con derroche sin medida ante Jesucristo oculto en el sagrario y el templo que lo alberga, con fe profunda y rumbo magnánimo y señorial,

cifra de su ardiente amor y religiosidad. La plata y el oro se liquidaban para abrazar diamantes y esmeraldas, o se doblegaban fáciles bajo el martillo del orfebre, en tabernáculos, custodias, frontales, lámparas y relicarios. Desde que se asentó la conquista comenzaron a surgir como por ensalmo las maravillas de las catedrales, las iglesias suntuosas y los monasterios solemnes; y surgieron a cientos y miles. La catedral de Lima, Cuzco, Chuquisaca, Córdoba de Tucumán; la iglesia de la Compañía de Quito, dorada por dentro del suelo a las mismas bóvedas, y con portada que es un poema grabado en piedra, las de San Francisco o San Agustín de la misma ciudad, la portada de San Agustín de Lima, o las iglesias de San Francisco de La Paz, los templos de Potosí, pedazo auténtico de Castilla, como Avila o Segovia, perdido a más de 4.000 metros de altura en las soledades de los Andes. La enumeración se haría interminable.

Y no solo en las poblaciones de españoles sino en los cientos y miles de pueblos de indios, y las misiones que los heraldos de la fe plantaron como avanzadas en el interior de la selva americana. Las iglesias de Juli o Pomata son de lo mejor del barroco hispano-peruano; y las de las misiones del Paraguay llenaban de asombro a los obispos de la Asunción o Buenos Aires cuando entraban a hacer la visita pastoral. El de la Asunción escribía al Rey en 1761 que la mayor parte de las iglesias de las treinta reducciones eran mejores que su catedral. Todavía en la actualidad se ven por Perú y Bolivia iglesias con altares de plata, a pesar de las depredaciones de gobiernos sectarios; y todo el servicio de la catedral de Sucre lo es, o lo era el año 1933 cuando lo vi, desde los grandes candelabros hasta las palmatorias. En el pueblo de San Francisco Javier de las misiones de Mojos, aún encontraron el año 1887 unos misioneros jesuítas gran parte de las noventa arrobas de plata que había tenido en frontales, adornos y utensilios de culto.

Pero el fervor eucarístico brillaba con esplendidez deslumbradora sobre todo en las procesiones del Corpus. Las custodias y templetes en que salía a las calles el Sacramento eran tesoros de riqueza y arte. La custodia de la Compañía de Quito, fabricada en Madrid, llevaba catorce marcos de oro y quince de plata [12], aparte de muchas esmeraldas y otras piedras preciosas; la valuaron en 400.000 pesos los encargados del secuestro el año 1767. La que donó a la catedral de Lima el arzobispo González de la Reguera en 1791, tenía en la peana 44 marcos de plata dorada; en el sol 68 libras de oro, 7.200 piedras preciosas, diamantes y topacios. La del Cuzco se tasó al estrenarse el año 1745 en 90.000 pesos [13]: la adornan y enriquecen 662 perlas, 546 diamantes, 126 rubíes, 442 esmeraldas, 178 amatistas, 34 brillantes, 10 zafiros blancos y 18 topacios. De la de los jesuítas de Lima escribía el P. Cobo que era «pieza tal que en su género y en su tamaño no se sabe haya otra tan preciosa en España, porque con no tener más de sesenta marcos de plata, llega su valor a 160.000

---

[12] El marco de oro o plata pesaba ocho onzas o media libra castellana, equivalente a 0,230 Kg.

[13] Según Bolton, 50.000 pesos hipanoamericanos del siglo XVI equivalen a un millón de dólares actuales.

pesos; de donde se podrá colegir el primor del arte y riqueza de sobrepuestos de oro y piedras preciosas que la realzan; en fin, es obra en que, como en la última que salió de sus manos, echó el resto de su saber aquel famoso Diego de la Torre, tan excelente platero» [14]. Tales como las antedichas, y algunas de más valor, eran las de Juli, Huamanga, Chuquisaca, Popayán, Concepción de Chile, y por encima de todas la de los jesuítas de Santa Fe de Bogotá, cuyo número de esmeraldas era tal que el vulgo creyó que los Padres habían descubierto una mina de ellas y recogido las más preciosas para la custodia: un artífice entendido, Mr. Rosenthal, la tasó el año 1923 en 400.000 libras esterlinas.

Las procesiones del Corpus fueron desde el siglo XV la fiesta más esplendorosa y popular del catolicismo español, y los conquistadores la trasplantaron a América y se esforzaron por superarla si fuese posible, poniendo como alfombra a los pies de Jesucristo sacramentado las galas y riquezas que les ofrecían las nuevas tierras vírgenes que habían dominado sus espadas. Virreyes y pueblo, encomenderos y soldados, artistas y poetas, mestizos y los mismos indios sugestionados por el ejemplo de sus dominadores, sentían la presencia real de su Dios; y cuando lo veían en sus calles, volcaban los corazones en incendios de piedad y alborozo, y en festejarlo echaban sus preseas más ricas. No eran desfiles serios de etiqueta, sino manifestaciones exuberantes y barrocas de piedad y regocijo, cuales todavía las vemos en Lima en las estupendas del llamado Señor de los Milagros, la imagen predilecta de los negros. A las populares danzas de gigantes y cabezudos de España, se añadían las pintorescas y abigarradas de los indios, de mayor variedad que las castellanas, porque los curacas de cada nación, cuenta Garcilaso, acudían a solemnizar la fiesta acompañados de sus parientes y de toda la gente noble de sus *ayllus* o parcialidades, y traían toda la diversidad de danzas, galas, ornamentos e invenciones que en tiempo de sus reyes Incas usaban en la celebración de sus mayores fiestas; y por escolta trescientos indios Cañaris con sus arcos, honda y lanzas, prerrogativa ganada por la fidelidad a los españoles en la conquista. A las danzas que abrían el cortejo seguía en Lima el desfile de 62 cofradías, a estilo de las de Sevilla, veinticinco de españoles y las demás de mulatos, negros y de indios, todas con sus pendones e imágenes; luego los gremios de los artesanos, también con sus invenciones y santos patronos, en cuyo adorno la piedad empujada por la emulación, echaba el resto; las Ordenes religiosas en número de muchos centenares con su variedad de hábitos; el clero secular; el Santo Oficio de la Inquisición con sus familiares, y a su cabeza la cruz verde; el Cabildo secular de la ciudad; los oidores de la Real Audiencia y en medio el Virrey con su guarda que daba escolta al Santísimo; el Cabildo eclesiástico de la catedral, de cuyos beneficiados doce llevaban las andas o simulaban tirar del carro de plata sobre el que refulgía la riquísima custodia.

Así, más o menos, en todas las ciudades y pueblos de españoles, mestizos o de indios mansos ya sometidos. En las misiones del interior se hicieron famosas las fiestas del Corpus entre los indios Chiquitos de Bolivia, o en las reduc-

[14] Cobo, *Obras*, II, 424.

ciones del Paraguay. El esplendor y regocijo iguales, y lo que de plata y oro faltaba, lo suplían los espléndidos arcos de ramaje y flores, donde se colgaban en ofrenda a Jesucristo sacramentado las aves o animales raros de los bosques, los peces de los ríos, los productos más estimados que la región llevaba.

Eran, en fin, las procesiones del Corpus, explosión de fe viva y amor ardiente a Jesucristo, la manifestación más popular del catolicismo en la nueva sociedad hispano-índica, de sangre ya mezclada por el injerto en las razas aborígenes, contra la incredulidad y los sacrilegios de la apostasía protestante; fiel trasunto, en medio de la exuberancia y variedad local, de la fe arraigada y religiosidad profunda del pueblo ibérico [15].

b) *Devoción a María.*

Lo mismo que del culto eucarístico puede decirse de la devoción a la Virgen Santa María, con la añadidura de que esta era aún más patente y metida en la entraña popular. Llena está España de santuarios marianos, algunos como Guadalupe o Montserrat, generales, otros de culto particular, y apenas se hallará ciudad y aun pueblo o aldea que no tenga el suyo. Lo mismo en América: los conquistadores y pobladores primitivos llevaron el culto a María, y sembraron de santuarios suyos los más ocultos rincones de la serranía andina desde el Darién a la Patagonia [16].

Ya en las navegaciones se cantaba todas las tardes la Salve, y en los contrastes y peligros del mar subían al cielo voces e invocaciones a María pidiendo su protección. La primera ciudad española de América del Sur la nombraron Santa María de la Antigua del Darién, en recuerdo de una advocación sevillana muy venerada. Abundan en las viejas crónicas los recuedos de Vírgenes Conquistadoras, que acompañaban los diminutos ejércitos en sus peregrinaciones por tierras inhóspitas y pobladas de enemigos en proporciones a veces de uno contra mil. Francisco Pizarro rezaba las Horas de Nuestra Señora, y el libro que usaba, ricamente encuadernado, se menciona en el inventario de sus bienes. Pedro de Valdivia, el conquistador de Chile, edificó en Santiago la ermita de Nuestra Señora del Socorro. Diego de Almagro llevaba pintada en su bandera una imagen de María, y quiso ser enterrado en el convento de la Merced del Cuzco. De Gonzalo Pizarro, «la mejor lanza que pasó al Perú», era muy conocida su devoción a María, en las batallas siempre llevaba consigo una imagen suya, y no pocas veces se aprovecharon de ella para salvar la vida a los que condenaba a muerte el maestre de campo, Francisco de Carvajal, llamado el demonio de los Andes, pues pidiéndolo a Pizarro por Santa María, era seguro que lo concedía.

---

[15] CONSTANTINO BAYLE, S. I., *El Culto del Santísimo en Indias*, Madrid, 1951. Biblioteca *Missionalia Hispanica*, serie B, vol. IV.

[16] Bibliografía general para este apartado: CONSTANTINO BAYLE, S. I., *Santa María en Indias*, Madrid, 1928. SEVERINO DE SANTA TERESA, O. C. D., *La Inmaculada en la conquista y coloniaje de la América española*, Vitoria, 1954. CAYETANO BRUNO, S. D. B., *La Virgen Generala*, Rosario (Argentina), 1954, etc.

Todo el continente americano puede con verdad llamarse «mundo de María», por las muchas ciudades y villas que llevan el nombre de sus varios títulos e invocaciones. Quinientas ciudades nombra Alcedo en su Diccionario, y no las pone todas, ya porque algunas desaparecieron, ya porque el nombre primitivo ha cedido el puesto al nombre indígena del lugar. ¿Quién dijera que el nombre completo de Buenos Aires es «ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires» en recuerdo de la sevillana Virgen del Buen Aire, patrona de los navegantes? Asimismo Arequipa fué en su fundación «Asunción de Nuestra Señora de Vallehermoso», Burburata en Venezuela «Concepción del puerto de Burburata», La Paz en Bolivia «Ciudad de Nuestra Señora de La Paz», vulgarmente Pueblo Nuevo o Chuquiabo del nombre indígena, y todavía se conserva la imagen de bulto de María, obsequio de Carlos V, y las fiestas y feria de la ciudad se celebran con el nombre indígena de Alacitas, en la fiesta de esta advocación de la Virgen María, a 24 de enero. De nombres marianos de montes, ríos, cabos o ensenadas marítimas, el mencionado Alcedo pone un centenar, y se queda muy corto. Del mismo modo son innumerables los templos dedicados a María: desde luego todas las catedrales, según Cogolludo; así el título de la del Cuzco es la Anunciación, de Lima en su primera institución, la Asunción, después San Juan, de La Paz Nuestra Señora del mismo título, que es la aparición de la Virgen a San Ildefonso, de Charcas Santa María, de Santa Fe de Bogotá la Concepción.

Notas son también de intenso culto a María las cofradías y congregaciones que nacieron con las mismas poblaciones, y de las cuales muchas alcanzaron extraordinario florecimiento. Sirva de ejemplo la de Nuestra Señora de la O, de Lima, que agrupaba la nobleza de la ciudad y ejercitaba a los más ilustres caballeros en servir a los pobres enfermos de los hospitales, y en otras muchas obras de caridad y culto divino. En la misma ciudad había no menos de siete congregaciones marianas en sola la iglesia de la Compañía: la mencionada de la O, otra especial para sacerdotes con título de la Presentación, dos para estudiantes mayores y menores con las advocaciones respectivamente de la Concepción y de la Anunciata, una para mercaderes mozos con título de la Asunción, y finalmente dos más, una para indios consagrada también a la Concepción, y otra para negros llamada de la Candelaria [17].

Cuando en el siglo XVII los reyes de España pusieron todo su empeño en obtener la definición dogmática de la Inmaculada, se alzaron por España y América grandes oleadas de devoción al privilegio de María. En Lima el año 1663, algunos predicadores del convento de Santo Domingo dieron en callar en el tradicional *Alabado* con que se comenzaban los sermones, la salutación a la «pura y limpia Concepción de María», hasta que un día tres o cuatro monaguillos juntaron unos pocos rapaces de la escuela, y con dos velas de sebo encendidas, fueronse por las calles proclamando a voces que «la Virgen fué concebida sin pecado original». Acertaron a ver una imagen de la Inmaculada en

---

[17] *Historia General de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*, edic. de F. Mateos, I, Madrid, 1944, 443.

la tienda de un sastre, y tomándola por bandera y aumentando el griterío acudió gente, y a la media hora pasaban de cuatro mil las luces que escoltaban la imagen, y cuando la procesión desembocó en la plaza iban más de diez mil personas. Echáronse al vuelo las campanas de todas las iglesias, y duró la manifestación hasta el alba. Otras muchas procesiones se siguieron, hasta que los enemigos de la «pía opinión» hubieron de desagraviar al pueblo «que se los quería comer», saliendo el prior y padres en función pública a entonar delante del altar el «sin pecado» [18].

Menos boato pero mayor fervor religioso sin duda tuvo la procesión de los cristianos del Cuzco, cuando estuvieron cercados por Manco Inca con doscientos mil indios. Tanto los cuitados españoles que en número de 150 se defendían en la iglesia de techo de paja, como los mismos indios, atestiguaron haber visto a la Virgen María en figura de señora con niño en los brazos, que desviaba las teas encendidas arrojadas por los sitiadores y les cegaba a éstos con un polvo como arena o rocío que les daba en los ojos. Cuando por fin Manco Inca, desesperado de vencer a los extranjeros barbudos, levantó el cerco, los españoles hicieron una piadosa procesión de acción de gracias a la Virgen de la Victoria patrona de Trujillo, patria de los Pizarro [19].

Las fiestas en honor de María eran esplendorosas. Por cinco días continuos celebró Potosí el año 1623 una declaración pontificia favorable al misterio de la Concepción Inmaculada, y aquellos rumbosos indianos se gastaron en las fiestas no menos de cinco millones de pesos (unos quinientos millones de dólares). Y no sólo los ricos sino también los de escasa fortuna, como el arriero de Sevilla, Alonso Escoto de Tovar, que donó al santuario de Copacabana una lámpara de plata que pesó mil quinientos marcos (unas treinta arrobas): era labrada a cincel y tenía cinco varas de alto en forma de pirámide, con ciento doce candelabros repartidos, que parecía un monte de luces [20].

* * *

Pero la mayor demostración de culto mariano son los santuarios y advocaciones de María que brotaron desde el principio en ciudades, pueblos, montañas, misiones de indios; y como baluartes de fe y espiritualidad llenan todavía en nuestros días los diez estados que nacieron del primitivo tronco hispánico en América del Sur. Los santuarios, unas veces en las ciudades, otras en los campos, son centros, sobre todo los segundos, de frecuentes y piadosas romerías. De humildes principios, lucen hoy magníficas iglesias, y conventos con hospedería adjunta. Muchas de las imágenes modernamente han sido canónicamente coronadas, y bajo su amparo se han celebrado congresos católicos internacionales. Además de los santuatrios, otros muchos títulos de María muy venerados, tienen solo capillas en catedrales e iglesias de toda suerte.

---

[18] J. y F. de Mugaburu, *Diario de Lima*, vol. I, Lima, 1917, 85.
[19] Bayle, *ob. cit.*, pág. 148.
[20] *Ibid.*, 208 ss.

El entronque de santuarios y advocaciones con la devoción española es manifiesto: la casi totalidad de las imágenes ocultan su origen en los días brumosos del quinientos, o también del siglo siguiente y aun del XVIII, rodeadas de poéticas leyendas, apariciones o milagros, argumentos ciertos del fervor popular, pero en cuya veracidad histórica no es preciso hacer hincapié, pues es bien conocido el siglo XVII en España, y lo mismo en América, como el de los falsos cronicones y las grandes ficciones de la Historia Eclesiástica. Es interesante en Hispano-América que los mismos tipos se repitan, como de imágenes de pintura muy estropeadas por la humedad y el tiempo, que un día milagrosamente aparecen restauradas con sus colores y líneas mejores que en un principio; o de resplandores que señalan una imagen oculta, o piedras y aun rocas de montaña donde sin saber cómo, está esculpido el busto de María, si no es que al desbastar un tronco aparece dentro formada la imagen. Además en las advocaciones prevalece, al principio sobre todo, el gusto de los conquistadores y pobladores que traen de su propia tierra de España los títulos allí venerados; luego las grandes Ordenes religiosas van extendiendo su propia devoción: la de Santo Domingo el Rosario, la de San Francisco la Inmaculada Concepción, la de San Agustín la Candelaria o la Virgen de los Remedios.

No voy a enumerar todos los santuarios o advocaciones de María que puede el lector hallarlos con facilidad en los varios libros que sobre la materia se han escrito [21]. En *Colombia* es célebre el santuario de Chiquinquirá, la Virgen del Rosario pintada en una burda manta de algodón de las usadas por los indios hacia 1555, a devoción del piadoso encomendero Antonio de Santana: fué coronada el año 1919 y es patrona de la república. Su culto se ha extendido a otros muchos lugares dentro y fuera de Colombia. Al llegar el año 1551 a Cartagena de Indias una expedición de religiosos dominicos, traían consigo de España una devota imagen de bulto de Nuestra Señora del Rosario, que fué años adelante objeto de extraordinaria devoción popular en Bogotá, y por real cédula de Felipe IV, 1643, fué jurada patrona de las armas. Otra imagen del Rosario donada el año 1652 por la reina madre doña Margarita de Austria, fué muy venerada por estudiantes y claustro del colegio mayor del Rosario en la misma Bogotá, y se la llamó la *Bordadita* por el manto que llevaba bordado, según se dijo, por las mismas manos reales de la donante. En Cartagena de Indias, ciudad muy importante por ser el primer puerto indiano que tocaban las armadas del Perú, había dos célebres advocaciones: Nuestra Señora de la Popa, en un convento de Agustinos recoletos, situado en el cerro de la bahía, llamado por su forma, Popa de la Galera, la cual era una Candelaria llevada de España y la Virgen del Milagro en la iglesia de la Compañía de Jesús, muy

---

21 Bibliografía especial de Santuarios marianos. ANDRÉS DE MESANZA, O. P., *Célebres Imágenes y Santuarios de Nuestra Señora en Colombia*, Chiquinquirá, 1950. JULIO MATOVELLE, *Imágenes y Santuarios Célebres de la Virgen Santísima en la América española, señaladamente en la república del Ecuador*, Quito, 1910. RUBÉN VARGAS UGARTE, S. I., *Historia del Culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, dos vols., Madrid, 1956. REINALDO MUÑOZ OLAVE, *La Virgen María en la diócesis de la Concepción*, Santiago de Chile, 1925, etc.

venerada por San Pedro Claver. Al sur, en territorio de Pasto, cerca de la frontera del Ecuador, está el santuario de Nuestra Señora de las Lajas, que es una Virgen del Rosario del siglo XVIII. Pueden además mencionarse Nuestra Señora de las Mércedes de Nátaga, también del siglo XVIII, Nuestra Señora de los Remedios de Cali cuyo culto es de 1580, y Nuestra Señora del Amparo de Chivavita, de 1562.

En *Venezuela* el santuario más célebre es de Nuestra Señora de Coromoto, lugar de las antiguas misiones de Capuchinos en el siglo XVII. El culto comenzó hacia 1698, y la imagen es muy pequeña, como miniatura de pergamino, que representa a la Virgen con el niño Jesús sobre las rodillas; se la guarda dentro de una riquísima custodia. El año 1949 fué declarada patrona de Venezuela a petición del episcopado, y coronada canónicamente. Es también muy venerada Nuestra Señora de Táchira en la diócesis de Mérida de Maracaibo, pintura de autor desconocido cuyo origen se remonta al siglo XVII, y se la supone llevada allí por religiosos agustinos misioneros; la advocación es de la Consolación.

La república del *Ecuador* es tierra de devoción mariana muy arraigada. En Quito es célebre la Virgen del Quinche, pueblo de indios situado a unas siete leguas de distancia en las faldas de la cordillera oriental de los Andes, de donde es traída la imagen en romería a la ciudad. Su origen se remonta a fines del siglo XVI, durante el episcopado de fray Luis López de Solís, y la fiesta es de la Presentación a 21 de noviembre. El Cabildo civil de la ciudad la juró por patrona el año 1757 y fué coronada en 1943. Más cercano a Quito, poco más de media legua, está el santuario de Guápulo, nombre al parecer indígena, y en las cercanías se conservan ruinas de un antiguo *pucará* o fortaleza tal vez preincaica. La imagen es de Guadalupe, la extremeña, y tiene su origen en una cofradía de mercaderes de Quito, que la tomó por titular el año de 1581. El templo primitivo lo edificó el mencionado obispo López de Solís, y acudía a él no pocas veces en busca del retiro para hacer oración y entregarse a ásperas penitencias. Es una estatua mediana, de color trigueño, hermoso rostro y muy buena hechura, con su Niño en los brazos. En ocasión de la cédula de Felipe IV, 1643, fué elegida por patrona de las armas. Dentro de la misma ciudad son muy veneradas una Virgen de las Mercedes del convento de su Orden, llamada del Terremoto, por lo muy invocada que es en los temblores de que tan combatida es la ciudad, y fué coronada el año 1918; y no menos una Virgen de Loreto que tiene altar propio en la iglesia de la Compañía, cuyo culto lo introdujo en el siglo XVI el jesuíta P. Onofre Esteban, varón ilustre por su santidad y celo apostólico; ante ella pasaba largas horas de oración Santa Mariana de Jesús. En Riobamba recibe culto Nuestra Señora de Macas, dicha así del pueblo del mismo nombre, situado en la llanura amazónica del otro lado de la cordillera de los Andes, y tuvo origen hacia 1592 de un antiguo soldado español llamado Juan de Gavilanes que, convertido en ermitaño, hacía vida solitaria en las cercanías. La imagen, que es una Concepción de pintura, la hizo traer a Riobamba el referido obispo López de Solís. También en esta ciudad es muy venerada Nuestra Señora de Cicalpa, pueblo cercano,

que es una imagen hecha en Quito según el modelo de la de Guápulo hacia 1745. Nuestra Señora del Agua Santa se venera en Baños, población situada a orillas del río Pastaza en la falda oriental del volcán Tungurahua, lugar muy pintoresco y de abundante vegetación. Unas aguas termales que posee dan el nombre al pueblo y a la imagen, y su origen es de mediados del siglo XVIII en que unos piadosos y ricos hacendados, Antonio Palomino y su esposa María Villavicencio, no teniendo hijos, dedicaron su fortuna a construir un santuario, que entregaron a los padres dominicos, doctrineros del lugar desde 1553. Al sur del Ecuador en Loja y Zaruma es muy celebrada Nuestra Señora del Cisne, que es un pueblo de indios, doctrina de religiosos franciscanos, y la imagen hecha en Quito a imitación de la de Guápulo hacia 1594; del pueblo del Cisne la suelen llevar en procesión a Loja, y el año 1930 fué coronada canónicamente.

En el *Perú* actual no hay ningún santuario mariano nacional, aunque varios podrían serlo, principalmente el título de Nuestra Señora de la Descensión del Cuzco, cuyo origen fué la protección de María a los españoles durante el asedio de Manco Inca, antes referido. La aparición de la Virgen enflaqueció el ardor guerrero de los indios y los dispuso para su conversión a la fe cristiana, y en memoria del suceso se venera en el sagrario de la catedral una imagen de María con la mencionada advocación. Lima es una ciudad de ferviente culto mariano, llena de iglesias, capillas, ermitas, altares dedicados a María. Nuestra Señora del Rosario del convento de dominicos, donada por Carlos V, y muy venerada por Santa Rosa de Lima y los beatos Martín de Porres y Juan Masías, coronada canónicamente el año 1927. La virgen de la Merced, titular del convento de la misma orden, cuyo origen se remonta a la fundación de la ciudad en 1535: es patrona de las armas y fué coronada el año 1924. Las imágenes de la Soledad y del Milagro, del convento de San Francisco, la primera que tiene iglesia propia, y la segunda capilla particular grande y magnífica. Los santuarios de Copacabana muy favorecido de Santo Toribio de Mogrovejo; del Prado, cuyo nombre se deriva del título mariano venerado en la Ciudad Real manchega de España, y la imagen fué llevada desde esta ciudad por Antonio Poblete, natural de ella, el año 1576; la Virgen del Carmen de la Legua, la de Montserrat, la de las Cabezas, copia de la del célebre santuario de Andújar también en España, y otros varios. Entre los cuales no se puede omitir la Virgen de los Desamparados, la valenciana de España, muy unida a la vida y trabajos apostólicos del venerable P. Francisco del Castillo, S. I., que edificó el templo del mismo nombre, muy protegido por el Virrey Conde de Lemos, y junto al cual se fundó más adelante Casa profesa de la Compañía de Jesús; y Nuestra Señora de la O, titular de la congregación de caballeros seglares, antes mencionada, la cual fundó a fines del siglo XVI el P. Luis de Estella en el colegio de la Compañía; y tenía una riquísima capilla interior, aunque hoy recibe culto en la misma iglesia.

En Trujillo existió el santuario de Guadalupe que, junto con el de Cocharcas, fueron los más célebres del antiguo Perú. El de Guadalupe está en el valle de Pacasmayo y fué regentado por religiosos agustinos; la imagen es la de Guadalupe extremeña, llevada de Sevilla por el rico y piadoso encomen-

dero Francisco Pérez de Villafranca Lezcano, quien edificó la primitiva ermita el año 1560, y ayudó mucho con sus limosnas a la fundación del convento agustiniano, centro de peregrinaciones, visitado ya el año 1569 por el Virrey don Francisco de Toledo a su llegada al Perú. El santuario de Cocharcas está en plena sierra de los Andes, provincia de Andahuaylas, obispado de Huamanga: la imagen es la de Copacabana, hecha por el mismo piadoso indio Tito Yupanqui que esculpió la primera. El primitivo santuario es de 1623, y agrandado y enriquecido después, es el más insigne de la sierra peruana. La imagen fué coronada canónicamente el año 1946.

En la ciudad de San Miguel de Piura, la primera fundada por los españoles en el Perú, se venera a Nuestra Señora de Agua Santa, cuyo culto se remonta al año 1588, por devoción del capitán Alonso Forero de Ureña. En Cajamarca, la del vencimiento de Atahuallpa y del ejército incaico, Nuestra Señora de los Dolores, del siglo XVIII, coronada canónicamente en 1942. En Otuzco, pueblo de la misma región, Nuestra Señora de la Puerta, también antigua, coronada el año 1943. En el Cuzco, lo mismo que en Lima hay también varias advocaciones de María de mucho culto: la de la Merced, de la particular devoción de don Diego de Almagro, quien además de mandarse enterrarse en su convento, como antes queda referido, le dejó en su testamento una fuerte manda. En la catedral, maravillosa obra del barroco hispano-peruano, la mejor de toda América del Sur, son muy veneradas, además de la Descensión antes mencionada, la Virgen de la Antigua, la de los Remedios, copia de la valenciana de los Desamparados, y una Inmaculada llamada la Linda, todas del tiempo de la conquista; la Virgen de la Almudena, como la patrona de Madrid, labrada por un indio, y Nuestra Señora de Belén, coronada canónicamente el año 1933. En Arequipa, ciudad de las más religiosas del Perú, la catedral y todas las grandes iglesias conventuales poseen imágenes antiguas de María muy veneradas. Pero además en su territorio se alzan insignes santuarios: el de Caima, pueblo distante una legua, con una Candelaria de los tiempos primitivos, coronada canónicamente el año 1947; y el de Characato, a unas dos leguas, cuya imagen es la de Copacabana, de hacia 1590. Finalmente en la ribera peruana del lago Titicaca debe mencionarse Juli, célebre doctrina de cuatro magníficas iglesias parroquiales regidas por jesuítas, en una de las cuales, la Asunción, se da culto a una imagen de María del mismo título, muy venerada de los indios; y no menos Pomata, antigua doctrina de dominicos, con hermosa iglesia y una Virgen del Rosario.

Bolivia, parte sustancial del antiguo virreinato del Perú, por sus minas de Potosí, que fueron durante dos siglos nervio económico del imperio español, conserva floreciente el hermoso santuario de Copacabana, en la antigüedad el más insigne de América del Sur, que tuvo sus réplicas en diversos lugares ya reseñados de Lima o Cocharcas, y cuyo eco aún resuena en la Copacabana de Río de Janeiro, más familiar a oídos extraños que el propio original. Sus principios fueron muy humildes en el pueblo indígena prehispánico de Copacabana, situado a orillas del lago Titicaca, cuyas cercanías están habitadas por numerosa indiada perteneciente a la robusta raza aymará, fuerte y refractaria a

la cultura de los blancos. El indio Francisco Tito Yupanqui, natural del pueblo fabricó una imagen de María y la presentó al obispo de Charcas, Alonso Granero de Avalos, como titular de una cofradía que quería fundar; pero el obispo se negó a autorizar el culto, diciendo al indio que más servía para pintar monas que para labrar efigies de Nuestra Señora. No se desanimó Yupanqui y entró de ayudante o aprendiz con un maestro español en la ciudad de La Paz, que a la sazón doraba el retablo grande de San Francisco; y con la ayuda de éste la imagen quedó mejorada y apta para el culto. Fué trasladada a Copacabana y comenzó a recibir la veneración sobre todo de los indios el año 1583. Poco después, en 1589, se instalaron allí como doctrineros o curas del pueblo los religiosos agustinos, y edificaron el magnífico santuario terminado el año 1669 con el convento adjunto. La imagen es de la Candelaria, fabricada de pasta de magüey, y mide con el pedestal poco más de un metro de altura. De las riquezas que la piedad de los fieles ha ido acumulando pueden dar idea las dos coronas de oro macizo, de la Virgen y el Niño, y la gran lámpara de plata antes mencionada.

La ciudad de La Paz, llamada en su origen Pueblo Nuevo, por haber sido fundada después de la pacificación del Perú conseguida por La Gasca, debe su nombre a la imagen de María de dicha advocación, donada por Carlos V, antes referida, que es la patrona de la ciudad. Además se da culto a la Virgen de los Remedios en la iglesia del antiguo hospital de San Juan de Dios, que data del siglo XVII. En las cercanías subsiste el santuario de Pucarani, doctrina de agustinos, con una imagen de Nuestra Señora de Gracia, labrada el año 1584; otro con el título de Nuestra Señora de la Peña en Huarina, pueblo célebre en las guerras civiles de Gonzalo Pizarro; y un tercero de Nuestra Señora de la Natividad en Chirca. Potosí, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra cuentan con santuarios e imágenes de María muy venerados, como Nuestra Señora del Socavón en Oruro, de Cotoca, del Villar, de Arani cerca de Cochabamba con el título de la Bella, derivado verosimilmente de otro igual en Lepe (Huelva), y otros. En Sucre, sede de la antigua audiencia de Charcas, ciudad entonces opulenta, hoy venida a menos, se venera la Virgen de Guadalupe, y su origen se remonta a 1601 en que pasó fray Diego de Ocaña, monje jerónimo de Guadalupe en España, que pedía limosna para su santuario. Era a la sazón obispo Alonso Ramírez de Vergara, natural de Extremadura, con lo que convenidos, el monje proporcionó la imagen que es de pincel, y el obispo le construyó una magnífica capilla adosada a la catedral y que le sirve de sagrario, adonde es muy venerada. Otros dos santuarios marianos existen en el territorio, Nuestra Señora de Colpa en la provincia de Cinti, famosa por sus vinos, y Nuestra Señora de Surumi en Chayanta, ambos antiguos, al menos del siglo XVIII.

La República *Argentina* tiene por santuario mariano nacional el de Luján, población situada en la pampa a 60 kms. de Buenos Aires. Su origen data del tiempo de la unión de las dos coronas de Castilla y Portugal en que algunos portugueses del Brasil vivían libremente en el Río de la Plata, como vasallos de un mismo rey. Uno de éstos llamado Antonio Farias de Sáa, poseía una

estancia en el pago de Sumampa, a cuarenta leguas de Córdoba de Tucumán, y por los años de 1630 escribió a un su amigo del Brasil que le enviase una imagen pequeña de la Virgen para la capilla de su hacienda; el cual le mandó no una sino dos estatuas de arcilla cocida en sendos cajones. Llegados éstos a Buenos Aires los cargaron en un carretón y los remitieron a Tucumán; pero a dos jornadas de distancia, en el vado que llaman del Arbol Solo, por circunstancias pintorescas que refiere la tradición, el un cajón se quedó allí y el otro siguió a Sumampa. Del primer cajón se hizo cargo un estanciero vecino al lugar, llamado Rosendo de Oramas, y abriéndolo se encontró con una devota imagen de la Concepción de 0.58 metros de altura. Primero le construyeron una ermita donde comenzó el culto, más tarde el año 1685 un santuario grande capaz de albergar a los numerosos romeros; el gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, creó en 1755 la villa de Nuestra Señora de Luján, y poco después se erigió un nuevo y magnífico templo inaugurado el año 1763, al que ha sucedido la basílica actual comenzada en 1887 y abierta al culto en 1910. El mencionado año 1887 fué coronada la imagen canónicamente, y en 1930, al celebrarse su tercer centenario, los tres países del Río de la Plata, Argentina, Uruguay y Paraguay, representados en Luján por sus obispos, juraron por patrona nacional a Nuestra Señora de Luján.

El otro cajón venido del Brasil llegó sin percance a Sumampa, y la imagen resultó ser una Virgen con el Niño en los brazos, de tamaño algo menor, que dió origen a otro santuario construído por los indios Abipones, de menos fama que Luján, pero muy venerado en Tucumán con el título de Nuestra Señora de la Consolación. En Buenos Aires es también muy venerada, además de la Virgen de la Merced en su iglesia, Nuestra Señora de la Reconquista, de la advocación del Rosario, llevada del Cuzco el año 1578 por el obispo del Río de la Plata, fray Alonso Guerra, O. P. El nombre lo debe a los favores de María durante la invasión inglesa a la ciudad el año 1808, y fué canónicamente coronada el año 1922. En Santa Fe del río Paraná es muy venerada una imagen de la Virgen de Guadalupe, la de Méjico, cuyo culto parece haberlo introducido en el siglo XVIII un religioso mercedario: es de talla y pequeña, y aunque remeda a la Virgen del Tepeyac, no se ciñe al modelo enteramente: fué coronada el año 1928. En la misma ciudad se venera una imagen pintada para la congregación mariana del colegio de la Compañía de Jesús por el hermano coadjutor Luis Berger el año 1634, que fué llamada Virgen de los Milagros por los muchos que se le atribuyeron, quince de los cuales los aprobó el obispo de Buenos Aires, fray Cristóbal de Aresti, por auto de 22 de diciembre de 1636.

En la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes, llamada hoy simplemente Corrientes, es muy celebrada Nuestra Señora de Itatí, que es una Purísima llevada por fray Luis Bolaños, fundador del pueblo o reducción el año 1615, para el que le cedió el beato Roque González de Santa Cruz seiscientos indios guaraníes: es imagen de talla que mide 1,26 metros de altura, coronada canónicamente el año 1900, y declarada en 1918, al erigirse Corrientes en obispado, patrona de la diócesis. En la sierra argentina, es decir, la

antigua gobernación española de Tucumán, incluyendo el territorio de Cuyo que primitivamente fué chileno, abundan los santuarios e imágenes de María. En Córdoba de Tucumán Nuestra Señora del Rosario, enviada desde España por el obispo dominico, fray Francisco de Victoria el año 1592, la cual es de talla y copia de la madrileña Virgen de Atocha, de un metro y medio de altura; fué coronada canónicamente el año 1892. En Catamarca Nuestra Señora del Valle, que sostuvo a los españoles en las guerras con que los acosaban los indios Calchaquíes en el siglo XVII: es una Inmaculada pequeña, de 0,42 metros de altura, llevada, según se cree, por los primeros franciscanos que evangelizaron el país, y fué coronada canónicamente el año 1891. En Jujuy, ciudad hoy fronteriza con Bolivia, es muy venerada Nuestra Señora de Río Blanco, a la que erigieron la primitiva ermita los conquistadores en acción de gracias por una victoria contra los indios que habían llegado a destruir la ciudad. En San Luis de Cuyo, llamada San Luis de Loyola por su fundador, Martín García de Loyola, gobernador de Chile y sobrino de San Ignacio, una Virgen del Rosario del antiguo convento de Santo Domingo; y en Mendoza la Virgen del Carmen, coronada canónicamente el año 1911, y Nuestra Señora del Buen Viaje, procedente de la iglesia de la Compañía, muy invocada por los caminantes que tenían que cruzar la cordillera de los Andes para pasar de Buenos Aires o Tucumán a Chile.

En la expedición conquistadora de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata, 1535, iba una carabela nombrada la *Concepción*, que llevaba una estatua de María del mismo título; y llegada a Buenos Aires la armada, sucedió que la carabela fué destinada por su poco porte a la navegación del río, y en ella subió la imagen hasta el sitio de la primera ciudad que, por el día de la fundación, 15 de agosto de 1537, fué llamada la Asunción del *Paraguay*. La Virgen de la carabela asistió por muchos años a todos los actos de los conquistadores y pobladores, a pesar del título de Concepción, hasta que el año 1742 encargaron a Nápoles otra estatua que fuese verdadera Asunción; y trabajo costó que la devoción popular admitiese la sustitución de la primitiva. Otros dos santuarios de María hay en Paraguay, Nuestra Señora de los Milagros de Caacupé, y la Concepción de Capiatá: la primera la talló un indio cristiano el año 1603, y la segunda procede de las primitivas reducciones franciscanas.

En *Chile* el santuario mariano más célebre es el de Nuestra Señora de Andacollo, lugar distante catorce leguas de La Serena. La imagen es del Rosario y asistió a la fundación de la ciudad el año 1544, de donde la pudieron salvar los conquistadores cinco años más tarde de un fuerte ataque indígena que les forzó a huir llevándola consigo, y la ocultaron en la montaña de dicho lugar. Años adelante unos indios la encontraron, y en Andacollo aparecieron minas, lo que hizo que se poblase y el culto de María fuese en aumento, hasta llegar al hermoso santuario actual, que es de fines del siglo XIX, muy notable por las peregrinaciones y la devoción popular; la imagen fué coronada el año 1901. Pedro de Valdivia había llevado siempre consigo en las guerras de Flandes, Italia y el Perú una estatua pequeña de la Inmaculada Concepción, y también

le acompañó a la conquista de Chile, donde después de fundada la ciudad de Santiago y rechazado un gran ataque de indios el mismo año de la fundación, edificó una ermita, antes mencionada, donde colocó la imagen que todos nombraron Nuestra Señora del Socorro, por el que les trajo del Perú el capitán Alonso de Monroy. El año 1554 el cabildo civil de Santiago entregó la ermita a los religiosos franciscanos, y fué la primera donde se reservó de modo estable el santísimo Sacramento. El año 1645 a 28 de abril, fué declarada patrona de los reales ejércitos. En los arrabales de Santiago se venera a Nuestra Señora de la Viñita en un santuario del tiempo de la conquista, debido a la valerosa señora doña Inés Muñoz, mujer de uno de los conquistadores. En la ciudad de Concepción llamada primeramente La Imperial, se da culto a una imagen de Nuestra Señora de las Nieves, llevada por el primer obispo fray Antonio de San Miguel; y en el convento de Trinitarias de la misma ciudad a otra de Nuestra Señora del Milagro o del Boldo, por haberse aparecido, según tradición, en un árbol de boldo tan conocido en Chile, y protegido a los cristianos en uno de los enconados rebatos que con frecuencia les daban los valientes indios araucanos. Asimismo la Virgen de la Ligua, venerada en el valle de este nombre, provincia de Aconcagua, procede de la ciudad fronteriza de Osorno, de donde la sacó el año 1601 el maestre de campo Pedro de Icabache, al tener que despoblar las ciudades del sur en una sublevación general de los indios.

c) *Culto al Corazón de Jesús.*

El culto al Corazón de Jesús, introducido lentamente en la Iglesia de forma pública, a partir de las revelaciones de Santa Margarita María de Alacoque (1647-1690), produjo una profunda renovación espiritual en muchas casas religiosas y otras almas selectas consagradas a Dios. De España y América puede demostrarse con numerosos escritos de la época, que fué el centro de vida espiritual para gran número de varones eminentes por su santidad y obras de apostolado, principalmente dentro de Compañía de Jesús, a sus principios; y más adelante en diversos monasterios de religiosas y otros sectores que profesaban la perfección cristiana.

Los comienzos de su introducción y extensión por España fueron en la segunda y tercera década del siglo XVIII, por obra de los jesuítas Pedro de Calatayud, Agustín de Cardaveraz y Bernardo Francisco de Hoyos. De 1734 son los dos libros clásicos, el *Tesoro Escondido* del P. Juan de Loyola, y la *Devoción al Sagrado Corazón de Jesús* del P. Pedro de Peñalosa. De España se propagó a América del Sur, verosimilmente por las expediciones de misioneros jesuítas que cada seis años pasaban a las provincias ultramarinas de la Orden, y por la introducción de los mismos libros que de ella trataban; al menos del *Tesoro Escondido* quedan referencias documentales en Quito [22]. De una de estas expediciones se conservan datos importantes a nuestro propósito: se

[22] ANTONIO ASTRAIN, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, VII, Madrid, 1925, 118 ss.

trata de una a Quito llevada por el procurador P. Tomás Nieto Polo el año 1750 formada por treinta religiosos misioneros de la Compañía de Jesús, costeada como de costumbre por la real hacienda. En ella iba el P. Bernardo Recio, natural de Alaejos (Valladolid), quien en un librito de apuntes espirituales, manuscrito, nos da claras muestras de la intensa devoción al Corazón de Jesús que reinaba en los dos escolasticados de su provincia jesuítica de Castilla, Villagarcía y Valladolid. Sobre la expedición o misión a Quito dice, que al pasar por Sevilla, él y otros compañeros fundaron la congregación del Corazón de Jesús, y añade que además «dieron a luz un librito con su novena nuestros dos más antiguos misioneros». Al llegar al Puerto de Santa María para embarcarse, refiere que también allí entablaron la devoción del Sagrado Corazón [23]. Como esta debió haber otras muchas expediciones de misioneros caldeados en España de la piadosa devoción, que luego la propagaron por América. Pero llama la atención lo pronto que prendió el culto, pues si se recuerda que los primeros libros españoles sobre él son de 1734, sólo nueve años más tarde aparece ya otro compuesto en América sobre la misma devoción, e impreso en Barcelona, 1743, por su autor el P. José María Maugeri, que como procurador de su provincia de Quito andaba de viaje por España. El mismo P. Recio antes mencionado, da noticia de otro libro al parecer del mismo autor, titulado *Yugo Suave*, que no hallo reseñado, y que por el título parece tratar también del Corazón de Jesús [24].

De los países del Río de la Plata, Argentina y Paraguay sobre todo, pues Uruguay estaba todavía en mantillas, nos informan las Cartas Anuas jesuíticas de 1735 que en Córdoba de Tucumán y Buenos Aires se celebraba la fiesta del Corazón de Jesús con gran concurrencia: uno de los profesores de teología, el P. Manuel Vergara, predicaba cada año el sermón, y todos los jesuítas se esforzaban en promover la devoción, que iba arraigando en muchas personas y producía ubérrimos frutos. Y las de 1750 dicen que en todas las casas de la Compañía florecía la congregación del Sagrado Corazón, y que tanto por la novedad de ella como por sus frutos espirituales «no hay ciudad que no las pida y consiga»; dato que confirman las del año siguiente, 1751, al decir que entre las otras congregaciones la del Sagrado Corazón de Jesús estaba fundada «en todas partes» por los jesuítas, quienes se cuidaban de renovarlas y mejorarlas [25]. Más aún, a las mismas misiones del interior de América llevaron los jesuítas la devoción, y vemos que uno de los pueblos de la misión de Chiquitos (Bolivia), dependiente de la antigua provincia del Paraguay, llevó el nombre de «Santísimo Corazón» [26].

---

[23] BERNARDO RECIO, S. I., *Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito*, Madrid, 1947; Biblioteca *Missionalia Hispanica*, serie B, vol. II; edic. de C. García Goldáraz. El Ms. del mismo P. Recio aludido en el texto se halla en Archivo de la Provincia de Toledo, S. I., leg. 1.091.

[24] *Ibid.*, pág. 200.

[25] JOAQUÍN GRACIA, S. I., *Los Jesuítas en Córdoba*, Buenos Aires, 1940, 457, 460.

[26] PABLO PASTELLS y F. MATEOS, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Paraguay*, VIII, 2.ª Parte, Madrid, 1949, 905.

Hay datos para pensar que el florecimiento que las indicaciones anteriores dejan entrever para el Río de la Plata, fué común a las otras regiones de América del Sur. Del Perú consta que el fervoroso P. Alonso Messía Bedoya, autor del librito sobre el ejercicio de las Tres Horas o Siete Palabras del Viernes Santo, tan extendido al pueblo cristiano, y cuya primera edición parece ser una de Lima, 1737, fundó en la Casa Profesa llamada de los Desamparados en Lima, una congregación del Purísimo Corazón de María que en poco tiempo se vió concurrida por los caballeros más nobles de la ciudad. Y al fundarse en la misma capital del Perú el año 1752 una Casa de Ejercicios Espirituales para mujeres, se le dió el título del Sagrado Corazón, que aún conserva. En esta fundación se señaló el P. Baltasar de Moncada, varón muy espiritual, que años antes, siendo provincial de Quito, había propagado allí la piadosa devoción.

Más referencias quedan de la república del Ecuador. Ante todo los símbolos del culto grabados en piedra en la maravillosa portada de la iglesia de la Compañía de Quito, sobre las dos puertas laterales de entrada, y coronando las afiligranadas celosías de las tribunas del presbiterio [27]. El apóstol de la devoción al Corazón de Jesús en la antigua presidencia de Quito fué el P. José María Maugeri, antes mencionado, nacido en Sicilia, que el año 1722, a los 27 de su edad, pasó a Indias, como era permitido hacerlo a jesuítas de países no enemigos de España, y murió en el noviciado de Quito, año de 1759. Elegido por su provincia procurador a Europa en la congregación provincial de 1735, publicó en Barcelona el año 1743 un libro sobre la devoción al Corazón de Jesús, a que antes he aludido. Otro jesuíta de la provincia de Quito, el P. Ignacio Caironi, dice de sí mismo que desde el año 1739 comenzó a promover la devoción al Corazón de Jesús, al que denomina «Tesoro escondido», como en el libro del P. Juan de Loyola, lo cual, junto con la proximidad de tiempo, puede servir de indicio para entroncar el movimiento americano del culto con el peninsular. Dicho P. Caironi fundó la congregación del Corazón de Jesús en Panamá, siendo rector del colegio de la Compañía, alentado por el P. Baltasar de Moncada, provincial de Quito de 1738 a 1742, de quien dependía el colegio de Panamá: en la congregación ingresó el Presidente de la Real Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, y su esposa; y el primer acto se tuvo por noviembre de 1741, poco antes de la muerte del P. Caironi. Pocos años más tarde, en 1750, la encontró muy floreciente el P. Bernardo Recio en su viaje a Quito, por obra, dice, de un jesuíta catalán, natural de Mataró, llamado Pablo Ignacio Peramás. De la extensión del culto afirma el mismo P. Recio que era común a los colegios de la Compañía, y que la vió florecer en muchas partes [28]; él era desde luego buen testigo, pues recorrió como misionero popular gran parte de las ciudades de la presidencia de Quito, Guayaquil, Portoviejo, Cuenca donde además fué rector, lo mismo que en Panamá, Loja, Ambato, Latacunga, Pasto e Ibarra. Del culto al Corazón de Jesús en la misión de Maynas, dependiente de la provincia de Quito, nos da noti-

---

[27] José Gabriel Navarro, *La Iglesia de la Compañía en Quito*, Madrid, 1930.
[28] B. Recio, *ob. cit.*, pág. 357, 358.

cias por demás interesantes el historador de ellas, P. Chantre Herrera [29]: a la fiesta precedía en todos los pueblos una solemne novena con misa y preces a que asistían los neófitos; el mismo día se guardaba como fiesta de precepto sin salir a trabajar, y se celebraba procesión con todos los adornos y solemnidad que el día del Corpus. Además, el año 1757 con ocasión de una epidemia, las dos secciones de la misión, alta y baja, se consagraron al Sagrado Corazón, tomándolo por patrón. Sin esto todos los viernes del año, y especialmente los primeros de cada mes, se celebraban cultos especiales con asistencia voluntaria de la mayor parte del pueblo [30].

De Colombia he hallado menos datos, y de Chile ninguno en la bibliografía que he podido consultar; aunque no me cabe duda que, dado el poderoso movimiento de expansión que queda apuntado, y las costumbres internas de las provincias ultramarinas españolas de la Compañía de Jesús, cuanto se ha dicho, v. gr., de Argentina o Quito, puede aplicarse sin temor de errar a los otros países de América del Sur. El P. Bernardo Recio registra algunas noticias sobre Colombia y Panamá, unida a ella como provincia de un mismo estado hasta principios de este siglo. De Cartagena de Indias dice cuando su viaje de ida: «Dióme mucho consuelo el ver allí [Cartagena] en nuestra casa la frecuencia de sacramentos, y el buen entable de dos bellas devociones: una del Sagrado Corazón de Jesús, y otra de la Buena Muerte, y ambas muy bien asistidas.» Y cuando el viaje de vuelta el año 1765 en que fué elegido procurador a Europa en la congregación provincial, recuerda que se hubo de detener dos meses en Cartagena, y refiere el deleite que le produjo la magnificencia y esplendor de las funciones religiosas en la iglesia de la Compañía, y la asistencia grande y muy útiles ejercicios de las dos congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús y de la Buena Muerte [31]. De la extensión de la devoción en Panamá ya antes he recogido algunos datos, y sobre todo téngase presente que la afirmación de Recio antes mencionada, sobre culto al Sagrado Corazón, que era común en los colegios de la Compañía y la había visto florecer en muchas partes, se refiere directamente a Colombia, pues toda la región del sur, de Pasto a Popayán, dependía en el régimen interno de la Compañía, de la provincia de Quito, de que Recio estaba bien informado.

Los datos anteriores pertenecen a la Compañía de Jesús, pero el culto al Sagrado Corazón cundió por América fuera del campo de sus influencias, como lo demuestra el hecho de que por los años de 1753 y 1754, no pocos obispos y cabildos eclesiásticos elevaron preces a la Santa Sede pidiendo la concesión de la fiesta del Corazón de Jesús para sus obispados. Así, los arzobispos Molleda y Clerque de Charcas, Barroeta de Lima, Arauz de Santa Fe de Bogotá, y los obispos Marceliano y Agramón de Buenos Aires, Manrique de Lara de

---

[29] José Chantre Herrera, S. I., *Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español*, Madrid, 1901, 662.

[30] José Jouanen, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito*, II, Quito, 1943, 184, 512.

[31] Recio, *ob. cit.*, 118, 568.

Huamanga, Parada de La Paz (Bolivia), Corro de Popayán, Arbizu de Trujillo en el Perú, Argandoña de Tucumán, y los cabildos eclesiásticos de Arequipa, Chuquisaca, La Paz, Popayán, Santiago de Chile y Trujillo [32].

Téngase también presente que entre los varios santos y otras personas espirituales que, antes de Santa Margarita María de Alacoque y aprobación del culto público por la Iglesia, conocieron la devoción al Sagrado Corazón de Jesús por especial instinto o revelación divina, debe contarse un peruano, el Ven. P. Francisco del Castillo (1615-1673), jesuíta nacido en Lima, y muerto en olor de santidad, cuya causa de beatificación está muy adelantada. De él refiere su biógrafo que siendo estudiante de filosofía, ya religioso en el Callao, con ocasión de padecer grandes amarguras interiores de carácter místico, sintió en visión imaginaria, de las que Santa Teresa dice que son más ciertas y claras que la visión corporal de los ojos, que se le apareció Jesucristo y tomándole en los brazos le acercó a beber de la llaga de su costado. He aquí las mismas palabras del venerable tomadas de sus apuntamientos espirituales: «Sentía, dice, tener la boca en el costado y llaga de Cristo nuestro señor, cuya presencia sentía no con figura o imagen corpórea, sino con un modo intelectual muy delicado y sutil, y con los efectos de su presencia, sintiendo un gran sabor, gusto y deleite en la boca, unos grandes incendios y aprietos del corazón en el pecho, un deliquio y descaecimiento y falta de fuerza en el cuerpo... Esto sentí muchas veces» [33].

d) *Casas de Ejercicios Espirituales.*

Capítulo aparte podría hacerse de otras devociones que muchas veces iban unidas a cofradías y fomentaron en gran manera la vida espiritual en América. Según el P. Recio, antes mencionado, la devoción del Rosario estaba muy recibida en el reino de Quito, y aun florecía tal vez más que en España. Lo mismo añade del ejercicio del *Via Crucis* característico de la religión seráfica, y en general concluye que «todas las buenas devociones que de la península llevaron los españoles, florecen allá a proporción» [34]. Las cofradías y congregaciones surgieron numerosas, lo mismo en las ciudades que en los pueblos de indios. Cada orden religiosa tenía las suyas que radicaban en las propias iglesias, además de otras más generales, como de la Santa Caridad, del Santísimo Sacramento o de las Animas, que dependían de la catedral o las parroquias. Las de franciscanos y jesuítas solían sobresalir por la piedad cristiana y obras de caridad, y era ordinario que tuvieran congregaciones propias o al menos secciones espe-

---

[32] J. E. DE URIARTE, S. I., *La Fiesta del Corazón de Jesús y la Corte de España el año 1765*, publicado en la revista *Razón y Fe*, vol. 33, Madrid, 1912, 444, 445. Consta también, a este propósito, que en el templo grande de San Francisco de Lima había por el año de 1761 un altar dedicado al Corazón de Jesús, y se hallaba muy floreciente su culto (BENJAMÍN GENTO SANZ, O. F. M., *San Francisco grande de Lima*, Lima, 1945, 223).

[33] JOSÉ DE BUENDÍA, S. I., *Vida Admirable... del venerable y apostólico padre Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1693, 31 ss.

[34] RECIO, *ob. cit.*, 361, 364.

ciales para indios y negros. De la tercera orden franciscana dice el mismo P. Recio que encontró hermandades de ella en las poblaciones mayores, y añade en general: «Me parece que allá hay muchos más hombres y mujeres con el hábito de terceros que por acá», comparando a la Península con las regiones de América que conoció [35].

Pero entre los medios de aprovechamiento espiritual no pueden de ninguna manera omitirse, por su eficacia, los Ejercicios espirituales, los cuales en un principio fueron propios de la Compañía de Jesús, pero después fueron también adoptados por otras órdenes religiosas como la franciscana, o no vinculados a ninguna, como el poderoso movimiento de Tucumán y Río de la Plata en el siglo XVIII, debido a la célebre señora llamada cariñosamente «Madre Antula» o la Beata de los Ejercicios, de que después hablaré.

Comenzando por Lima, desde que llegaron los primeros jesuítas enviados por San Francisco de Borja el año 1568, juntaron a sus otros trabajos apostólicos el ministerio de dar ejercicios espirituales a muchas personas que se recogían a hacerlos dentro del propio colegio de la Compañía. La Historia de la orden en el Perú testifica el extraordinario número de ejercitantes, solos hombres seglares o sacerdotes, hasta el punto de que para una celda que vacase había varios esperando turno, a veces de meses atrás. Lo mismo refiere del colegio de Arequipa [36]. En los domicilios de la Compañía de Jesús se reservaba una parte del edificio para los ejercitantes. Así consta de Lima, tanto del colegio máximo de San Pablo, como del noviciado de San Antonio Abad, donde se construyeron siete aposentos contiguos a la iglesia y con fácil acceso al coro de la misma para los que se retiraban a ejercicios. Pero en el siglo XVIII comenzaron a erigirse casas especiales de ejercicios espirituales, teniendo en esto, según parece, América prioridad sobre la misma Europa.

La primera de que tengo noticia en el Perú se construyó siendo provincial el P. Alonso Messía (1711-1714), en el fundo que poseía el colegio de San Pablo cerca de Lima, llamado La Chacarilla de San Bernardo, y constaba de diez aposentos grandes para ejercitantes, capilla y sala de pláticas, con las dependencias necesarias y el local destinado a los religiosos que los atendían. El mismo año 1711, al fundarse la Casa profesa de los Desamparados, se habilitaron también en ella algunos cuartos para ejercitantes; con lo que Lima llegó a contar tres casas de ejercicios para hombres: el Noviciado, la Chacarilla y Desamparados. Faltaba la de mujeres, y gracias al celo del P. Baltasar de Moncada, provincial del Perú de 1749 a 1753, la noble señora doña María Fernández de Córdoba y Sande erigió una con el nombre de Casa de Ejercicios del Sagrado Corazón, que aún subsiste, en la que gastó cerca de cien mil pesos, y puso bajo la alta dirección de la Compañía: se inauguró el año 1752.

En el colegio del Cuzco, llamado de la Transfiguración, se destinó un tramo del edificio a casa de ejercicios, con fácil comunicación a la capilla interior, donde asistían a los divinos oficios y tenían sus actos los ejercitantes. En Chu-

---

[35] *Ibid.*, 363.

[36] *Historia General de la C. de J. en el Perú*, ed. F. Mateos, I, 159, 183.

quisaca, el arzobispo Juan Queipo de Llano y Valdés costeó el año 1700 la edificación de una serie de aposentos en cuadro, unidos a la universidad de San Francisco Javier regida por la Compañía de Jesús, con su respectivo patio y capilla muy adornada, en donde pudieran retirarse por algunos días los estudiantes y toda clase de personas. En La Paz había también construído desde sus cimientos casa de ejercicios dentro del colegio de la Compañía de Jesús, el P. José Isidro Barreda; y el mismo, después de ser provincial del Paraguay durante los luctuosos años del tratado de límites con Portugal de 1750, que por poco arruinó las misiones del Paraguay, vuelto al Perú el año 1757, fundó en Arequipa dos casas de ejercicios, una para hombres en el colegio de la Compañía, y otra para mujeres unas cuadras más abajo, ayudándole con gruesas limosnas el piadoso caballero Domingo de Bustamante y Benavides.

Expulsada la Compañía de Jesús de España y América por Carlos III el año 1767, el movimiento de los ejercicios espirituales no cesó; y en el Perú vemos surgir nuevas casas de ejercicios. En Lima una dedicada a Santa Rosa el año 1810, otra para hombres hacia el mismo tiempo, merced al celo del religioso agustino fray José Calixto de Orihuela, contigua a la capilla de Copacabana en el Cercado. En Ocoña, villa del obispado de Arequipa, una buena mujer llamada Manuela Yáñez abrió otra el año 1804, aprobada por el obispo Chaves de la Rosa. En Ica fundó otra el año 1835 el apostólico religioso franciscano fray Ramón de Rojas, conocido con el nombre del P. Guatemala, del lugar de su nacimiento, con los bienes dejados para este fin por la noble señora doña Nicolasa de Salas. De otra queda noticia en Huaraz; pero cuando los jesuítas de la Compañía restaurada llegaron al Perú el año 1871, el movimiento se había casi extinguido [37].

Lo dicho sobre el Perú puede repetirse para Quito: el florecimiento del siglo XVIII fué grande, primero en aposentos de los Colegios de la Compañía de Jesús, después en casas destinadas a ellos. Del colegio de Quito informa el P. Bernardo Recio que, cuando él llegó por abril de 1751, el obispo de la ciudad, Juan Nieto Polo del Aguila, «venía ahora el celoso prelado de tener con sus canónigos unos Ejercicios cerrados, y deliberaba el hacerlos tener a todos sus clérigos»; y del colegio de Guayaquil dice que tenía «adjunto un apartamento para los Ejercicios, que fabricó últimamente el señor Obispo Polo» [38]. La primera Casa de Ejercicios de Quito la construyó el P. Baltasar de Moncada en el sitio llamado Tejar, por el que allí tenía el colegio de la Compañía; constaba de unos treinta aposentos y las dependencias necesarias, y aún subsiste. En Cuenca hubo dos casas de ejercicios, la primera en un sitio fuera de la ciudad con unas huertas, propiedad de un eclesiástico, llamado el sitio Balsain; más adelante en el centro de la ciudad, pues cedió sus casas para este fin el Dr. Castillo: a ambas concurrían muchos ejercitantes, clérigos y seglares. A la de Balsain fueron una vez todos los religiosos mercedarios de Cuenca, en número de trece, invitados por el mencionado obispo Polo del Agui-

[37] R. VARGAS UGARTE, S. I., *Los Jesuítas en el Perú*, Lima, 1951, 70 ss.
[38] RECIO, *ob. cit.*, pág. 213.

la, y los hicieron con mucha edificación. También se habilitaron casas de ejercicios en Loja, Riobamba y otras partes, como el pueblo de Guano cercano a esta última ciudad, muy populoso entonces y de mucha gente española, donde trabajaba por fundar casa el piadoso caballero José Larrea el año 1766. Para mujeres hubo en Quito ejercicios que se daban en una casa particular, y el P. Maugeri trataba de abrir casa propia con los bienes dejados para este fin por una noble señora, cuando la expulsión de la Compañía deshizo la obra. Mención especial merece por su celo el Ilmo. Sr. Nieto Polo, obispo de Quito, de quien dice el P. Recio que fomentó extraordinariamente el uso de los ejercicios espirituales entre toda suerte de personas, eclesiásticos del clero secular, religiosos y monjas, seglares, y como complemento de las misiones populares con que renovó su extensa diócesis, establecía la práctica de los ejercicios en tandas cerradas [39].

El P. General de la Compañía de Jesús, Francisco Retz, en carta al P. Baltasar de Moncada de 25 de marzo de 1751, reconocía gozoso el mucho fruto espiritual que hacían los ejercicios espirituales, y que éstos florecían notablemente en las Indias. Pocos datos tengo sobre Colombia y Venezuela, pero los suficientes para asegurar que el virreinato del Nuevo Reino de Granada no fué una excepción en el movimiento general de renovación espiritual que representa el uso de los ejercicios en toda la América del Sur. De 1722 y Sevilla es un libro del religioso dominico fray Francisco Romero (1634-1722), muerto en Bogotá, cuyo título es «Breve Compendio para mover las almas al santo uso de los Ejercicios», que a juzgar por él, porque el mismo libro no lo he podido hallar, puede ser un anillo del movimiento indicado. Del noviciado de la Compañía de Jesús de Santa Fe de Bogotá consta el uso de tandas de ejercicios para hombres. En la ciudad de Buga se inauguró el año 1761 una casa de ejercicios dependiente del colegio de la Compañía de esa ciudad; los padres tenían sólo la dirección, y la administración temporal estaba en manos de personas seglares virtuosas, norma esta muy frecuente en las casas de ejercicios de otras partes de América. Por el mismo tiempo, ciertamente antes de 1762, la noble señora Clemencia Caycedo y Vélez, dueña de cuantiosa fortuna, fundó en Bogotá la obra de los ejercicios espirituales. Según informaba el cabildo eclesiástico de la ciudad al Rey, Santa Fe, 20 de septiembre de 1776, dicha señora «ha más de catorce años» mantenía en un todo de su propio caudal ochenta y más mujeres que dos semanas en cada año se recogían por ocho días a tener ejercicios espirituales, con gran fruto de las almas, y la virtuosa dama les asistía con su personal cuidado. Se trataba por lo visto de una casa de ejercicios para mujeres, con el dato que veremos repetirse en otras partes, que los ejercicios eran completamente gratuitos. Añade el informe que la señora Caycedo costeaba asimismo un día de retiro cada mes, en el cual se exponía el Santísimo Sacramento, y que los fieles empleaban en oración mental [40]. En

---

[39] *Ibid.*, 333. Cf. J. JOUANEN, *ob. cit.*, II, 300-309.

[40] DANIEL RESTREPO, S. I., *La Compañía de Jesús en Colombia*, Bogotá, 1940, 99; GROOT, II, 129; MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ, *Fundación del monasterio de la Enseñanza*, Bogotá, 1957, 21, 22.

Venezuela, el obispo de Caracas Diego Antonio Díez Madroñero, que tomó posesión el año 1757, fomentó la práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio, que se celebraban en la capilla del seminario [41].

De Chile abundan los datos: Ya se daban ejercicios espirituales el año 1701 en la chacra del colegio de Santiago llamada la Ollería, por su destino anterior de alfarería para fabricación de ollas; y el año 1704 el capitán Miguel de los Ríos y Covio construyó nuevo edificio que se componía de claustro, iglesia y oficinas, y dejó un capital de 1.700 pesos con obligación de que la Compañía diese tres tandas de ejercicios gratuitos al año, cada una de cuarenta personas. A partir de 1706 en que se inauguró la casa, además de las tres de obligación, se dieron otras muchas tandas a seglares, clérigos y religiosos [42]. Más importante que la Ollería fué la casa de ejercicios de Ntra. Señora de Loreto, construída el año 1752 en otra chacra o fundo próximo, la cual tenía una iglesia central y a ambos lados sendos claustros separados, para hombres y mujeres, este segundo con 24 habitaciones y capacidad de 96 camas; detrás de la iglesia estaba el comedor y oficinas. Las tandas de ejercicios eran alternativamente para hombres y mujeres, y ayudó notablemente a la obra el noble y acaudalado caballero Juan Antonio de Arauz y Otálora. En la ciudad de Concepción de Penco levantaba el colegio de la Compañía de Jesús una casa de ejercicios el año 1751, en ocasión de un terremoto acompañado de tres salidas del mar que arruinaron por completo el caserío, por lo que la casa de ejercicios, que estaba en las afueras y en sitio elevado, sirvió de refugio, y en su capilla pusieron la imagen de Ntra. Señora de las Nieves, muy venerada en la población. Pasado el susto, le salió a la institución un insigne bienhechor en la persona del maestre de campo Manuel de Salamanca, que donó mil pesos para reparación de la casa, y la hacienda de Los Perales para su dotación. De forma parecida fueron naciendo casas de ejercicios en Valparaíso, La Serena, San Juan de Cuyo, Quillota, Chillán y Mendoza [43].

En la Argentina la práctica de los ejercicios espirituales parece que comenzó desde la misma fundación de la provincia jesuítica, en cuanto se establecieron los primeros domicilios de Tucumán hacia 1612, pero públicos en las iglesias de la Compañía durante la cuaresma, con grande fruto de confesiones generales y conversiones. El P. Miguel Serra de 1678 a 1681 introdujo los ejercicios cerrados, que los hacían, como en el Perú, dentro del colegio de Córdoba de Tucumán [44]. La primera casa de ejercicios propiamente tal comenzó el año 1714, aprovechando el edificio del noviciado viejo, que se trasladó a otro local contiguo al colegio: residían en él dos padres para cuidar de los ejercitantes, que solían ser en número de treinta y tenían varias tandas cada año, siempre gratuitas. Las mujeres hacían también ejercicios, unas veces reuniéndose para los actos en la iglesia de la Compañía, otras en una casa especial tomada para

---

[41] NAVARRO, *ob. cit.*, pág. 169 ss.

[42] FRANCISCO ENRICH, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, II, Barcelona, 1891, 64, 106.

[43] *Ibid.*, II, 198-206, 251.

[44] GRACIA, *ob. cit.*, 464 ss.

ese fin. El año 1720 hizo los ejercicios en la mencionada casa del noviciado viejo el Obispo de Córdoba con otros sacerdotes y algunos canónigos, y cierto número de caballeros distinguidos. De Córdoba, donde estaba el colegio máximo de la provincia del Paraguay y residía el provincial, pasó el uso a otras casas, como Buenos Aires, Salta, Corrientes y Santa Fe: «En casi todos los colegios» testificaba el P. General, Miguel Angel Tamburini, en 1727. Y en la década siguiente las Cartas Anuas afirman que no había ningún colegio donde no se diesen ejercicios a hombres; más aún, en Córdoba, Rioja, Buenos Aires y Santiago del Estero se daban también a mujeres, y que esto era costumbre antigua.

Por este mismo tiempo se habla ya de una casa de ejercicios en Buenos Aires, situada frente al colegio grande de San Ignacio, y más adelante hubo otra en el otro colegio de la Compañía llamado de Ntra. Señora de Belén, que debía ser muy capaz, pues cuando la expulsión sirvió de depósito a los jesuítas que iban llegando a Buenos Aires del interior o de las misiones, hasta que llegaba la hora del embarque para España. Este segundo colegio comenzó el año 1736 en el barrio de Buenos Aires llamado Alto de San Pedro, separado de la ciudad por una quebrada o riachuelo, para cuidar espiritualmente de los doscientos vecinos que allí vivían y dar enseñanza a sus hijos; diez años más tarde fué aprobada su fundación por real cédula de 17 de diciembre de 1746, y unida a él se levantó la casa de ejercicios [45]. El año 1738 se abrió otra en Calamuchita, hacienda del colegio de Córdoba de Tucumán, a treinta leguas de la ciudad, y una más en San Luis de La Punta; en 1739 nuevas casas en los valles de Ischilín y Tulumba. Para dar los ejercicios ayudaban durante las vacaciones los profesores de teología del colegio-universidad de Córdoba. En la estancia de Santa Catalina, que era del Noviciado de Córdoba, se abrió hacia 1750 otra casa de ejercicios; y diez años más tarde, hacia 1760, la práctica se había generalizado tanto, que se daban todos los años ejercicios a los sacerdotes, a muchos religiosos, a todas las monjas, a los hombres en gran número y en muchísimo mayor a las mujeres. Las Cartas Anuas afirman que en sólo la ciudad de Córdoba, hacían ejercicios espirituales cada año más de tres mil personas de ambos sexos, de toda edad y condición [46].

Suprimida la Compañía de Jesús, el movimiento de ejercicios, después de unos años de paralización, se alzó poderoso en la Argentina, merced a una santa mujer, María Antonia de la Paz y Figueroa (1730-1799), llamada la Beata de los Ejercicios. Nacida en Santiago de Estero y educada bajo directores espirituales jesuítas, el año 1775 se vistió la sotana de la Compañía que conservaba de uno de ellos, y comenzó a trabajar en la obra de los ejercicios, primero en Santiago, su patria, luego en Catamarca, Rioja, Córdoba, Salta y Jujuy. El año 1779 bajó a Buenos Aires y fundó una casa de ejercicios con cabida de hasta trescientos ejercitantes distribuídos en varias tandas simultáneas. La aceptación fué enorme: año hubo de treinta semanas seguidas de tandas y mil quinientos

---

[45] PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VII, 531, 670; VIII, 2.ª Parte, pág. XLI.

[46] GRACIA, *ob. cit.*, pág. 470 ss.

ejercitantes. Para 1788, según el *Proceso Informativo*, habían hecho en la ciudad porteña los ejercicios espirituales setenta mil personas, es decir, toda la ciudad, que por esos años andaba en los 30.000 habitantes. Pasó también a la Banda Oriental, y dió en la Colonia del Sacramento diez tandas de ejercicios, y en Montevideo fundó casa. En toda la vida de esta mujer extraordinaria, pasaron de cien mil los ejercitantes, y dejó sólidamente establecidas tres casas, en Buenos Aires, Montevideo y Córdoba de Tucumán, esta última instalada desde 1785 en el noviciado nuevo de la suprimida Compañía de Jesús. Cooperaron con la Beata de los Ejercicios en dar las tandas muchos sacerdotes y religiosos, entre los que se distinguieron principalmente varios dominicos y mercedarios [47].

F. Mateos, S. I.

[47] *Ibid.*, 528 ss.

Notas y Textos

Culto a Santo Toribio de Mogrovejo en el Carmen de Madrid a partir de 1743

En la segunda mitad del siglo XVI se fundaba en Madrid el Convento de Carmelitas de la A. O. Fué esta fundación obra del Caballero de Gracia, conforme lo atestigua el cronista mercedario fr. Alonso Remón [1].

La Iglesia de dicho convento, hoy parroquia de S. Luis, sita en la calle Carmen, comenzóse a edificar en 1611, siendo prior fr. Ambrosio Vallejo, más tarde Obispo en distintas diócesis de América. De dimensiones exiguas en un principio, fué el propio Obispo Vallejo quien mandó una cuantiosa suma desde América para hacer el Crucero, y además instituyó y dotó el patronato de la capilla mayor. Por voluntad del fundador fueron primeramente patronos sus familiares, y al extinguirse éstos, conforme estaba previsto en los capítulos de la fundación, pasó al Real Consejo de Indias [2]. Tal vez por este motivo, las fiestas de la canonización de Santo Toribio Alonso Mogrovejo, el gran Obispo de Lima, el Consejo de Indias, las celebró en la Iglesia del Carmen.

Por iniciativa del Consejo, y con el remanente que había quedado, después de sufragar los gastos de dichas fiestas, se intentó construir una capilla en la mencionada iglesia, dedicada al Santo, pero ante las dificultades surgidas se optó por hacer un tabernáculo con su imagen.

El documento que publicamos, conservado en la Biblioteca de Palacio [3], alude al compromiso contraído por la Comunidad con el Consejo de Indias sobre el particular. Precede una comunicación del Marqués de Belzunce en que se da cuenta del por qué no se habían puesto en práctica anteriormente las decisiones del Consejo [4].

Copia de la escritura que otorgó la Comunidad del Convento de Ntra. Sra. del Carmen Calzado de esta Corte el año 1743 con los Ministros Comisionados del Consejo Supremo de Indias en nombre de él, obligándose por la cantidad que se les entregó de celebrar la fiesta de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo que fué de Lima, adornando el Altar en el dicho día con sesenta luces y demás circunstancias que se refiere.

En papel de 26 de noviembre del año pasado de 1738, se sirvió V. S. decirnos de orden del Consejo al Señor D. Fernando Verder Montenegro y a mí lo siguiente.

---

[1] Juan Fernández, O. Carm., *Apuntes y documentos para la historia del Carmen Calzado en Madrid*, Madrid, 1950, 10 ss.

[2] Fernández, *Apuntes y documentos*, 94.

[3] *Miscelánea de Ayala*, LXXVI, ff. 91-107.

[4] Dicho documento completa los publicados por Irigoyen, extraídos del Archivo Ge-

En papel de 30 de junio de este año participaron V. S.as que no habiéndose podido poner en práctica por el Prior del Convento de Ntra. Sra. del Carmen las ideas de la nueva Capilla que intentaban hacer a Ntra. Sra. por varios embarazos que habían ocurrido, y solicitado V. S.as con esta noticia se conviniere la cantidad de los 3.200 Escudos Romanos, en el obsequio, y culto de Sto. Toribio Mogrovejo, como lo deseaba el Consejo, les parecía a V. S.as (según el tanteo que se había hecho) que con los mencionados 3.200 Escudos se podría ejecutar un Tabernáculo con su gradería que le acompañe por los dos lados, rebajando una grada del Presbiterio y colocando una imagen del Santo, entre el Tabernáculo y la Virgen, y en el caso de no caber en este sitio la efigie, ponerle entre S. M. y la Sma. Trinidad, lo que parecía podría costar de 32 a 34.000 reales y con el resto obligarse la Comunidad a celebrar perpetuamente una fiesta anual al Santo en su día, con Misa solemne, sermón, y exposición del Smo. Sacramento, con 60 velas precisas que adornen el altar, y que si en dicho día hubiere embarazo por razón de fiestas movibles, se transfiera la celebridad al primero que no se tuviere, obligándose a ésto en toda forma, bajo de escritura el Prior, y Comunidad, lo que hacían V. S.as presente, para que el Consejo resolviese, y les ordenaba lo que debían ejecutar; y habiendo visto en él esta representación y tenido presente todos los antecedentes de esta dependencia, ha acordado el Consejo en vista de todo aprobar a V. S.as lo que proponen en su citada representación, y les repite de nuevo para que tenga entero cumplimiento la comisión, a fin de que dispongan V. S.as se ejecute como a su celo y devoción pareciere más conveniente. De que participo a V. S.as para su cumplimiento. En cuya conveniencia y deseando por mi parte desempeñar plenamente esta superior confianza, solicité por cuantos medios me fueron posibles avocarme con el Señor Don Fernando Verder para finalizar esta dependencia, sin que sus muchas ocupaciones y vastos negocios del Ministerio le permitiesen hasta que falleció un solo instante para tratar en ella. Y habiendo hecho presente al Consejo de palabra el inopinado accidente de la muerte de dicho Señor por si quería nombrar otro Señor Ministro que lo substituyese, para la comisión referida, y mandádome que yo la finalizase, he conseguido lograrlo aunque no con la brevedad que quisiera, por los inconvenientes, y embarazos que han sobrevenido, quedando la Religión de Carmen obligada perpetuamente a la fiesta anual del Glorioso Santo Toribio Mogrovejo, según, y en la forma que reconocerá V. S. por la adjunta escritura que paso a manos de V. S. para que haciéndole presente al Consejo y mereciendo su aprobación se digne mandar pase a la Contaduría donde debe pasar este instrumento, y que en ella se tilde o mate cualquier cargo que al Señor Don Fernando Verder o a mí se nos hubiese hecho de los mencionados mil Doblones, respecto de haber convertido la dicha cantidad en lo resuelto por el Consejo. Dios guarde a V. S. muchos años como deseo.

Madrid, 11 de febrero de 1743. = El Marqués de Belzunce Sr. D. Miguel de Villanueva.

Consejo 12 de febrero de 1743. Tómese razón en la Contaduría de esta escritura, quedando copia de ella en sus libros; y vuelva luego el original a la secretaría para ponerlo en los papeles de Beatificación de Santo Toribio de Mogrovejo; téstense los cargos que en ambas oficinas resultaren, por sus notas contra los señores de Belzunce y Montenegro; y respóndese al Señor Marqués de Belzunce con expresión de gracias por el puntual cumplimiento de su comisión.

Escritura que se cita.

Estando en el real Convento de Ntra. Sra. del Carmen de la antigua y Regular observancia de esta Villa de Madrid a diez días del mes de diciembre año de 1742, ante mí el Escribano de Provincia y testigos el R. P. Prior, y Religiosos de él, juntos, y congregados en la sala Capitular del dicho Convento, y a son de campana tañida, como lo tienen de uso y costumbre, para tratar y conferir las cosas conducentes al servicio de

---

neral de Indias que aluden a la compra de una casa contigua al Convento para llevar a cabo la primera idea de la construcción de la capilla y al dinero que podría invertirse en dichas obras. (*Santo Toribio*, Lima, 1907, 284 ss.)

Dios nuestro Señor, bien, y utilidad del nominado Convento, especial y señaladamente el M. R. P. M. Fr. Leonardo García Carrasco, Prior de él, y los Rdos. P. P. M. Fr. Josef de Paredes, Mtro. Fr. Juan Aguirre, Mtro. Fr. José Herrera, Mtro. Fr. Pedro Gutiérrez de Guzmán, Fr. Diego de Madrid, subprior, Fr. Eugenio Martínez, Fr. José Sánchez, Fr. Juan Morillo, Fr. Juan de la Paz, Fray Francisco Palomeque, Fr. Juan Canoria, Fr. Pedro Navarro, Fr. Nicolás María de Simón, Fr. José Méndez, Fr. Andrés de Arnao, Fr. Esteban Manzano, Fr. José de Aguilar, Fr. Pedro Leizaran, Fr. Antonio García, Fr. Antonio Thomas, Fr. Esteban Santero, Fr. Manuel Blázquez, Fr. Isidro Aseziv, Fr. Francisco de Borja, Fr. Juan Domínguez, Fr. Salvador Martínez, Fr. Luis Castrillo, todos religiosos profesos de dicho Convento que confesaron ser la mayor parte votos, de los que al presente hay en él, que componen la Comunidad, plena por sí mismo, y en voz y en nombre de los demás, ausentes, enfermos, impedidos, que no han podido concurrir a este acto, por quienes portaron voz y canción de Rato grato judicatum solvendum, de estar, y pasar, y que estarán y pasarán por lo que aquí se refiera bajo de expresa obligación que para ello hicieron de los bienes propios, y rentas de dicho convento en forma y así juntos y congregados de un acuerdo, y en conformidad, dijeron: Que por cuanto con ocasión de la fiesta de canonización que se había celebrado a Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima, por el Real y Supremo Consejo de Indias en la Iglesia de dicho Convento, le habían quedado de remanente para el mayor culto del Santo, mil doblones de a seis Reales de vellón cada uno por lo que por parte de la referida Comunidad se había propuesto al Señor Marqués de Belzunce, Decano del expresado Consejo y como tal patrono de la Capilla mayor de la nominada Iglesia cómo sería conveniente en que con parte de la dicha cantidad se ejecutare un Tabernáculo en el Altar mayor de la dicha Iglesia del expresado Convento, con su gradería a los lados que le sirvieran de adorno, y rebajar una grada del Presbiterio, para que de esta forma con la decencia correspondiente se pudiera colocar la imagen del Santo entre dicho Tabernáculo, y nuestra Madre del Carmen, lo que concluído con perfección podría tener de coste de 32 a 33.000 reales vellón y con el residuo que quedare de los mencionados mil Doblones se obligaría el Convento hacer la fiesta anual al Santo, perpetuamente y para siempre jamás en su mismo día, y si éste estuviese embarazado por razón de las movibles, en el primero que no lo estuviese, y que habiéndose dado cuenta al Consejo (por dicho embarazo) por dicho Señor Marqués de Belzunce de la explicada proposición se había dignado resolver en su visita que dicho Señor Marqués, y el Ilmo. Señor D. Fernando Verder Montenegro, Ministro que fué del mismo Consejo asistiesen como comisarios a tratar de esta dependencia, y con efecto se había tratado y concertado con el R. P. M. Fr. Juan de Aguirre, Prior que a la ocasión era del dicho Convento lo conducente a fin de que tuviese efecto lo propuesto por parte de dicha Comunidad; y habiendo quedado conforme se había pasado a ejecutar con la referida cantidad de los dos mil Doblones de a 60 reales vellón cada uno el mencionado Tabernáculo, Gradería, y colocádose al Santo en el sitio acordado, como lo está, y también se rebajó la grada de dicho Presbiterio, y se resolvió y se concertó que con el remanente de la cantidad mencionada, que éste era el de 22.304 reales de vellón y se dotase y fundase una Fiesta anual como se había propuesto con su misa solemne, sermón y exposición del Smo. Sacramento por todo el día, poniendo en el Altar de 60 a 70 luces, sin que jamás pudiesen ser menos, esto en atención a que con los réditos que debían producir a un 3 por 100 los nominados 22.304 reales de vellón, que habían quedado líquidos después de ejecutado lo expresado, eran muy suficientes para costearlo, y a dicha Comunidad se le seguía crecido beneficio lo que por el referido M. R. P. Prior actual se había propuesto a la nominada Comunidad, para que en este particular determinase lo que le pareciese, y en vista de la nominada proposición habían acordado se celebrasen los tres tratados prevenidos por Derecho, los que se ejecutaron; y habiendo resultado de ellos ser útil, y conveniente la nominada fundación y obligación que para su cumplimiento se pedía otorgase al Convento en lo que estaban conformes, como parecía de Certificación de dichos tres tratados, dada por Fray Pedro Montes, Secretario de la dicha Comunidad, su fecha en esta villa a 13 de octubre pasado de este corriente año, y que mediante lo resuelto se habrá participado

por parte del dicho M. R. P. Prior y demás religiosos al M. R. P. M. Fr. Juan Ladrón de Guevara, Provincial de las dos Castillas, del referido Orden de Ntra Sra. del Carmen de observancia, por quien enterado de la explicada resolución le había despachado su patente y licencia para ejecutar la prenotada obligación, con la facultad necesaria, obligando a su cumplimiento los bienes propios, y rentas de dicho Convento, con las cláusulas, fuerzas y firmezas que para su mayor validación fuesen conducentes, las que desde luego aprobaba, ratificaba e interponía su autoridad, y Decreto judicial, su data en el Convento de la misma Orden de la ciudad de Salamanca en 17 del citado mes de octubre de este dicho corriente año, que se halla firmada de su mano, sellada con el sello mayor de su oficio, y refrendada del P. Fr. Josef Herrera su socio, y secretario, como todo lo expresado más largamente de ella, y de dicha certificación de los tres tratados, constaba a que se remitían, que para la mayor validez de este Instrumento entregaron a mí el infrascrito escribano de Provincia para que lo inserte e incorpore en él, y lo ejecute así, que su tenor es el siguiente ——— Fr. Pedro Montes, secretario de la Comunidad del Real Convento de Ntra. Sra. del Carmen de la antigua y Regular Observancia de esta Corte: Certifico que el día 8 de este corriente mes acerca de las doce del día en presencia de los Religiosos del dicho Convento, congregados en forma de Comunidad a son de campana tañida como lo tienen de uso, y costumbre para tratar, y conferir las cosas concernientes al buen gobierno Espiritual, y temporal de él y en la sala que llaman el de Profundis de Refectorio, el M. R. P. M. Fr. Leonardo García Carrasco, Prior del dicho convento dijo, y propuso a la expresada Comunidad, cómo con el motivo de la fiesta de la Canonización que se había hecho a Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima, por el Real y Supremo Consejo de Indias en dicho Convento, le habían quedado de remanente para el mayor culto del Santo mil doblones de 60 reales de vellón cada uno, y cómo por parte de dicha Comunidad se había propuesto al Señor Marqués de Belzunce, Decano del nominado Consejo, y como tal Patrono de la Capilla mayor, cómo sería muy conveniente el que como parte de dicha cantidad se practicase un Tabernáculo en el Altar mayor de la Iglesia del mencionado Convento, con su gradería a los lados que la sirviesen de adorno y rebajar una grada del Presbiterio, para que de esta manera con la decencia correspondiente se pudiese colocar la imagen del Santo, entre dicho Tabernáculo, y Ntra Sra. del Carmen, lo que concluído con perfección podía tener de coste de 32 a 33.000 reales, y con el residuo se podía obligar el Convento a hacer la fiesta anual perpetuamente en su mismo día y si este estuviese embarazado, por razón de las movibles, en el primero que no lo fuese; y que habiendo dado cuenta al Consejo por dicho Señor de esta determinación, había resuelto que dicho Sr. Marqués, y el Ilmo. Sr. D. Fernando Verder Montenegro, Ministro que fué de dicho Consejo asistiesen como Comisarios a tratar de esta dependencia, y con efecto se había concretado con el R. P. Prior antecesor lo conducente a fin de que tuviese efecto lo propuesto; y habiéndose así resuelto, se había ejecutado como a dicha Comunidad constaba, con la referida cantidad de los dos mil Doblones el dicho Tabernáculo, gradería y colocádose el Santo en el sitio acordado como lo está y también rebajádose la grada de dicho presbiterio y que con el remanente que había quedado, que era el de 22.304 rales de vellón, se quería dotar y fundar una fiesta anual con Misa solemne, sermón y exposición del Smo. Sacramento por todo el día, poniéndose en el Altar de 60 a 70 luces sin que jamás pudiesen ser menos, respecto de que con los réditos que debían producir los 22.304 reales de vellón eran suficientes para costearlo todo, y que sobre ello y modo de dicha fundación la Comunidad determinase lo que la pareciese más conveniente; y entendida de la referida proposición, unánime y conforme, respondieron que sin embargo de reconocer la utilidad que se seguía en todo lo expresado, lo querían conferir entre sí, y que en el tratado resolverían, y darían su voto y parecer: y habiéndose conferido, y tratado en los días siguientes en el 11 de este dicho corriente mes todos los dichos religiosos de un acuerdo, y conformidad admitieron la referida proposición, consintieron y tuvieron por bien, útil y conveniente lo que se había practicado, y resolvieron el que se obligasen con los bienes propios, y rentas del dicho convento a ejecutar las fiestas del dicho en cada un año perpetuamente y para siempre jamás en la forma

propuesta, y se allanaron a que por la Comunidad se otorgase la escritura de obligación correspondiente precediendo para ello licencia del M. R. P. M. Provincial, y para que así conste donde convenga, y obre los efectos que haya lugar de orden y mandato del M. R. P. Prior, doy la presente en este Real Convento de Ntra. Sra. del Carmen de Observancia de Madrid a 12 días del mes de octubre de 1642.=Fr. Pedro Montes, Secretario.

Nos el Mtro. Fr. Juan Ladrón de Guevara, Dr. en Sagrada Teología del Gremio, y Claustro de su Universidad de Salamanca, y su Catedrático en propiedad, y Provincial de las dos Castillas del Orden de Ntra. Sra. del Carmen, de la antigua y Regular Observancia — Por cuanto por parte del M. R. P. M. Fr. Leonardo García Carrasco, Prior de Ntro. Convento de la Villa de Madrid, y demás religiosos de él se nos ha hecho relación que con el motivo de la fiesta de Canonización que se había hecho a Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima, por el Real y Supremo Consejo de Indias en la Iglesia del dicho Convento, le habían quedado de remanente para el mayor culto del Santo mil doblones de 60 reales de vellón cada uno, por lo que por parte de la Comunidad se había propuesto al Sr. Marqués de Belzunce, Decano del referido Consejo, y como tal patrono de la Capilla mayor cómo sería conveniente el que con parte de la dicha cantidad se ejecutase un Tabernáculo en el Altar mayor de la Iglesia de dicho Convento con su gradería a los lados que le sirviesen de adorno, y rebajar una grada del Presbiterio para que de esta forma, con la decencia correspondiente, se pudiese colocar la imagen del Santo entre dicho Tabernáculo y Ntra. Sra. del Carmen, que todo concluído con perfección podría tener el coste de 32 a 33.000 reales y con el residuo se obligaría el Convento hacer la fiesta anual del Santo perpetuamente y para siempre jamás en su mismo día y si éste estuviese embarazado por razón de las movibles en el primero que no lo fuese y que habiéndose dado cuenta al Consejo por dicho Señor de la enunciada proposición, se había dignado resolver en su visita que dicho Sr. Marqués y el Ilmo. Sr. D. Fernando Verder Montenegro, Ministro que fué del mismo Consejo, asistiesen como Comisarios a tratar de esta dependencia, y con efecto se había tratado, y concertado con el referido Padre Prior lo conducente a fin de que tuviese efecto lo propuesto por parte de dicha Comunidad y que habiendo quedado conformes, se había ejecutado con la expresada cantidad de los mil Doblones de a 60 reales de vellón cada uno el mencionado Tabernáculo, gradería y colocádose al referido Santo en el sitio acordado, como lo estaba, y también se rebajó la grada de dicho Presbiterio, y se había resuelto, y concertado que con el remanente de la cantidad mencionada, que ésta era de 22.304 reales de vellón, se dotase y fundase una fiesta anual, como se había propuesto, con su Misa solemne, sermón y exposición del Smo. Sacramento por todo el día, y en el Altar de 60 a 70 luces, sin que jamás pudiesen ser menos; esto en atención a que con los réditos que debían producir un tres por ciento de los explicados 22.304 reales de vellón que habían quedado líquidos, eran muy suficientes para costear la referida fiesta según más por menor consta, y parece de certificación dada por Fr. Pedro de Montes, Secretario de dicha Comunidad, de lo resuelto por éste, por lo que resulta ser útil y conveniente la referida fundación, en la conformidad que lo tiene acordado, mediante lo cual y para que tenga efecto ha sido pedida nuestra Patente y licencia, y reconociendo ser útil y conveniente a dicho Convento, por las presentes y autoridad de nuestro oficio, damos nuestra licencia y facultad la que en derecho se requiere, y es necesario al nominado M. R. P. M. Prior, y demás religiosos del dicho Convento de la Villa de Madrid para que puedan otorgar y otorguen la escritura correspondiente a la perpetuidad de dicha fundación, obligando los bienes y rentas de él, a su cumplimiento con todas las cláusulas, precisas, firmezas, requisitos y circunstancias que para mayor validación se requieran, las cuales desde luego aprobamos, ratificamos y damos por firmes y valederas, como si en estas nuestras letras fuesen expresados, a todo lo cual interponemos nuestra autoridad, y Decreto Judicial, cuanto podemos y haya lugar en derecho, en testimonio de lo cual despachamos las presentes firmadas, de nuestro nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario, en este nuestro Convento de la ciudad de Salamanca a 17 de octubre de 1742. Mtro. Fr. Juan

Ladrón de Guevara, Provincial. Por mandato del M. R. P. Provincial=Fr. Josef Herrera, socio y secretario. ——— El tratado de la referida Certificación de los Tres Tratados, y licencia más cierto, y verdadero, y concuerda con sus originales, que se dan en el Registro de esta Escritura de que doy fe, y a que me remito; y usando de dicha licencia los expresados Maestros Rvdo. P. Prior y demás Religiosos del dicho Convento de Ntra. Sra. del Carmen de Observancia de esta Corte, confesando como confiesan ser cierta y verdadera la narrativa explicada en este Instrumento, por él en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, y para que tenga efecto lo tratado, otorgan que por sí, y en nombre de dicho Convento y Religiosos de él que al presente son, y en adelante fuesen, que confiesan haber recibido realmente y con efecto del nominado Real Consejo de Indias por mano de los mencionados Sres. Comisarios Marqués de Belzunce y D. Fernando Verder Montenegro los referidos 22.304 reales de vellón que quedan líquidos de los mil doblones de a 60 reales cada uno, después de ejecutado el dicho Tabernáculo, Gradería y rebajo de dicho Presbiterio; y por no ser su entrega de presente la confiesan y renuncian las leyes de ella, y de su prueba, excepción de la non numerata pecunia y demás del caso como en ella se contiene, y como satisfechos a su voluntad de los mencionados 22.304 reales de vellón, dan y otorgan en favor del referido Real Consejo de Indias, y nominados Sres. Comisarios tan bastante Carta de Pago como a su derecho y satisfacción convenga, y en su consecuencia dicho R. P. Prior y Religiosos, por sí, y los que en adelante fuesen se obligan a que en cada un año perpetuamente, y para siempre jamás harán celebrar, y que se celebren en la Iglesia del día del nominado Sto. Toribio Alfonso Mogrovejo, si no hubiese embarazo por razón de las fiestas movibles, que habiéndole ha de ser en otro cualquier día que el que se determinase anualmente se ha de noticiar al Sr. Decano del dicho Real Consejo por parte de la Comunidad para que si gustase de concurrir a la fundación en la forma que asiste a otros que se celebran en dicha Iglesia lo pueda hacer cuya fiesta en el tal día que se practicase en cada un año le hará y celebrará dicho Convento por su cuenta como lo ha ejecutado en este corriente año con su Misa solemne, sermón y exposición del Smo. Sacramento por todo el día poniendo en el Altar de 60 a 70 luces sin que jamás puedan ser menos, esto en atención a declarar, como declaran que con los réditos que debían dar, los 22.304 reales de vellón que como va dicho han recibido al respecto del tres por ciento, como hoy corren los censos en suficiente renta, para que el Convento cumpla exactamente con lo que va obligado, pues antes bien exceden dichos réditos a lo que se pueda gastar anualmente en la explicada función, y a que en la forma estipulada se ejecute en cada un año dicha fiesta se ha de poder por parte del dicho Real Consejo de Indias, compeler y apremiar, por todo rigor de derecho al R. P. Prior y Religiosos, que al presente son, y en adelante fuesen del dicho Convento sólo en virtud de esta Escritura, sin que necesite, de otro instrumento, ni obligación de que relevan, y para la mayor perpetuidad, de esta fundación, y que siempre conste la notarán, sentarán y pondrán con toda distinción y claridad en los libros de Memorias que dicho Convento tiene a su cargo, para que en lo futuro no pueda alegar ignorancia y se cumpla en cada un año exactamente, y para su mayor observancia, estabilidad y subsistencia se obligan con todos sus bienes propios, y rentas el dicho Convento, espirituales y temporales, muebles, raíces, habidos y por haber, y para su ejecución, y para que a su cumplimiento le obliguen, como si fuese por sentencia definitiva de Juez Competente conventida, y pasada en autoridad de cosa juzgada, que por tal le reciben, dieron el más bastante poder a las Justicias y Jueces de su santidad, que de sus causas, y de dicho Convento puedan, y deban conocer, especialmente a Monseñor Nuncio en estos reinos de España, y su Auditor, a cuyo Fuero y Jurisdicción se someten, y renunciaron otro cualquier Fuero y Privilegio que se pudiesen aprovechar con la ley Sit combencrit de Jurisdicione omnium Judicum, con todas las demás de su favor, y que como Comunidad, por razón de contemplarse estas menores de edad deba renunciar, y por el mismo motivo juraron según derecho esta Escritura en todo aquello que para su mayor validación requiere, y debe ser jurada respecto de dudar (como declararon) redundaba su contenido en su utilidad, y de dicho Convento, como va mencionado, y asimismo renunciaron el Capítulo suam de penis

obduardm. de absolutionibus con la general renunciación de las demás Leyes, y Privilegios de su favor en forma para que no le aprovechasen en manera alguna, por lo tocante al cumplimiento de esta obligación, en cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron dichos R. R. Padres a quienes yo el infrasquito escribano de Provincia doy fe conozco, siendo testigos Bentura de Elipa = Antonio García; y Josef Rodríguez, residentes en esta Corte = Fr. Leonardo García Carrasco, Prior = Fr. Josef de Paredes = Fr. Juan Aguirre = Fr. Josef Herrera = Fr. Pedro Gutiérrez de Guzmán = Fr. Diego de Madrid, Subprior = Fr. Eugenio Martínez = Fr. Josef Sánchez = Fr. Juan Morilla = Fr. Juan de la Paz, Fr. Francisco Palomeque = Fr. Juan Canoiza = Fr. Pedro Navarro = Fr. Nicolás María de Simón = Fr. Josef Méndez = Fr. Andrés Arnao = Fr. Esteban Manzano = Fr. Josef de Aguilar = Fr. Melchor Pardo = Fr. Pedro Montes = Fr. Pedro Buelta = Fr. Pedro Leizaran = Fr. Antonio García = Fr. Antonio Tomás = Fr. Manuel Bázquez = Fr. Esteban Santero = Fr. Isidro Arce = Fr. Francisco de Borja = Fr. Juan Domínguez = Fr. Salvador Martínez = Fr. Luis Castrillón = Ante mí = Pablo Ortiz de Zeballos.

Yo el dicho Pablo Ortiz de Zeballos, Escribano del rey nuestro Señor de Provincia, y Comisario en su real Casa y Corte, presente fuí a lo que dicho es, y en fe de ello lo signe para la parte del Real Consejo de Indias en Madrid a 15 días del mes de enero de 1743 = En testimonio de la verdad = Pablo Ortiz de Zeballos.

Bartolomé Velasco, O. Carm.

Bibliografía

SEMOIS, ANDRÉ V., O. M. I.: *Introduction a la Missionologie*, Schöneck-Beckenried, Suisse, 1952.—Vol. de 230 × 160 mm.; XI-491 págs.

En seis partes o tratados va dividida esta importante obra. Versa la primera sobre la naturaleza de «misionología» o «misiología», como dice el autor en la propia lengua, la francesa. Se hace la historia del concepto de esta ciencia moderna, se habla luego de lo que se ha entendido por estos dos términos: «misión» y «misionología» o «misiología», pasando más tarde a concretar su naturaleza objetiva así como su carácter científico. En el segundo tratado expone lo que, a juicio del autor, ha de comprender: parte doctrinal, parte histórica, descriptiva y práctica. Y, siendo justamente lo aquí expuesto lo más importante y como el fondo principal de la obra, a ello va dedicado el mayor número de páginas. Se hace resaltar en la tercera parte la importancia de la ciencia en cuestión, dedicando la cuarta a las ciencias auxiliares de la misma, y la quinta a describirnos la historia de la «misionología» o «misiología» en cuanto ciencia, su fundación y su desarrollo. Por fin la sexta y la última parte, breve, de solas diez páginas, versa acerca del método que debe emplearse.

Es de notar en la presente obra la precisión y exactitud de sus divisiones, así como la claridad en la exposición, abundancia de citas, conocimiento de la bibliografía, los esquemas, etc. Entre las cuestiones más debatidas que menciona es la del término «misionología» o «misiología», concluyendo así: «Filológicamente, pues, misiología es menos monstruoso que misionología y tiene la ventaja de ser más claro, menos ampuloso, más fácil y más breve». Nosotros no suscribiríamos esas cualidades de ser más claro y menos monstruoso filológicamente. Si es verdad que tiene importancia, como el autor dice (pág. 102) el artículo del P. A. Brasio, C. S. Sp., aparecido en *Portugal en Africa* (1948), no lo es menos el publicado en MISSIONALIA HISPANICA, 8 (1951), 209-240, en contestación al P. Brasio y debido a la pluma del P. Ignacio Omaechevarría, O. F. M. Por otra parte hemos de hacer notar que en el propio Portugal se ha publicado recientemente, en 1956, un *Curso de Misionología*, obra del Profesor del Instituto Superior de Estudios Ultramarinos, A. da Silva Rego.

P. B. DE CARROCERA, O. F. M. CAP.

CAMPS, ARNULF, O. F. M.: *Jerome Xavier S. J. and the Muslims of the Mogul Empire. Controversial works and missionary activity*, Schöneck-Beckenried, Suisse, 1957.—Vol. de 260 × 155 mm.; XIX-260 págs.

Es ni más ni menos este trabajo un estudio sobre el jesuíta P. Jerónimo Javier, sobrino precisamente del Apóstol de las Indias, y como él no menos ilustre misionero. El autor nos traza primeramente los rasgos más salientes de su vida, no abundando a la verdad los datos que nos den a conocer su personalidad. A esas noticias biográficas sigue la

descripción de sus obras, reseñando al propio tiempo su contenido e indicando el lugar donde se encuentran. La segunda parte de este estudio va dedicada a exponer la situación religiosa del Imperio mongol por los años en que allí desplegó su actividad apostólica el P. Jerónimo, nacido en 1549 y fallecido en 1617. Y como él se distinguió particularmente por sus controversias y disputas con los musulmanes, que han quedado reflejadas de modo señalado en la principal de sus obras, *Fuente de vida*, a ésta y a las mencionadas controversias dedica la tercera parte. Finalmente, se hace resaltar su actividad como misionero, quien, después de instruído convenientemente en la lengua del país como sobradamente enterado de sus costumbres, se prepara valientemente para las disputas religiosas que tendrá que sostener tanto en la corte como con los príncipes y asimismo en torno a las ceremonias religiosas del bautismo, funerales, etc. Porque eso es precisamente lo más interesante en la actividad apostólica del P. Javier, se dedica a estudiarle en ese aspecto lo principal de la obra, que por otra parte resulta interesante y práctica así para los misioneros como los misionólogos.

P. B. de Carrocera, O. F. M. Cap.

Barral, Babilio de, O. F. M. Cap.: *Diccionario guarao-español, español-guarao*, Caracas, 1957.—Vol de 240 × 165 mm.; 276 págs.

He aquí un libro de mérito indiscutible, con el que su autor ha sabido contribuir muy acertadamente a la cultura indoamericana y sobre todo al estudio de las razas indígenas, concretamente los guaraúnos, encomendados a los misioneros capuchinos de la Provincia de Castilla. El P. Barral, llegado en 1932 al Delta del Orinoco, ha trabajado allí durante 25 años consagrados por entero a estudiar el alma indígena guaraúna, su lengua, religión, costumbres, música, etc. Fruto de sus esfuerzos es el diccionario presente, al que prologa el Dr. Johannes Wilbert, exponiendo lo que es el guarao, sus dialectos, las observaciones hechas por él, aunque sin hacer relación alguna al trabajo del P. Barral. El diccionario no se concreta a la pura equivalencia de los vocablos en ambas lenguas, sino que añade numerosas frases, palabras que de ese término traen su origen o están formadas, y hasta, en muchas ocasiones, la mayor parte, se agrega el aspecto, aplicación, interés etnográfico, toponímico, geográfico y hasta histórico. De propio intento el autor no ha seguido el sistema fonograma, teniendo en cuenta que la obra va destinada no sólo a los intelectuales y que de propósito se dedican a investigaciones lingüísticas, sino también al público en general, tratándose, como en efecto así es, de una lengua viva, que hablan los indígenas y asimismo cuantos tienen necesidad de comunicarse con ellos por motivos de comercio y otras razones.

Es, pues, este diccionario, impreso a dos columnas, con letra bien apretada y de hermosa presentación, de incalculable valor, como lo reconocen unánimes cuantos previamente lo examinaron, no sólo para llegar al fiel conocimiento de la lengua guarao, sino también para penetrar a fondo el pensamiento y cultura de los habitantes del gran Delta Amacuro. Es lástima que se le haya suprimido por la Casa editora el *Vocabulario teúrgico mágico*, que la obra llevaba como apéndice y que sería igualmente de sumo interés por tratarse del léxico empleado por los piaches o hechiceros en sus actuaciones profesionales. Sin embargo, sabemos que será publicado en folleto aparte. Lo mismo que también verán pronto la luz pública dos tomos de canciones guaraúnas que el P. Basilio tiene ya preparados, así como otro volumen sobre los mitos, leyendas, cantos y tradiciones, y finalmente un cuarto en que se consigna la propia historia de sus actividades apostólicas entre los mencionados indios.

P. B. de Carrocera, O. F. M. Cap.

Precios de las Revistas publicadas por el Patronato "Menéndez Pelayo" en vigor actualmente

TITULOS	PRECIO por suscrip.	PRECIO por n.º suelto
AL-ANDALUS	70,00	40,00
AMPURIAS	200,00	200,00
ANALES CERVANTINOS	110,00	120,00
ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS	140,00	150,00
ANUARIO MUSICAL	80,00	90,00
ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGIA	120,00	70,00
ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE	120,00	35,00
ARCHIVOS LEONESES	50,00	30,00
BOLETIN DE FILOLOGIA ESPAÑOLA	40,00	12,00
BOLETIN S. EST. DE ARTE Y ARQUEOLOGIA	125,00	150,00
CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS	110,00	40,00
CUADERNOS DE MUSICA FOLK. VALENCIANA	50,00	15,00
EMERITA	100,00	60,00
ESTUDIOS AMERICANOS	150,00	17,00
HISPANIA	110,00	30,00
HISPANIA SACRA	100,00	55,00
MINOS	160,00	80,00
MISSIONALIA HISPANICA	110,00	40,00
NUMARIO HISPANICO	160,00	85,00
REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRAD. POPULARES.	100,00	25,00
REVISTA DE ECONOMIA APLICADA	50,00	15,00
REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA	110,00	30,00
REVISTA DE IDEAS ESTETICAS	80,00	25,00
REVISTA DE INDIAS	100,00	30,00
REVISTA DE LITERATURA	100,00	30,00
REVISTA VALENCIANA DE FILOLOGIA	70,00	20,00
SEFARAD	110,00	60,00
SIMANCAS (ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA)	90,00	100,00